

COLSIBA:

**SISTEMATIZACIÓN HISTÓRICA DE 28 AÑOS DE LUCHA DE
LOS TRABAJADORES Y SINDICATOS DEL BANANO Y OTRAS
PLANTACIONES.**

JULIO-NOVIEMBRE, 2021



COLSIBA

**COORDINADORA LATINOAMERICANA DE
SINDICATOS BANANEROS Y
AGROINDUSTRIALES**



*Presentación: Memoria histórica de COLSIBA,
noviembre 2021.*



**Gilbert Bermudez. Coordinador
General de COLSIBA.**

La coordinación de COLSIBA, presenta este estudio de la memoria histórica de la organización, la cual es una aspiración cumplida y motivo de orgullo, ya que durante varios años se planteó la necesidad de describir algo sobre la historia de nuestras luchas desde nuestra fundación en mayo de 1993. Ahora luego de un gran esfuerzo y el apoyo de organizaciones fraternales y solidarias, Banana Link de Gran Bretaña y 3F-Dinamarca, tenemos la satisfacción de entregar este bonito documento de nuestra memoria histórica, sabiendo que no está todo dicho de lo que hemos hecho durante todos estos años, pero es un acercamiento fiel a nuestras luchas pasadas y episodios históricos.

Durante este tiempo hemos defendido una idea, un proyecto sindical Unitario, independiente, clasista y democrático de lucha, con absoluto apego a los valores e intereses históricos de la clase trabajadora bananera y de la agroindustria de nuestra región latinoamericana.

Esto no lo hubiéramos logrado sin el aporte de todas y todos los que creemos en este proyecto de la lucha consciente, fraternal y solidaria, con la conciencia de que no hemos podido lograr todo lo que hubiéramos querido, pero hicimos todo lo posible.

Sin pretender ser perfectos, hemos querido aportar a la lucha de la clase trabajadora internacional y en este transitar nos hemos ganado el apoyo de muchos, así como la incompreensión de algunos.

Somos interlocutores indiscutibles ante actores de la cadena de producción y comercialización bananera internacional y también ante gobiernos e instituciones internacionales.

Muchos nos tratan con respeto, otros nos adversan casi sin argumento.

Queremos agradecer el apoyo de las organizaciones miembros por sus aportes en este estudio, el cual se enriqueció con sus comentarios sobre nuestras acciones en estos 28 años de existencia.

El mérito de actuar y existir en unidad es posiblemente el legado y aporte más significativo de COLSIBA a las organizaciones miembros y las futuras generaciones.

Nunca fue fácil, pero lo hemos logrado con respeto, fraternidad y unidad.



Este estudio también es un homenaje a aquellos/aquellas que ya no están con nosotros, fundadores y luchadores que a lo largo de estos años nos acompañaron con firmeza y determinación, también en estos tiempos de pandemia (Covid 19) que nos ha traído tanto dolor por la partida de compañeros queridos de las organizaciones. De todos ellos guardamos su memoria con respeto y admiración por lo que hicimos juntos, su recuerdo lo llevaremos por siempre en nuestro corazón, la lucha continúa.

Agradecemos el apoyo de la Universidad Paulo Freire de Nicaragua, su Centro de Estudios del Trabajo (CETRA) y su rector, el Dr. Adrián Meza, de aceptar el reto y cumplirlo en tan poco tiempo para esta publicación.

A todas y todos, con aprecio y respeto, muchas gracias.

Gilbert Bermúdez
Coordinador-COLSIBA.
Noviembre 2021.



INTRODUCCIÓN



En el mes de Julio del año 2021, el Comité Ejecutivo de la COORDINADORA LATINOAMERICANA DE SINDICATOS BANANEROS Y AGROINDUSTRIALES-COLSIBA, contando con el auspicio de 3 F y BANANA LINK, contrataron al CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO de la Universidad Paulo Freire de Nicaragua, para intentar una sistematización histórica de los 28 años de lucha de esa entidad sindical y sus organizaciones en América Latina.

Como se podrá entender, esa tarea, no es una tarea sencilla. Primero porque es una historia que se ubica más allá de cualquier investigación académica, y segundo porque se trata de sistematizar hechos, procesos, y acontecimientos que fueron escritos con sangre y sacrificio por sus legítimos protagonistas.

No se trata entonces de una historia contada por investigadores académicos, en el estilo de los documentos que tradicionalmente, emanan de las Universidades y Casas de Estudio en América latina. Se trata de la elaboración coherente de una narrativa que, en todo caso, era mejor que fuese contada por sus propios actores sin perjuicio de complementar sus visiones, con la referencia documental y la investigación bibliográfica que corresponde.

En esa dinámica de construcción, se han intercalado en este estudio, los resúmenes ejecutivos y citas textuales de entrevistas a dirigentes y fundadores de COLSIBA, de las mujeres que han ocupado cargos y responsabilidades en el frente del trabajo sindical de género, y de los miembros de organizaciones de la solidaridad internacional que fueron testigos y aliados de las grandes batallas de los trabajadores y sindicatos del Banano y otras plantaciones agrícolas durante los últimos veintiocho años. El CETRA, agradece la oportunidad que se nos ha dado de contribuir a contar esta historia. Una historia que sin lugar a dudas, forma parte, de las grandes epopeyas sociales de América Latina.
Rectoría UPF.

Rectoría UPF



SOBRE ALGUNOS ASPECTOS METODOLÓGICOS:



Es altamente relevante, describir en términos generales, la lógica metodológica que se aplicó en el desarrollo de este estudio. Los elementos más importantes que se configuraron sobre el particular, fueron los siguientes:

1. La búsqueda de fuentes documentales que permitieran graficar tanto los antecedentes históricos de la lucha de los trabajadores bananeros, como los rasgos y perfiles de los principales episodios protagonizados por COLSIBA con consecuencias estratégicas para sus grandes batallas y logros.
2. La Consulta directa a documentos originarios o matrices de los cuales se desprendieron escenarios, motivaciones, y direccionalidades esenciales de los sindicatos bananeros y COLSIBA, en distintos momentos de su configuración, etapas iniciales y batallas posteriores.
3. La consulta sobre el texto y contenido de ACUERDOS REGIONALES, documentos de trabajo, Convenios Colectivos y otros instrumentos que permitieron conocer y dimensionar los escenarios en los cuales se generaron estos resultados tangibles en el posicionamiento de COLSIBA como interlocutor válido de las grandes transnacionales de la fruta.
4. La consulta sobre textos, estudios y ensayos anteriores a esta investigación realizados por académicos, científicos sociales, dirigentes, colaboradores y organizaciones caracterizadas por su interés científico y social en las luchas de los trabajadores bananeros de América Latina.
5. Los documentos oficiales de FAO, OIT y otras organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas en torno a la perspectiva de estas entidades relacionadas con los grandes escenarios de discusión y debate sobre el comercio justo del banano y la necesidad de crear condiciones sociales de sustentabilidad y justicia en la industria de la fruta en el mundo, y particularmente en Europa y Estados Unidos.
6. Los testimonios directos y entrevistas de los actores y protagonistas fundamentales de las batallas más relevantes de COLSIBA, desde su fundación hasta nuestros días: Los hombres y mujeres de los Sindicatos de COLSIBA y de su propia estructura de coordinación. Estos testimonios han sido validados por los propios interlocutores.

Deseamos aclarar que los acontecimientos aquí narrados, han sido resumidos y sistematizados para evitar la producción de un documento sin fines prácticos, entendiendo que la ruta de una investigación más amplia y detallada, se encuentra abierta, en beneficio de la construcción del legado de COLSIBA al movimiento social de América Latina. No pretendemos por ello, ni en ello, decir la última palabra.

**Noviembre - 2021.
Centro de Estudios del Trabajo
Universidad Paulo Freire.**



The page is framed by a decorative border of green leaves, likely banana leaves, which are arranged in a pattern around the central text. The leaves are vibrant green and show clear vein structures. The central text is in a bold, green, serif font, centered on a white background.

**CAPITULO I:
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE
LA LUCHA DE LOS
TRABAJADORES BANANEROS DE
AMÉRICA LATINA: PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XIX Y SIGLO XX.**

Notas introductorias

El banano o plátano ha sido un fruto comestible cuya producción ha marcado episodios imborrables en la historia latinoamericana por intereses geoeconómicos. Así pues, la producción bananera puede ser vista desde diferentes disciplinas: la economía política, la historia latinoamericana o la sociología económica. Inclusive puede examinarse desde la rama empresarial, administrativa y de responsabilidad social corporativa. Ahora bien, independientemente del área desde la cual se mire, el cultivo del banano en la región lleva inherente su impronta sociohistórica: un expediente épico de lucha laboral, gremial y sindical a lo largo del tiempo.



El banano pertenece al género «Musa». Investigaciones científicas apuntan a que las especies «Musa» pudieron haber sido domesticadas en un principio en Papúa Nueva Guinea, pues son nativas de la región indomalaya tropical y Australia. Las primeras olas de globalización comercial por vías marítimas y terrestres hicieron posible que este preciado fruto fuera transportado y cultivado en otras regiones del mundo, como la zona de América Latina y el Caribe. El clima tropical latinoamericano ha sido apto para que la región sea fértil en este apetecido fruto, oportunidad que fue detectada por los empresarios norteamericanos durante la segunda mitad del siglo XIX para obtener una rentabilidad extraordinaria con la explotación comercial a gran escala de este fruto volviéndolo el centro de una actividad productiva intensiva en mano de obra agrícola. Asistimos así al nacimiento de un imperio comercial y la toma de conciencia del obrero agrícola asalariado cuya beligerancia fue duramente reprimida por las fuerzas armadas de las llamadas «repúblicas bananeras».

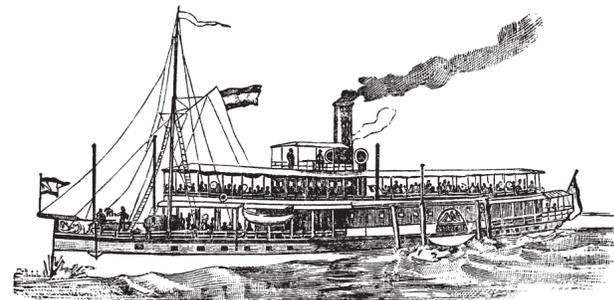
Orígenes de la “Yunai”

La compañía fue fundada por los norteamericanos Lorenzo Dow Baker, Andrew Preston y Minor C. Keith en 1899. Antes de la fundación de la compañía, el negocio se remonta a 1870 cuando la goleta Telegraph de 85 toneladas, capitaneada por Baker, atracó en el puerto de Morant, en Jamaica, a cargar bambú. Allí un comerciante le ofreció al capitán una carga de banano verde, que éste compró a US\$0.20 el racimo. Luego de arribar al puerto de Nueva York, 11 días después, vendió el cargamento entre US\$2 y US\$3 el racimo. Para 1880 Baker compró una goleta con un motor auxiliar de vapor que le permitió transportar en 10 días una carga de 10,000 racimos entre la isla del Caribe y la ciudad de Boston. Para 1885 creó, en territorio de los Estados Unidos de América, una red de distribución de banano en asociación con el vendedor de la fruta Andrew Preston y 8 personas más

La historia de la industria bananera comenzó a escribirse con las operaciones de una empresa que no se puede dejar de mencionar cuando se habla del pasado de la región Latinoamericana y del Caribe: United Fruit Company (también conocida por sus siglas en inglés como UFCO, la Frutera, el Pulpo o la “Yunai”). UFCO fue una empresa multinacional estadounidense que producía y comercializaba frutas tropicales (principalmente banano) cultivados en América Latina. Durante el siglo XX, United Fruit Company se convirtió en una fuerza política y económica determinante en muchos países latinoamericanos (las llamadas «repúblicas bananeras» como forma peyorativa), influyendo decisivamente sobre gobiernos y partidos para mantener sus operaciones monopolísticas.



Para 1880 Baker compró una goleta con un motor auxiliar de vapor que le permitió transportar en diez días una carga de diez mil racimos entre la isla del Caribe y la ciudad de Boston. Para 1885 creó, en territorio de los Estados Unidos, una red de distribución de banano en asocio con el vendedor de la fruta Andrew Preston y ocho personas más, quienes diez años más tarde figuraban como millonarios norteamericanos. En 1890 la Boston Fruit Company contaba con diez barcos, bautizados por Baker como la “Gran Flota Blanca” (Great White Fleet), nombre que se haría famoso en Centroamérica y el Caribe.



El grupo fundador se completó con Minor C. Keith, quien había viajado, en 1881, desde Brooklyn en Nueva York, hasta Centroamérica para construir ferrocarriles siguiendo el negocio familiar. Este negociante se convirtió luego en exportador de banano de Costa Rica y para 1883 exportaba cinco millones de racimos. En una reunión que sostuvo Keith con Preston en Boston, el 30 de marzo de 1899, surgió la United Fruit Company con un capital de US\$11,230,000, producto de la fusión entre Boston Fruit Company y Tropical Trading and Transport Company debido al alto grado de endeudamiento de Keith con la banca de Nueva York.

Un imperio comercial regional y global

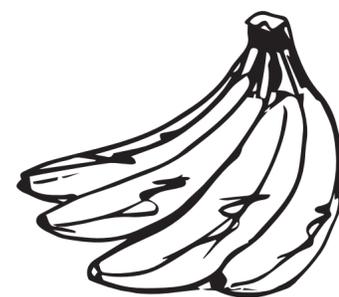
Para 1910, la gran flota blanca de UFCO desembarcaba en Inglaterra su primer cargamento, iniciándose así el canje de fruta por barcos. Minor C. Keith construyó líneas férreas que unieron a México con el Salvador y con los océanos Pacífico y Atlántico. Se creaba así una empresa que sumaría la economía y la política a una escala geográfica que integraba el mar Caribe con el enorme mercado de Estados Unidos e Inglaterra. A nivel mundial, en 1910, la United controlaba el 77% del mercado de banano. UFCO se erigió como un imperio comercial no solo regional sino global, semejante a la Standard Oil Company de New Jersey

La Frutera empezó a comprar acciones de empresas rivales ofreciendo a sus competidores acceso al 80% del mercado de frutas tropicales de Estados Unidos, logrando así dominar el accionariado de 14 empresas rivales y obteniendo casi el monopolio del mercado de frutos tropicales en el sur de EE.UU. Hacia 1930 la UFC había logrado absorber unas 30 empresas estadounidenses en América Central, creciendo aún más su poderío económico en la región, habiendo sido su última adquisición en 1930 la empresa Cuyamel Fruit Company del estadounidense Samuel “Sam” Zemurray. Con el tiempo, Sam Zemurray tomaría el control de la compañía y la sede central se instalaría en New Orleans.

La agresiva estrategia de negocios de la “Yunai” la hizo ser propietaria de grandes extensiones de tierras dedicadas al cultivo del Banano destinado casi en su totalidad a la exportación al mercado de Estados Unidos, aunque posteriormente fue diversificando sus cultivos de frutas. Inclusive, aprovechando su poderío financiero la «frutera» había establecido la primera gran red ferroviaria de Guatemala y El Salvador, administrando junto con ello el servicio postal guatemalteco desde 1908, aunque dicha vía férrea era destinada casi exclusivamente al transporte de frutas en sus inicios; posteriormente esta red ferroviaria fue transformada en un monopolio con autorización del gobierno guatemalteco.



La compañía compraba a precios bajos grandes cantidades de tierras en América Central. Esto era una estrategia para evitar que surgieran competidores y mantener así un monopolio sobre la producción de bananos, inclusive conservando extensas zonas agrícolas sin cultivar bajo pretexto que sequías o huracanes le obligaban a mantener «en reserva» grandes extensiones de terreno sin usar



Los analistas de la evolución de la empresa sostuvieron que la finalidad de esta compra masiva de tierras era evitar una sobreproducción capaz de reducir los precios del banano eliminar competidores del mercado. También se pensaba que UFCO buscaba forzar a que los campesinos más pobres abandonaran el cultivo en pequeñas propiedades individuales y se convirtieran en «peones» como mano de obra barata debido a los sueldos artificialmente bajos. Tal política implicaba una oposición frontal de UFCO a todo tipo de reparto de tierras o reforma agraria en América Latina y el Caribe, inclusive si tales repartos afectaban a sus fincas que llevaban varios años sin cultivar.

De igual forma otra política de la compañía era mantener unos reducidos costos tributarios y laborales, siendo acusada de sobornar masivamente líderes políticos de América Central para liberarse de toda presión de pago de impuestos y obtener beneficios y exenciones de tributos, así como para obtener de las autoridades locales un "trato preferencial" en cuanto a aranceles a cambio que UFCO financiara diversos regímenes de toda especie, siempre que éstos cuidaran en simultáneo de los intereses de la empresa.

UFCO fue posicionándose aceleradamente en varios países latinoamericanos debido a que estuvo dotada de redes ferroviarias, latifundios, una flota de buques mercantes y una vasta conexión de contactos comerciales y políticos. Su vertiginosa expansión pronto entraría en contradicción con grupos sociales y políticos que buscaban mejorar sus condiciones de vida, principalmente aquellos guiados por programas políticos progresistas que reivindicaban la redistribución de la riqueza a través transformaciones serias en la tenencia de la tierra y la inclusión de la clase trabajadora en el discurso, especialmente al trabajador agrícola debido al rezago del nivel de vida en el área rural.

El origen de la lucha laboral

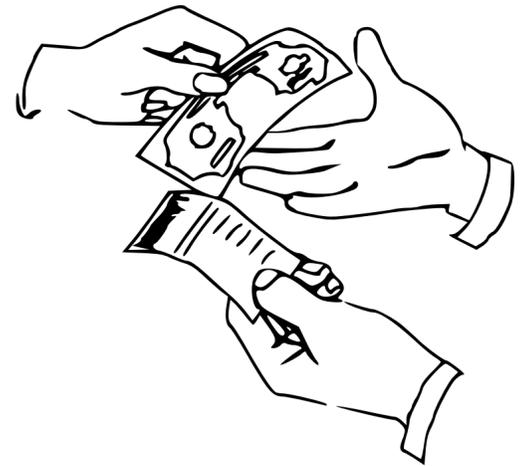
La reducción de costos afectaba también los salarios de los peones agrícolas que eran mantenidos bastante bajos por UFCO con el beneplácito de las autoridades nacionales de cada país, criticadas frecuentemente por emitir leyes solo para "satisfacer" a la «estructura de costos» de la compañía sin importar el destino y las condiciones de la clase trabajadora local. En el mismo sentido, se maneja que la Frutera impedía toda formación de sindicatos de trabajadores y reprimía violentamente toda protesta laboral, contando para esto con el decidido apoyo de las autoridades locales de cada país, dependientes del dinero aportado por UFCO en tributos y sobornos. Durante el gobierno del primer presidente civil de Guatemala,



[1] El auge económico de la compañía iba en correspondencia con la evolución de las economías de las grandes metrópolis a expensas de la explotación de las materias primas de países colonias y ex colonias (instalando economías de enclave inclusive), fenómeno que el economista John A. Hobson llamó imperialismo económico y que Lenin retomaría para denominar "capital monopolista" al régimen económico mundial de principios del siglo XX al someter a estudio la recomposición del capital industrial en capital financiero. En América Latina la hacienda agropecuaria como latifundio o minifundio eran las unidades económicas por excelencia que caracterizaba los aparatos productivos de sus economías agrarias

Lic. Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), UFCO se convirtió en la principal fuerza económica de Guatemala, con grandes concesiones otorgadas por el gobierno.

La compañía fue generando malestar social no solo en los trabajadores sino pequeños comerciantes que sufrían los efectos adversos de las políticas acaparadoras del gigante comercializador de frutas. Cerca de los años 30, en la provincia de Magdalena, Colombia, 50 mil personas vivían en la zona cruzada por el ferrocarril y 30 mil trabajaban para la industria del banano, que se había beneficiado de la llegada de trabajadores de Bolívar, Atlántico y Santander, atraídos por los mejores salarios. Ello significó una mayor demanda de alimentos, por lo cual desde 1916 UFCO estableció un sistema de comisariatos donde vendía artículos que importaba en sus buques, evitando así el retorno con sus bodegas vacías. Los trabajadores adquirían las mercancías con los cupones que pagaba la compañía por su labor. De allí el encono de comerciantes y tenderos hacia la Frutera.



En esos contextos es importante tener presentes, los episodios de lucha que se generaron en algunos países latinoamericanos como expresiones de la lucha laboral de los trabajadores de la industria bananera con el imperio comercial de UFCO.

Nicaragua: la Bluefields Steamship Company

En Nicaragua, la producción del banano de exportación inicialmente se desarrolló en la Costa Atlántica: la United Fruit Company se estableció en 1899 con su sucursal la Bluefields Steamship Company en las proximidades de la “ciudad de los campos azules”, pero en 1911 decidió retirarse de Nicaragua ya que su explotación de banano en la Costa Atlántica no resultó exitosa. La Standard Fruit Co. de Nueva Orleans entró en su lugar, pero terminó retirándose también por lo insalubre de la región. Es posible que los disturbios provocados por la inestabilidad política y social del país en esa época hayan impedido que la empresa operara con regularidad.

En 1960, la UFCO regresó a invitación del Instituto Nicaragüense de Fomento Nacional (INFONAC) y esta vez se instaló en el litoral del Pacífico. Pero en 1965 esta compañía se retiró nuevamente aduciendo que “no disponía de tecnología adecuada, que la actividad no le era rentable y que Nicaragua proveía escasa asistencia técnica». Sin embargo, se dice que la verdadera razón de la salida de UFCO en 1965 fue que no llegó a un acuerdo con el gobierno sobre el precio del banano. El instituto demandaba un precio mayor por la producción exportada, lo cual no fue aceptado por la Frutera. El INFONAC se hizo cargo de la comercialización y producción del banano, pero por su inexperiencia fracasó y decidió llamar nuevamente a la Standard Fruit Co. para que se hiciera cargo de la producción bananera. Tendría que pasar un tiempo para que la clase trabajadora nicaragüense tomara conciencia de su lucha por mejores condiciones materiales de existencia.

[2] Esto coincidió con la caída del Gral. José Santos Zelaya luego de recibir la célebre “Nota Knox” proveniente del Secretario de Estado de los EE.UU. Al Gral. Zelaya se le reconoce el mérito de haber reincorporado la Mosquitia a través de la figura de Rigoberto Cabezas.
[3] Durante esa década Nicaragua sería conocida como “el granero de Centroamérica”, época de oro durante el período de la dinastía de los Somoza.

Costa Rica: el cacique envenenado, la Compañía Bananera y la huelga de 1934

Antonio Saldaña fue un cacique bribri y último rey de Talamanca en el Caribe - atlántico de Costa Rica. Se sabe que se opuso a la operación de la Frutera en sus tierras. Murió envenenado en 1910 y algunas versiones apuntan a que murió por algún complot de la UFCO.

Los ricos suelos aluviales de esta región de El Palmar Sur en Costa Rica facilitaron la agricultura histórica desde 1930. La UFCO había dominado esta región meridional con plantaciones de banano desde 1920 en Parrita y Quepos, y entró en Palmar Sur en la década de 1930 bajo el nombre de "Compañía Bananera de Costa Rica" en un esfuerzo por evitar la legislación antimonopolio. La estrategia de negocio de la compañía radicaba en burlar las leyes antimonopolio de cada país con denominaciones legales diferentes para ostentar poder de mercado que le permitiese controlar los precios, obtener ganancias extraordinarias, tener influencia sobre las autoridades políticas e imponer duras condiciones de trabajo a la clase trabajadora.



Antonio Saldaña, Reinado 1880-1910



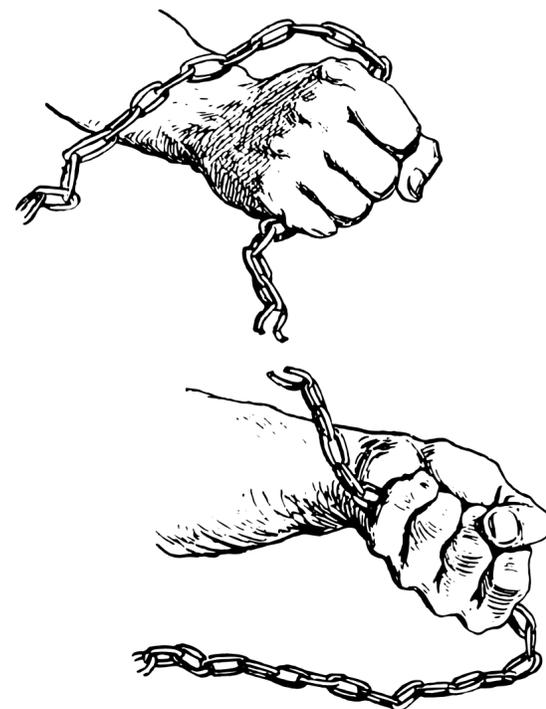
En 1934 estalló la huelga bananera del Atlántico. Fue una huelga generalizada en Costa Rica protagonizada por los trabajadores de UFCO, convirtiéndose en una de las primeras movilizaciones obreras de importancia del país y la región latinoamericana.

La huelga de los trabajadores del Atlántico inició el 4 de agosto de 1934 en la localidad de Veintiséis Millas siendo uno de sus líderes el escritor comunista costarricense Carlos Luis Fallas. (CALUFA) El poeta chileno Pablo Neruda, premio Nobel de Literatura, contribuyó a la divulgación de la obra "Mamita Yunai" del costarricense Carlos Luis Fallas y a la fama de la misma al dedicar un poema a «Calero trabajador del banano», uno de los personajes de Mamita Yunai, en su Canto general.

El Congreso de Trabajadores del Atlántico liderado por el escritor y trabajador bananero Carlos Luis Fallas presentó un pliego de peticiones a la gerencia de la UFCO las cuales fueron rechazadas. El presidente en el poder era el abogado liberal Ricardo Jiménez Oreamuno, de ideas progresistas y que se había enfrentado antes al Pulpo.

La huelga fue un éxito en términos de alcance territorial pues se extendió desde Turrialba hasta la frontera panameña, con epicentros importante en Siquirres, Guácimo y Parismina. Tras casi un mes de huelga, el gobierno de Costa Rica y los empresarios locales aceptaron las peticiones y la huelga se depuso temporalmente. No obstante, la UFCO rechazó el acuerdo. Sin el respaldo de la corporación, los finqueros locales también se retiraron del acuerdo y se inició un proceso de represión violenta incitada por la UFCO que obligó a cientos de trabajadores a escapar a la selva.

Los trabajadores contraatacaron con sabotajes, quemas y destrucción de los cargamentos y productos de la UFCO. Finalmente, los resultados fueron mixtos, los patronos y UFCO accedieron a un salario mínimo, viviendas adecuadas costeadas por la patronal y botiquines de primeros auxilios en los bananales, pero los obreros debieron ceder algunas de sus peticiones también, sentando un precedente en materia de negociación entre empleados y empleadores.



Colombia: la “masacre de las bananeras”

En Colombia en 1928, ante las protestas de los trabajadores agrícolas demandando mejoras laborales en la ciudad de Ciénaga, UFCO consiguió que las colombianas reprimiesen duramente la manifestación con armas de fuego, asesinando cerca de 1,800 trabajadores colombianos. Es lo que se conoce como la “masacre de las bananeras”, la cual fue vigorosamente denunciada en el Congreso colombiano por Jorge Eliécer Gaitán y retratada por Gabriel García Márquez. Cuando ocurrió ese nefasto suceso la Presidencia de Colombia era ostentada por el político conservador Miguel Abadía Méndez. Así también, la primera novela del escritor Álvaro Cepeda Samudio, La Casa Grande, se centra en este evento, ya que el propio autor vivía en las cercanías de donde ocurrió el suceso.



Algunos de los líderes de la huelga de los trabajadores en las plantaciones bananeras colombianas en 1928 son: Pedro M. del Río, Bernardino Guerrero, Raúl Eduard Mahecha, Nicanor Serrano y Erasmo Coronel.

La huelga bananera de 1928 fue una muestra relevante del poder de la United en la región. El cese organizado por el Partido Socialista Revolucionario, representado en la región por el líder Raúl Eduardo Mahecha, logró el paro de 25,000 obreros bananeros. En respuesta el gobierno de Miguel Abadía Méndez envió, a mediados de noviembre, tropas al mando del general Carlos Cortés Vargas. Los trabajadores elevaron un petitorio que no fue atendido por el gerente de la empresa, alegando falta de legalidad de los representantes obreros. En las peticiones había puntos como la declaratoria de contrato colectivo entre los trabajadores del banano y la empresa, la cesación de pagos en vales a los obreros y el fin de los economatos donde la United obligaba a comprar a los obreros.

Para el gobierno conservador la huelga fue vista como el inicio de una insurrección general, latente desde la derrota liberal en la guerra de los 1,000 días. La poca receptividad de la empresa a los pedidos de los obreros que habían organizado el inmenso paro, desembocó en el plan de los líderes obreros de marchar desde Ciénaga, centro de la protesta, hasta Santa Marta, marcha que fue detenida por las tropas dirigidas por el comandante militar y político del Magdalena, Cortés Vargas, que había recibido sólidos poderes con la declaratoria de turbación del orden público emitida un día antes, el 5 de diciembre de 1928, por el gobierno nacional.



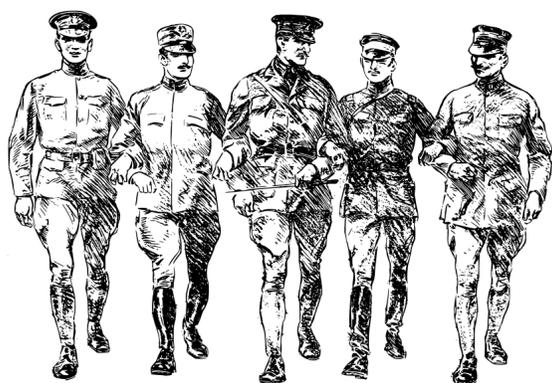
Jorge Eliécer Gaitán - 1928

El general Cortés Vargas, quien dio la orden de disparar, se defendió posteriormente aduciendo que dio la orden porque le habían informado que había barcos de la Marina estadounidense listos para desembarcar en las costas colombianas para defender al personal norteamericano y los intereses de la United Fruit Company. Vargas habría dado la orden para evitar que los Estados Unidos invadieran Colombia. Esta postura fue fuertemente criticada por el Senado, especialmente por Jorge Eliécer Gaitán, quien argumentó que las mismas balas que mataron a los trabajadores desarmados se podrían haber utilizado contra el enemigo invasor.

La huelga se saldó con un gran número de obreros y familiares muertos, cifra que no se pudo precisar, pero que se supone alta por la magnitud del movimiento obrero, pues a ella se sumaron las jornadas de protestas estudiantiles el 8 de junio de 1929, que significaron el ocaso de la hegemonía conservadora que gobernaba a Colombia desde 1904 y la llegada al poder del Partido Liberal.

[4] Esta masacre recuerda a Carlos Marx cuando escribió en *Das Kapital* que “si el dinero nació manchado el lodo, el capital chorrea sangre por los poros” para subrayar que la concentración y acumulación de capital ha implicado también el uso de la violencia contra la clase trabajadora.

Guatemala: el paro en Puerto Barrios



A mediados de 1924, los portuarios de Puerto Barrios, claves para la exportación de banano y para las importaciones a Guatemala, demandaron la jornada de 8 horas y aumento de sus salarios. La UFCO se negó a aceptar y no cedió; los trabajadores entonces se fueron a la huelga, a la cual se solidarizaron todos los trabajadores de las fincas de la frutera. La UFCO pidió ayuda al gobierno del general José María Orellana que actuó con rapidez delegando a su Ministro de Guerra el general Jorge Ubico. Fueron enviadas tropas a imponer el orden en Barrios; el choque fue brutal, saldándose con muerte y heridos entre los obreros. La huelga tardó 27 días, pero la represión logró acabarla: 22 dirigentes fueron encarcelados y luego expatriados.

A finales de 1924, los trabajadores de la International Railways of Central America (IRCA) demandaron la reducción de horas de trabajo, el aumento de salario y el respeto para su organización “Sociedad Ferrocarrilera”. Una vez más, la Frutera (propietaria de la IRCA) se negó rotundamente a aceptar estas demandas y movilizó al gobierno de Orellana para reprimir violentamente la huelga de 5.000 trabajadores. Casi 30 años después, al poco tiempo de iniciar el gobierno del coronel Jacobo Árbenz Guzmán, el 15 de marzo de 1951, se inició un conflicto laboral entre la UFCO y sus trabajadores por la renovación de los contratos laborales. Esta situación se mantuvo hasta marzo de 1952 y la compañía despidió a más de 3.500 trabajadores sin aceptar la mediación del gobierno; al final, los trabajadores cedieron y aceptaron las condiciones que ofrecía la Frutera



Honduras: triunfos de la lucha sindical contra UFCO

En Honduras, los gobiernos de facto que se sucedieron en ese país centroamericano le hicieron decenas de concesiones a empresas extranjeras, entre las cuales fue beneficiada la United Fruit Company. La Frutera era propietaria de Tela Railroad Company, con la que obtuvo más concesiones. En Honduras, la Tela Railroad Company es conocida simplemente como “la Compañía”, que sigue operando con la empresa transnacional Chiquita Brands International (sucesora de UFCO); y obtuvo su nombre porque sus oficinas centrales estaban en el poblado costero de Tela en donde se estableció en 1912. Durante la época que operó la compañía ferrocarrilera y bananera, la pequeña población tuvo mucho esplendor.

El 23 de octubre de 1979, los obreros afiliados al Sindicatos de la Tela Railroad Company (SITRATERCO) declararon una huelga general en la sede de la sociedad, exigiendo un aumento de salarios. La huelga finalizaría el 26 de octubre con un triunfo para el sindicato al aceptarse su pliego de peticiones. En marzo de 1980, la SITRATERCO se declaró nuevamente en huelga, exigiendo un aumento salarial del 80% en las planillas de pago. Esta segunda huelga representaría un nuevo triunfo para el sindicato frente a la empresa, otorgándoseles un 66% de aumento salarial, derecho a 24 días de vacaciones pagadas al año y un subsidio al sindicato de 900 mil lempiras para la construcción de viviendas a los empleados

CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO, INTERNACIONAL Y REGIONAL DURANTE LA FUNDACIÓN DE COLSIBA

Tras una reseña histórica de algunos antecedentes de la lucha de los trabajadores bananeros en Latinoamérica, es menester abordar el contexto sociopolítico y socioeconómico en América Latina para mayo de 1993, fecha en la que se funda la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros y Agroindustria (COLSIBA). El contexto latinoamericano no puede disociarse de los acontecimientos internacionales previos que dieron la pauta de un nuevo orden político y económico mundial para la década de los 90's



La Caída del “muro de Berlín” y Reunificación de Alemania

Luego de la caída del “muro de Berlín” que partía en dos la capital y al país entero. El 1 de julio de 1990, la República Federal de Alemania (RFA) y la República Democrática de Alemania (RDA) llevaron a cabo una unión económica, monetaria y social. El 3 de octubre se disolvió la RDA, de forma que todos sus habitantes se convirtieron en ciudadanos de la RFA, tras haberse notificado en los parlamentos de ambos países el Tratado de Unificación acordado un mes antes. La República Federal de Alemania sería en adelante una Alemania reunificada poniendo fin al drama humanitario de migrantes irregulares y familias separadas.



Con anterioridad, había tenido lugar la firma del denominado Tratado 2+4, alcanzado en Moscú el 12 de septiembre de 1990 por Francia, Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Soviética, por un lado, así como por los respectivos gobierno de la RFA y de la RDA, por otro; según este acuerdo las principales potencias internacionales responsables de la partición de Alemania en 1945, tras el final de la II Gran Guerra, asistían y aprobaban los pasos finales que permitirían el nacimiento de una única Alemania. Esto acabó la vieja división política de Alemania entre una capitalista (parte occidental) y una socialista (parte oriental), superando de una vez por todas el pensamiento político y diplomático bipolar predominante en la época de guerra fría. La RDA era un referente de la ex Europa del Este y el campo socialista.

El fin del “telón de acero” y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)

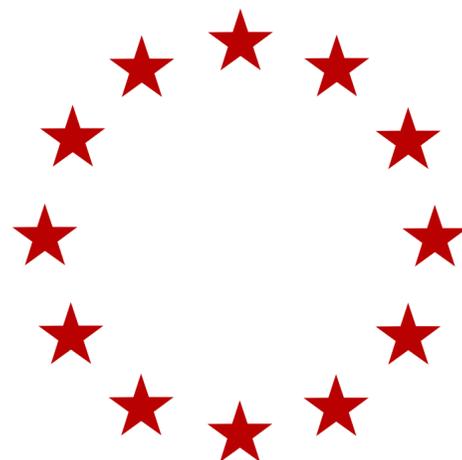
Entre las más importantes novedades de la nueva política soviética, destacó a partir de 1989 la negativa de la Unión Soviética a intervenir en Europa del Este, a diferencia de épocas pasadas, en el desarrollo de los movimientos reformistas que pusieron fin a los gobiernos comunistas de Polonia, Hungría y Checoslovaquia y que culminaron en octubre de 1990 con la reunificación alemana. En 1991, el COMECON y el Pacto de Varsovia, dos de las piedras angulares de la política exterior soviética, fueron disueltos. Tampoco el comunismo soviético era inmune a las fuerzas que habían hundido a los regímenes de los países del Este. En febrero de 1990 y en un proceso de deterioro cada vez mayor de la economía soviética, el Partido Comunista de la URSS acordó ceder su monopolio político.

En marzo, cuando Mijail Gorbachov era el presidente ejecutivo de la Unión, grupos insurgentes lograron un significativo ascenso en las elecciones locales. Gorbachov había perdido considerable apoyo entre la población por su política interna. El 11 de marzo de 1991 Lituania declaró su independencia, desafiando las sanciones impuestas por Moscú. Los grupos nacionalistas y los movimientos independentistas también actuaron en otras repúblicas y los estallidos de violencia étnica cada vez se hicieron más frecuentes. En noviembre, Gorbachov pretendió de nuevo ampliar sus poderes presidenciales para ejecutar sus reformas políticas y económicas, desde que impulsara la Perestroika y la Glasnost, que recordaba la Nueva Economía Política (NEP) de Lenín 60 años antes para la permanencia en el poder y el sostenimiento del régimen.



La ortodoxia comunista en los altos cargos del gobierno dio un golpe de Estado en agosto de 1991, mantuvo a Gorbachov bajo arresto domiciliario e intentó reinstaurar el control centralizado comunista. En 3 días los reformistas encabezados por Borís Yeltsin detuvieron el golpe y comenzaron a dismantelar el aparato del partido. Con la Unión Soviética al borde del colapso, el Congreso de Diputados del Pueblo acordó el 5 de septiembre establecer un gobierno provisional en el que el Consejo de Estado, encabezado por Gorbachov y compuesto por los presidentes de las repúblicas participantes, ejercería poderes de emergencia. Al día siguiente, el Consejo reconoció la independencia de Lituania, Estonia y Letonia. La creciente influencia de Yeltsin acabó con la de Gorbachov, y el gobierno de la Federación Rusa asumió los poderes que había ejercido el desaparecido gobierno soviético.

El 21 de diciembre de 1991 la Unión Soviética dejó formalmente de existir. 11 de las 12 repúblicas que habían permanecido casi hasta el final integrando el Estado soviético (Georgia había declarado su independencia en abril de ese año), Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguizistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán; acordaron crear -forma imprecisa- una Comunidad de Estados Independientes (CEI). Gorbachov dimitió el 25 de diciembre y al día siguiente el Congreso de Diputados del Pueblo proclamó la disolución de la Unión Soviética. Este suceso cambió por completo el orden político internacional, daría por terminada una era y repercutiría en los partidos y movimientos de izquierda en América Latina inspirados en el comunismo soviético al entrar en una crisis de identidad y de principios programáticos. Oficialmente se había derrumbado el llamado "socialismo real" como alternativa al sistema de libre empresa (economía de mercado) para resolver los problemas económicos de las sociedades.



Reforma económica en China Continental

Poco tiempo después de la muerte de Mao Tse Tung, la economía de China Continental dio un viraje de 180 grados. Deng Xiaoping lideró un plan ambicioso de descentralización y privatización de la economía china sin que el Partido Comunista Chino (PCCh) perdiera el control absoluto del poder político. La propuesta fue llamada "socialismo de mercado" y fue útil para que China Continental experimentara tasas extraordinarias de crecimiento económico (+7%) al año adoptando políticas implementadas por las economías de mercado de los países occidentales.



La filosofía política de la reforma perseguía productividad, riqueza y fortaleza, razón por la cual Deng Xiaoping y sus seguidores concluyeron en abandonar la ortodoxia y abrazar el pragmatismo al pensar que no importa si el gato es blanco, pardo o gris, con tal que cace ratones. Según el discurso político oficial, el gobierno chino sigue siendo marxista, sólo que se ha intensificado el capitalismo para alcanzar un socialismo con características chinas.

La caída del “telón de acero” o “cortina de hierro”, de la ex Europa del este y el despegue económico de China Continental con reformas al margen de la ortodoxia, fueron hitos que obligaron a los trabajadores organizados de todo el mundo a reexaminar sus bases teóricas y replantearse sus métodos para luchar por mejores condiciones de trabajo y de vida. Los países occidentales experimentaron transiciones de regímenes autocráticos a regímenes democráticos, de economías estatizadas a economías de mercado y de estados de guerra a estados de paz.

[5] En 1989 el gobierno chino reprimió duramente las protestas estudiantiles en la Plaza Tiananmén que demandaban, además de cambios sectoriales, reformas políticas en favor de la democracia.

Bill Clinton gana la carrera a la Casa Blanca

A pesar del éxito obtenido tras la victoria en la Guerra del Golfo, George Bush padre, más dedicado a la política exterior que a los problemas internos de su país fue perdiendo popularidad. La economía estadounidense fue padeciendo de una contracción económica y se convirtió en una de las principales causas de la derrota de Bush padre en las elecciones del 4 de noviembre de 1992, frente al demócrata Bill Clinton, quien ganó la carrera a la Casa Blanca con 370 de los 538 votos que integran el colegio electoral, con el 43,2 % del voto popular y 44 millones de votos, cerca de 6 de ventaja sobre Bush. El 20 de enero de 1993, tomó posesión como el 42 presidente de los Estados Unidos. Con Clinton se esperaba un nuevo entendimiento con América Latina para no volver a los tiempos de la política del Big Stick (“Gran Garrote”) y, en cambio, apostar por una nueva versión de la “Alianza para el Progreso” de John F. Kennedy.



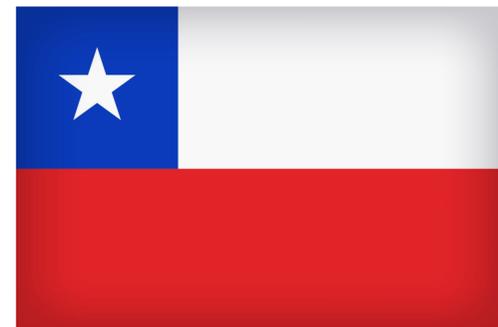
Firma y entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea

El Tratado de Maastricht (oficialmente Tratado de la Unión Europea o TUE) es, junto al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (UE), uno de los tratados fundacionales de la Unión Europea. Este tratado fue firmado en la ciudad neerlandesa (Países Bajos) de Maastricht el 7 de febrero de 1992, entró en vigor el 1 de noviembre de 1993 y fue concebido como la culminación política de un conjunto normativo,³ vinculante para todos los Estados miembros de la Unión Europea, tanto para los futuros miembros como para los estados firmantes en el momento del tratado.

Este tratado fue sucesor del tratado alrededor del Carbón y Acero, de la Energía Atómica y de la llamada Comunidad Económica Europea, eslabón para crear una unión comercial, aduanera y monetaria bajo régimen comunitario. Esto ha hecho que los países europeos miembros de la unión negocien como bloque regional con los países latinoamericanos acuerdos comerciales y de cooperación, particularmente en lo relativo al comercio interregional de productos de la silvicultura. La Unión Europea exige el cumplimiento de medidas fitosanitarias, de inocuidad y certificaciones sanitarias y/o de calidad bastante estrictas que resultan desafiantes.

Derrota electoral a la dictadura de Augusto Pinochet XX

El 11 de marzo de 1990, termina el régimen militar dirigido por Augusto Pinochet, asumiendo la presidencia Patricio Aylwin, además de la reapertura del Congreso Nacional, cambiando su sede de Santiago a Valparaíso. Luego del plebiscito realizado en 1988, donde ganó la opción NO que decidió el fin del régimen de Pinochet y las elecciones celebradas en 1989, donde ganó el candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia, el mencionado Patricio Aylwin. Con este traspaso de mando comenzaría el mandato de 4 años de Aylwin, y el período conocido como Transición a la democracia que dotó de legitimidad política y consenso social al modelo de crecimiento económico centrado en el mercado.



Derrota electoral del FSLN, fin de la guerra civil en Nicaragua y pacificación del istmo centroamericano



El 25 de febrero de 1990 se llevaron a cabo elecciones generales en Nicaragua, dando como ganador con el 54.74% de los votos a Violeta Chamorro, candidata de la Unión Nacional Opositora (UNO), de tendencia derechista, por encima del 40.82 % de votos dirigidos al entonces presidente Daniel Ortega, del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), partido de la izquierda revolucionaria que había llegado al poder en 1979 luego de derrocar mediante la vía armada a la dictadura Anastasio Somoza Debayle, el último de la dinastía de la familia Somoza. Estos comicios pusieron fin a casi una década de guerra civil entre los llamados "Contras" y el Ejército Popular Sandinista. Violeta Barrios de Chamorro tomaría posesión de la presidencia el 25 de abril, convirtiéndose en la primera mujer presidente en la historia de Nicaragua.

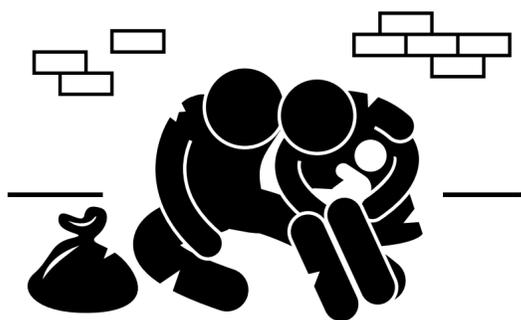
La deposición de las armas de los bandos en conflicto en Nicaragua fue firmada en los acuerdos de Sapoá, lo que a su vez tuvo como antecedente los acuerdos de Esquipulas I y II para la pacificación del istmo centroamericano tras la beligerancia del Grupo Contadora a inicios de los años 80. En los años 80's, la región era campo de batalla entre grupos políticos de tendencia comunista y de contrainsurgencia. Tras este proceso de pacificación política nacería el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) como iniciativa sucesora de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y la integración económica centroamericana.

[6] Conflicto bélico que había dejado un saldo de víctimas mortales cercano a 50,000 personas, miles de desplazados y una depresión económica.

7] Operación Charly y Operación Cóndor fueron iniciativas de inteligencia militar derivados de la doctrina de seguridad nacional de los EE.UU para neutralizar por métodos lesivos de los DD.HH la penetración de la izquierda radical en América Latina.

América Latina: neoliberalismo, economías de ajuste y giro a la derecha

Con el fin de la guerra fría el mundo se abrió a una época de importantes cambios en el plano internacional, favoreciendo la integración económica y cultural a través de la globalización y el avance de las telecomunicaciones. La Revolución Tecnológica y la Era Digital se hicieron sentir con eventos disruptivos como el boom de ordenadores, sistemas operativos, dispositivos DVD e Internet. El advenimiento de la globalización, la interdependencia económica y la liberalización de los mercados dinamizó el movimiento internacional de capitales y mercancías, aunque los países continuaron poniendo trabas al movimiento de personas, lo cual era una de las promesas de los líderes que hacían apología de la globalización. El mantra del discurso económico fue el libre comercio a pesar que los propios países adelantados aplicaban medidas proteccionistas para proteger su industria nacional frente a los productos que provienen de los países latinoamericanos



América Latina pasó de una crisis de deuda externa en los años 80's a una década de los 90's en la que sería experimento de un modelo de crecimiento económico basado en la desregulación y liberalización de las actividades económicas. La receta económica suponía compactación del sector público (lo que implicaba despidos y cierre de oficinas), privatización de empresas y activos estatales, racionalización y reducción del gasto público como parte del saneamiento de las finanzas públicas (supresión de programas sociales, subsidios, etc.), consolidaciones fiscales (que podrían significar eventualmente subidas o bajadas de algunos impuestos). El enfoque era fuertemente centrado en el sector empresarial y la inversión extranjera para elevar el grado de productividad y competitividad.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prestaba asesoramiento técnico a los países para que implementaran estas políticas de ajuste estructural enunciadas en el párrafo anterior. Muchos de los lineamientos estaban en sintonía con los lineamientos del Consenso de Washington. Se trataba de una fuerte reacción a la planificación central y la estatización de la economía. Grupos progresistas y de izquierda popularizaron el término "neoliberalismo" para describir ese conjunto de lineamientos, recetas y medidas que entrañaban una concepción tecnocrática de la política y consideraban negociables los derechos sociales y laborales de la clase trabajadora. El neoliberalismo y la globalización fue visto, desde esta óptica, como una nueva forma ideológica del capitalismo transnacional debido a la influencia de las multinacionales y transnacionales en detrimento de la jurisdicción y soberanía de los Estados nacionales.



Estas políticas registraron buenos resultados en Chile, Irlanda o Singapur, pero en varios países de América Latina ocasionaron malestar, traumas sociales y más desajustes financieros debido a la aplicación brusca de recortes (llamadas políticas de shocks).

Estas nuevas ideas e innovaciones tecnológicas y académicas trajeron consigo el poner de moda nuevas modalidades de trabajo como los freelancers, la consultoría, el trabajo remoto o en casa y la flexibilización del trabajo. La flexibilización del trabajo, no obstante, llevaba a la tercerización del trabajo y, con ello, a la precarización del empleo abajo, debido al serio retroceso que eso suponía en materia laboral y sindical (en términos de derechos, beneficios y prestaciones sociales).

[8] Frase acuñada a un programa o paquete de lineamientos económicos promercado autoría del economista norteamericano John Williamson los cuales serían aplicables a los países en desarrollo adolecidos de una crisis financiera y que recibirían asistencia y financiamiento de parte de los organismos financieros internacionales.

A pesar de la caída de dictaduras militares como la de Pinochet en Chile o la de Noriega en Panamá, la “ola neoliberal” coincidió con el giro hacia partidos y coaliciones de derecha en América Latina como sucedió en Perú con Alberto Fujimori ante el desplome de la popularidad de Alan García al frente de APRA. En esas circunstancias, se convoca el Foro de Sao Paulo como foro de partidos y grupos políticos de izquierda, centroizquierda y extrema izquierda latinoamericanos, desde reformistas hasta de la izquierda revolucionaria de América Latina. Fue fundado por el Partido de los Trabajadores en Brasil en 1990, en Sao Paulo. El Foro fue constituido para reunir esfuerzos de los partidos y movimientos de izquierda, para replantearse y debatir sobre el escenario internacional después de la caída del Muro de Berlín con el objetivo de combatir las consecuencias del neoliberalismo en los países de Latinoamérica y el Caribe.

Este fue el contexto complejo bajo el cual se fundaría COLSIBA, lo cual suponía darle continuidad al movimiento obrero internacional y regional en su lucha contra la explotación del trabajo humano, la defensa de derechos e intereses de los trabajadores ante los serios peligros de la flexibilización, tercerización y precarización del trabajo por la influencia creciente de las multinacionales y transnacionales que escapan de la jurisdicción y soberanía de los Estados nacionales

[9] APRA: Alianza Popular Revolucionaria Americana. Fundada por Víctor Raúl Haya de la Torre a principios del siglo pasado, es una de las organizaciones de izquierda más antiguas del continente. De la Torre y su coterráneo José Carlos Mariátegui, son recordados como 2 teóricos originales del marxismo aplicado a América Latina, al partir de la realidad indoamericana concreta, vieron un capitalismo periférico debido al modo agrario de producción de la época por lo que no podía emularse ni la experiencia del obrero industrial europeo ni la propuesta soviética. Apostaron por la vía democrática radical al observar que la conciencia política del trabajador americano estaba en desarrollo.



Lista de Referencias



América Latina, (s.f.). Recuperado el 21 de agosto de 2021, disponible en:
https://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica_Latina

Década de 1990. (s.f.). Recuperado el 21 de agosto de 2021, disponible en:
https://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_1990

Divisiones bananeras y memoria. (s.f.). Recuperado el 21 de agosto de 2021, disponible en:
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/299/2991210007/html/index.html>

La industria bananera y el inicio de los conflictos sociales del siglo XX. (s.f.). Recuperado el 21 de agosto de 2021, disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-258/la-industria-bananera-y-el-inicio-de-los-conflictos-sociales-siglo-xx>

Plantaciones bananeras en AL. (s.f.). Recuperado el 21 de agosto de 2021, disponible en
<https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion2/plantaciones-bananeras-en-america-latina/>

Tracing antiquity of banana cultivation in Papua New Guinea. (s.f.). Recuperado el 21 de agosto de 2021, disponible en
https://web.archive.org/web/20070829105533/http://www.apscience.org.au/projects/PBF_02_3/pbf_02_3.htm

The page is framed by a border of green leaves, likely basil, with some leaves having characteristic holes. The leaves are arranged along the top and bottom edges, set against a plain white background.

CAPITULO II: LA FUNDACION DE COLSIBA.

La fundación de COLSIBA: Una Visión de los propios protagonistas.

El entorno descrito anteriormente, nos sirve de escenario para tratar de describir en este apartado, las circunstancias específicas de la fundación de COLSIBA.



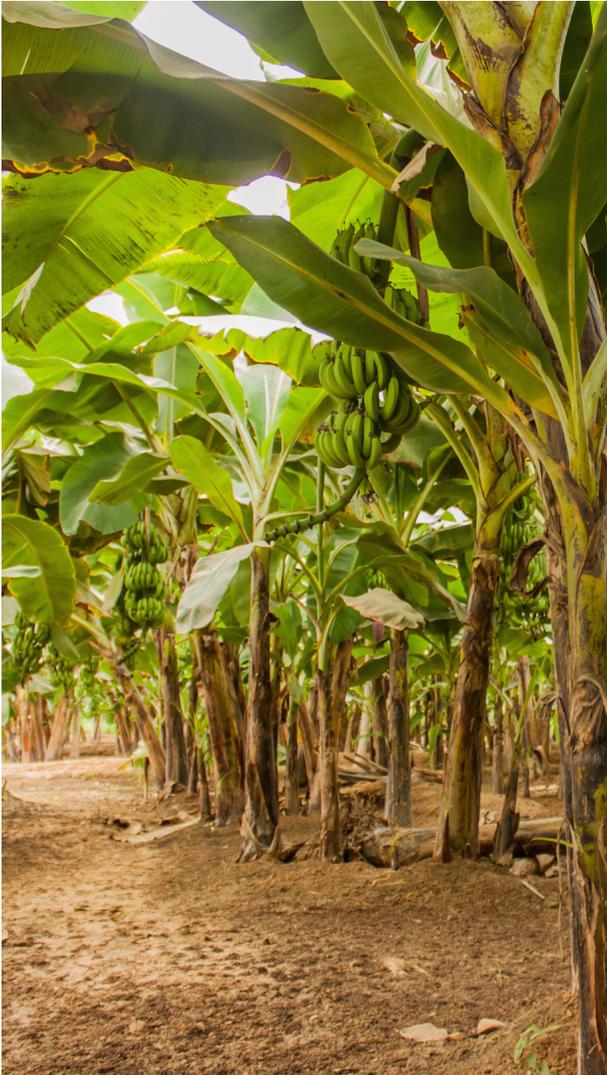
Foto 1: Primera conferencia (I) fundación de COLSIBA, 08, Mayo 1993, Convento Hermanas Oblatas, Moria, San Jose, Costa Rica.

Para ello, hemos tomado la decisión de transmitir con un grado consistente de fidelidad la visión de algunos de los principales dirigentes que participaron de los acontecimientos vinculados a la fundación de COLSIBA y que en entrevistas realizadas por este equipo lograron trasladar esta experiencia. Los participantes de esta entrevista fueron Freddy Hernández de Guatemala, Didier Leyton de Costa Rica, José Guiler de Ecuador, German Zepeda, y el propio Gilbert Bermúdez, actual coordinador de COLSIBA. Igualmente, hemos incluido las principales consideraciones de OMAR SALAZAR de COSTA RICA, quién fue presidente de ASEPROLA, organización académica y científica que brindó asistencia técnica y acompañamiento a COLSIBA, durante muchos años. c

El estudio de los antecedentes de la lucha de los trabajadores bananeros de COLSIBA ha sido graficado a partir de las realidades compartidas por los trabajadores latinoamericanos en distintos países. Ese constituye en nuestra opinión el escenario de fondo que explica las causas que finalmente permitieron y auspiciaron la fundación de COLSIBA como una consecuencia natural y un eslabón de continuidad de las luchas que en décadas anteriores se venían desarrollando en distintos escenarios locales. Las grandes huelgas de trabajadores en Colombia, en Costa Rica, en Guatemala y Honduras y las profundas consecuencias humanas de estas batallas sociales fueron generando una espiral que finalmente logro concretarse en la creación de un frente común de lucha de los trabajadores en América Latina vinculados a la producción del banano y otras plantaciones.

Partimos del hecho de que las circunstancias que propiciaron el nacimiento de COLSIBA pueden resumirse en el orden siguiente:

1. *El hecho de que gracias a las luchas históricas en casi todos los países funcionaban las organizaciones sindicales con convenciones colectivas, con empresas como; Chiquita, Del Monte, Dole, permitió el acercamiento y estructuración de COLSIBA.*



2. Los trabajadores bananeros compartían las mismas condiciones laborales deprimidas en el escenario de cada uno de sus países: salarios insuficientes, graves problemas de higiene y seguridad ocupacional, hostilidad empresarial frente a los intentos de organización laboral y sindical, falta de libertades en las plantaciones y centros productivos, etc.

3. Otro elemento a considerar en ese contexto es el hecho de que los trabajadores latinoamericanos del banano, además de compartir las mismas condiciones laborales, se enfrentaron prácticamente a los mismos empleadores que tenían la característica (con algunas excepciones) de desarrollar sus actividades en toda América latina, con mayor o menor énfasis en los países en los cuales se generaron las batallas sindicales más importantes con sus correspondientes consecuencias organizativas.

Las compañías transnacionales como Chiquita Brand , Dole , Del Monte , constituyeron un frente empresarial común con la misma lógica de negación de los derechos laborales y las reivindicaciones de los trabajadores bananeros. Era entonces natural que los sindicatos y organizaciones laborales que recibían el impacto de las prácticas y las políticas laborales depredadoras de estas empresas, conformaran finalmente una organización que les permitiera coordinar una visión regional frente a un adversario común.

4. Otro factor que no puede dejar de considerarse está vinculado también al destino común del producto marcado por los grandes centros de consumidores de las frutas en Europa, Estados Unidos y otros países desarrollados. El hecho de visualizar e identificar el mercado común de la producción bananera, exigía de los sindicatos también un abordaje común y un planteamiento compartido por todos para ser llevado al escenario de los consumidores y tratar de visibilizar en el mismo, la grave situación que enfrentaban los trabajadores de los países en donde se producía el banano consumido en estos mercados.

Los dirigentes sindicales entrevistados coincidieron al señalar igualmente, el conjunto de problemas y desafíos que representó para todos ellos en su momento la creación de COLSIBA, indicando entre otros los siguientes:

- Los problemas de comunicación de país a país en una etapa en la cual las formas modernas de comunicación aún no habían hecho su irrupción.
- Las distintas visiones y estrategias de abordaje nacional en torno a los problemas laborales de cada sindicato



- La existencia de organizaciones propiciadas por los gobiernos y las empresas, que constituían agentes organizados para impedir el desarrollo de un sindicalismo genuino en el seno de los trabajadores. Los dirigentes entrevistados coincidieron al señalar el solidarismo en Costa Rica y los llamados Comités Permanentes de Trabajadores como una de las iniciativas más identificadas en este escenario.
- Los diferentes marcos jurídicos existentes en cada uno de los países, los cuales moldeaban la realidad de cada gremio laboral o agrupación sindical de una manera diferente.
- La velocidad diferenciada con que se había desarrollado el marco general de la convención colectiva como forma privilegiada de negociación entre sindicatos nacionales y empresas.
- El escaso dominio de la dirigencia sindical con relación a la tecnología de la información lo que convertía a las distancias físicas, en un verdadero obstáculo para la configuración de una instancia organizativa de carácter regional e inclusiva.



- Los escasos recursos económicos de los sindicatos para asegurar su movilización internacional a los países en los cuales se realizaban y concretaban los intentos de configurar el frente latinoamericano de los trabajadores bananeros.

En ese contexto era entonces casi un fenómeno natural el hecho de que se generara una estrategia regional compartida para incidir en la actitud de los consumidores y de los mercados demandantes del producto bananero para tratar de mejorar desde ese escenario, las condiciones laborales de los hombres y las mujeres que cultivaban y producían el banano.

En este contexto entonces, encontramos el escenario en el cual se funda COLSIBA en 1993, levantando de manera natural las banderas que después iban a conformar una plataforma programática en la que los sindicatos se miraron reflejados en su propia realidad nacional, solo que ahora compartida desde una visión regional. De las principales resoluciones de las tres primeras conferencias de COLSIBA identificamos como ejes de su plataforma programática las siguientes:

- a) La libertad sindical.
- b) La negociación colectiva y el respeto a los acuerdos adoptados en esos contextos.
- c) Los graves problemas vinculados a las condiciones de trabajo.
- d) La represión empresarial y gubernamental contra los dirigentes que trataban de desarrollar iniciativas de organización entre los trabajadores bananeros.
- e) La condición laboral de la mujer trabajadora bananera.



LA ESTRUCTURA DE COLSIBA: FORMALIDAD JURIDICA Vs. REALIDAD PRAGMATICA:



Foto 2: Foto: Grupo-COLSIBA, (II) conferencia Mayo 1994-Costa Rica, Federación de cooperativas de autogestión, FECOPA, San Jose, Algunas compañeras mujeres, Ligia Lamich y su Hija, Costa Rica, Ernela Piterson-Panama, Bertha Gomez- Nicaragua; Doris Calvo-Costa Rica.

Un elemento relevante a destacar en el proceso de fundación de COLSIBA, es el hecho de que sus fundadores, optaron por una solución pragmática en relación al tema de la “legalidad” de COLSIBA. No crearon una “Central Sindical Internacional” al estilo de otras entidades de idénticos fines y objetivos, sino que se constituyeron en una especie de red sindical, con una instancia coordinadora que garantizara la direccionalidad integral e integrada de sus esfuerzos.

En opinión de sus dirigentes, esto le dio a COLSIBA una característica de flexibilidad, horizontalidad y sencillez funcional, que le ha permitido asumir y enfrentar con eficiencia e inclusión muchas de sus tareas y responsabilidades en el ámbito internacional. COLSIBA ha llevado adelante, una práctica de democracia y horizontalidad que ha trascendido con creces, el tema de la “formalidad jurídica” generadora muchas veces de estilos verticales y poco eficaces de conducción y viabilidad gremial.

The page is framed by a border of various green leaves, including some with holes, set against a white background. The leaves are positioned at the top, bottom, and sides of the page.

**CAPITULO III:
COLSIBA Y LA
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL.**

A. LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DEL BANANO

La realización coorganizada de la primera conferencia internacional Bananera 1998, en Bruselas, con 500 participantes de todos los actores de la cadena, por COLSIBA, EUROBAN Y LA UITA, EL manifiesto para “detener la carrera hacia el fondo”

COLSIBA como entidad regional, ha mantenido una destacada agenda de posicionamiento internacional, en todo lo que ha competido al sector de sindicatos bananeros, siendo participe de diversos encuentros, cumbres y reuniones en general y campañas que han marcado hitos históricos en la lucha sindical de los trabajadores bananeros. Una de las primeras participaciones que generaron gran impacto y en la que COLSIBA tuvo una actuación destacada, fue la primera Conferencia Internacional Bananera (IBC I) en el año 1998. La Unión Internacional de Trabajadores Agrícolas (UITA) y COLSIBA comenzaron a generar procesos de diálogos con diversos actores relevantes para el sector bananero en la región.

En el artículo especial “A la luz de la primera CIB 1998” del Boletín Bananero de julio del año 2005, se menciona que, “en la primera Conferencia Internacional del Banano, en mayo de 1998, hubo un amplio reconocimiento por parte de los gobiernos, las empresas, los científicos y las organizaciones de la sociedad civil involucrados en el sector, que las condiciones sociales y medioambientales prevalecientes en la industria por aquel entonces eran inaceptables” (Farquhar, 2005).



Uno de los momentos históricos que se marcó en el ámbito de las luchas bananeras, fue el hecho de que por primera vez se dio paso al debate, involucrando todas las organizaciones implicadas en los conflictos del sector bananero desde los principios de la década de 1990. El mismo artículo anteriormente citado del Boletín Bananero de 2005, reconoce el éxito del evento, aseverando que, a raíz de los debates de aquella conferencia, “los organizadores tuvieron éxito en producir la Primera Carta Internacional del Banano”. logrando también que las empresas bananeras tanto de producción como de comercio, expresaran compromisos formales de atender los temas laborales reconociendo la interlocución sindical.

Si bien aquella primera conferencia finalizó con éxito, no estuvo exenta de omentos de tensión, el compañero Gilbert Bermúdez, representante de COLSIBA, recuerda en la entrevista que se le realizó para la elaboración de este capítulo, un acontecimiento que se dio al principio de la primera conferencia en 1998.

“Durante la reunión en Bruselas de 1998, el primer día, se dio un episodio relevante, la delegación de Chiquita pidió la palabra para decir que se retiraban de la conferencia en señal de protesta, por una publicación de ese mismo día, en el periódico estadounidense Cincinnati Enquirer, en el cual se denunciaba en aproximadamente 8 páginas, la historia de Chiquita” (G. Bermudez).

Dicha publicación era el resultado de una ardua campaña realizada por COLSIBA y organizaciones aliadas como UITA, Banana Link y EUROBAN, para exponer las condiciones a las que históricamente fueron sometidos miles de trabajadores bananeros, en su desempeño laboral con la empresa Chiquita.

Es importante reconocer la pertinencia de que dicha investigación haya sido publicada en el Cincinnati Enquire el mismo día en que se inauguró aquella importante conferencia, exactamente un cinco de mayo de 1998, y que en los días posteriores fue replicada en medios de comunicación de España, Francia, Estados Unidos, Costa Rica, y otras naciones europeas y latinoamericanas, convirtiendo todo el esfuerzo de aquella larga campaña, en un éxito de las luchas sindicales del sector bananero.

A pesar del éxito reconocido para la primera conferencia internacional bananera, al haber logrado reunir a las diversas partes implicadas en el tema del banano, y los escenarios laborales, y haber generado el primer espacio de debate entre ellas, no se logró desde ahí la solución de diversos problemas manifestados por COLSIBA.

Si bien fue un primer paso significativo, aún quedaba un largo camino por recorrer en la lucha sindical ante las compañías productoras y comercializadoras. De hecho, en su testimonio directo, Gilbert Bermúdez recuerda que, “ya para el año 1999, a nivel internacional se desataba un contexto de lucha ante las transnacionales como Chiquita a nivel regional, Del Monte en Costa Rica por el incumplimiento de parte de la empresa, de un acuerdo macro con los trabajadores; y el difícil contexto que se desarrollaba en el municipio de Morales en Guatemala, afectando al Sindicato de Trabajadores Bananeros”. En todos esos contextos, COLSIBA brindó respaldo a los sindicatos de los países, por su amplia capacidad de representación a nivel regional.

Luego de esta primera Conferencia Internacional Bananera (IBC I), en donde los actores discutieron la mejor manera para promocionar el diálogo entre todos los agentes involucrados en la producción y el comercio del banano, se iniciaron una serie de discusiones. En mayo de 2000, se llevó a cabo otra reunión en Miami, EEUU, en donde corporaciones transnacionales fueron invitadas a involucrarse en el diálogo con el sector sindical y debatir las medidas necesarias para mejorar y fortalecer las relaciones industriales en las plantaciones de banano de América Latina.



Foto 3: CLOSIBA - Novena conferencia Realizada en Panama, Año: 2007

“En una reunión de seguimiento entre los representantes de la UITA, COLSIBA y Chiquita en San José, Costa Rica, el 11 de mayo de 2001, se acordó elaborar e implementar conjuntamente un Acuerdo Regional que fue firmado formalmente en Ginebra, Suiza, el 14 de junio de 2001 en presencia del Sr. Juan Somavía, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El acuerdo tiene el título oficial de: «ACUERDO ENTRE LA UITA/COLSIBA Y CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL SOBRE LIBERTAD SINDICAL, LAS NORMAS LABORALES MINIMAS Y EL EMPLEO EN LAS OPERACIONES BANANERAS EN AMERICA LATINA»

La primera parte de este acuerdo aborda las normas laborales mínimas, incluyendo el reconocimiento del derecho fundamental de todo trabajador (a) de elegir pertenecer y ser representado por la organización sindical de su elección; la segunda parte abarca aspectos generales sobre el empleo, específicamente sobre las condiciones de trabajo o el tipo de contratos de trabajo; la tercera parte está dedicada a lo relacionado con la supervisión del acuerdo.

El Acuerdo Internacional entre Chiquita, UITA y COLSIBA puede ser entendido como un mecanismo a través del cual se forma un consenso para asegurar las garantías necesarias para el desarrollo de las actividades sindicales.

La segunda (II) conferencia Internacional Bananera, Bruselas 2005, la profundización de la agenda internacional y la necesidad de actuar en conjunto derivando hacia la necesidad de crear un organismo internacional.

“Uno de los puntos más relevantes en el desarrollo de esta conferencia, fue el reconocimiento de la importancia de las grandes empresas minoristas que distribuyen banano proveído por las empresas productoras y comercializadoras; Otro asunto importante, tal como se menciona en el número 33 del Boletín Bananero, fue el reconocimiento de “la necesidad de un foro permanente de interesados para dar freno al declive de estándares, para tratar de revertir las tendencias negativas de la industria (la ‘carrera hacia el fondo’) y para encontrar la manera de limitar el poder creciente de los supermercados para reducir los precios a niveles insostenibles”.



Comité preparatorio de la CIB II, Bruselas (Foto: Jean Guyaux)



Asistentes en la segunda Conferencia Internacional Bananera en Bruselas. (Foto: Jean Guyaux)

La segunda Conferencia Internacional Bananera se llevó a cabo en el Parlamento Flamenco en Bruselas del 28 al 30 de abril del 2005, con la participación de al menos 250 asistentes, entre compañías bananeras, organizaciones de sociedad civil, representantes de gobiernos e instituciones internacionales, con una representación global de más de 40 países.

La creación en el año 2009, del Foro Mundial Bananero -FMB, Roma Italia.

El Foro Mundial Bananero (FMB) fue concebido inicialmente como un espacio donde los principales grupos de interés de la cadena de abastecimiento global del banano, trabajarían conjuntamente para lograr el consenso de la industria respecto a mejores prácticas para la producción y el comercio sostenible. (FAO, 2021)

Con el impulso y la iniciativa de COLSIBA y otros actores, en 2009, la División de Comercio y Mercados de la FAO organizó el primer Foro Mundial sobre el banano en Roma con la reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Banano y las Frutas Tropicales (GIG) (FAO, 2021). Se contó con la participación de delegaciones de América Latina, África, Europa, América del Norte y el Caribe, que representaban a diversos sectores, desde grandes industrias hasta sectores de sociedad civil, sindicatos y gobiernos.



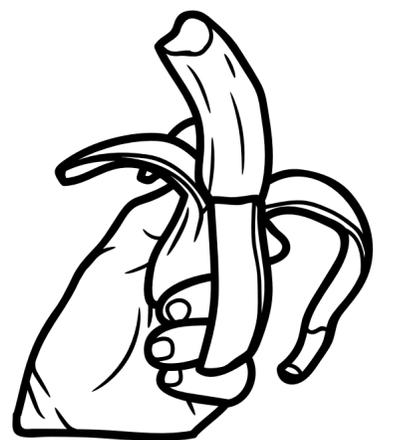
Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con la creación del Foro Mundial Bananero se buscaba identificar problemas del sector bananero y con esto, determinar las actividades necesarias para abordar dichos problemas. Se proyectaba la creación de un foro permanente en el sector del banano, para compartir ideas y mejores prácticas entre las partes involucradas en dicho sector.

“En opinión de Alistar Smith, Coordinador internacional de Banana Link, a “Diez años después de la creación del Foro Mundial Bananero; el futuro sostenible para la producción y el comercio, que en aquel entonces parecía ser un sueño bastante utópico en medio de la agitación comercial de la disputa más larga en la historia del comercio mundial, está empezando a parecer mucho menos ilusorio. Incluso los gobiernos que han tendido a tener un enfoque muy discreto de la legislación; y la formulación de políticas relevantes para los problemas apremiantes que afectan al mundo bananero, se están moviendo en cuanto se trata del futuro de la fruta más comercializada del mundo.” (Smith, 2020)

B. EL DEBATE INTERNACIONAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERNACIONAL DEL BANANO.

1. La necesidad de un posicionamiento y planteamiento conjunto de las y los trabajadores desde América Latina, para su agenda propia y tener voz propia en las discusiones nacionales e internacionales.

La industria exportadora bananera es una fuente esencial de ingresos y empleos para decenas de trabajadores en países en desarrollo. Además, con un volumen de negocios anuales de aproximadamente 10 billones de dólares americanos, esta industria proporciona una importante contribución a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. Sin embargo, la producción de banano es altamente dependiente de mano de obra. Por tanto, los trabajadores son un activo fundamental de estas empresas exportadoras, quienes en ocasiones no han gozado de condiciones laborales dignas que garanticen su desarrollo y bienestar. Las relaciones entre las administraciones de las empresas bananeras exportadoras y los representantes sindicales de los trabajadores, han sido a menudo cuestionables, en cuanto al respeto de derechos laborales y humanos en algunos países de la región latinoamericana



De ahí la necesidad de un posicionamiento y planteamiento conjunto de las y los trabajadores de bananeras desde América Latina, como un primer paso para reducir conflictos en los lugares de trabajo y contribuir al establecimiento de relaciones constructivas entre sindicatos de trabajadores independientes y administradores de plantaciones.

2. Interlocución ante las empresas transnacionales, Gobiernos e instituciones internacionales y el propio sindicalismo internacional.



COLSIBA ha jugado un rol fundamental en cuanto a procesos de interlocución entre el sector sindical bananero y otros actores diversos que intervienen tanto en la producción como en la comercialización del banano en América Latina. Desde su nacimiento como COLSIBA, en la década de los 90, ha logrado ser una organización regional con la capacidad para incidir y posicionar las demandas sindicales del sector en escenarios internacionales altamente complejos.

Para lograr ese nivel de interlocución, COLSIBA ha tenido que realizar un arduo trabajo, en diversos escenarios, apoyada por organizaciones europeas y norteamericanas; durante toda la década de los años 90, COLSIBA se posicionó al establecer contactos frecuentes con sedes diplomáticas de diversos países de América Latina, Europa y Estados Unidos, en palabras de Gilbert Bermúdez, "COLSIBA escribió una cantidad enorme de cartas, las cuales se entregaban en físico ante cuerpos diplomáticos, se las hacíamos llegar a los tomadores de decisiones de las grandes industrias, a organizaciones no gubernamentales y a los mismos gobiernos de cada país latinoamericano en los que COLSIBA tiene presencia"



Foto IV: conferencia COLSIBA, Mayo 1995, San Pedro, Sula, Honduras.

Otra muestra de la eficiente capacidad de interlocución que COLSIBA ha tenido, es el éxito logrado con la firma del acuerdo del año 2001, entre COLSIBA, UITA y Chiquita, que se ha mantenido desde entonces. Este importante acontecimiento marca un hecho relevante en la lucha de los sindicatos del banano.

"Dicha capacidad en el manejo de sus relaciones sindicales, públicas e interorganizacionales, le dio a COLSIBA una carta de presentación que le abrió puertas para posicionar sus demandas alrededor del mundo. Claros ejemplos fueron la participación que tuvieron en la Primera Conferencia Internacional Bananera, la cual tiene un valor histórico vital, y de la cual ya hemos hablado en este documento.

"Como coordinadora latinoamericana, COLSIBA además ha realizado acompañamientos de luchas sindicales bananeras en países específicos, lo cual fortalece el componente internacional de esta organización, un ejemplo emblemático de esto, fue el respaldo que desde COLSIBA en conjunto con la UITA se brindó a la lucha del sindicato bananero en Guatemala en el año 1999 ante Del Monte, en el caso de Costa Rica ante la misma multinacional desde el año 2003 hasta el 2007.

3. Incidencia ante la UNIÓN EUROPEA, sobre la problemática del mercado bananero internacional.

La Comunidad Económica Europea (CEE), fue una unidad económica creada a raíz del Estatuto de Roma en el año 1957 y se mantuvo en funcionamiento bajo ese nombre, hasta que en el año 1993 se dio la formación de la hoy conocida Unión Europea y la CEE pasó a formar parte de ella, pero con una nueva denominación, Comunidad Europea (CE), hasta que posteriormente se terminó fundiendo completamente como Unión Europea (Union Europea, 2020), dejando de existir bajo los nombres previos.

Durante toda la década de los 90, el sector bananero latinoamericano se encontró en constantes conflictos con la Unión Europea, a raíz de las políticas comerciales bajo las cuales hacían diferencias entre la comercialización bananera con América Latina y con los países denominados ACP (África, Caribe, Pacífico), otorgando a este último grupo, condiciones preferenciales en materia de comercio bananero con Europa. Las razones bajo las cuales se crearon estas diferenciaciones que no favorecían a los países no ACP correspondían a acuerdos preexistentes que había realizado la entonces CEE con las naciones que fueron parte de sus colonias.



“En la década de los noventa, Chiquita sufrió una crisis financiera, situación que se agravó con las políticas de la Unión Europea de beneficiar exclusivamente el comercio con los países ACP, afectando con aranceles al banano proveniente de Latinoamérica. Como era de esperarse, las restricciones comerciales impuestas por la Unión Europea no sólo afectaron a Chiquita, sino también a otras industrias bananeras importantes, lo cual las llevo a establecer medidas para mitigar el golpe que les causaba las restricciones en Europa.

En el libro titulado Casos Exitosos de la Industria Bananera, escrito por Anna Cooper y Víctor Quesada, se narra que las medidas tomadas por las industrias multinacionales tuvieron “consecuencias negativas directas en el empleo y en las condiciones de trabajo de los productores, llevando a conflictos con sectores de trabajadores organizados. Como consecuencia, las organizaciones sindicales representadas bajo COLSIBA, buscaron denunciar tales restricciones comerciales afirmando que los trabajadores eran los que más sufrían debido a la disputa comercial”.

El papel de COLSIBA durante toda la década de la “guerra del banano”, fue contante en la defensa de los intereses sindicales. Como parte de este proceso, COLSIBA inicio campañas de denuncia por las malas condiciones laborales que sufrían los trabajadores en la producción bananera en los países latinoamericanos. Dichas campañas de presión, contaron con el respaldo de organizaciones estadounidenses y europeas como EUROBAN, así como también aliados sociales y políticos. Estas campañas apuntaban a poder generar diálogos con las grandes industrias bananeras que operaban en la región latinoamericana, en busca del posicionamiento de las demandas sindicales.

4. Los Hechos de septiembre de 1993: La toma simbólica del Parlamento Europeo en Estrasburgo y la promulgación en 1994 del Reglamento 404 sobre cuotas y licencias en los países y restricciones a las acciones de las transnacionales para la importación de la fruta del banano a los puertos de la UE. Impacto y precedentes.



El 13 de febrero de 1993, La Unión Europea emitió el Reglamento 404/93. Dicho acuerdo unificó la política bananera e implementó la creación de un mercado restringido el que consistía en extender las medidas proteccionistas, que tenían algunos de los países miembros, lo cual significó barreras al acceso de la fruta. En el Reglamento 404/93 se estableció que el impuesto para las importaciones de banano provenientes de países latinoamericanos, sería de más del 20%.

Con la aplicación del reglamento mencionado, se suscitaron más conflictos entre el sector bananero latinoamericano y la Unión Europea, sin embargo, esta última ignoró dicho conflicto y prosiguió con la aplicación de un nuevo reglamento el 10 de junio de 1993, el Reglamento 1442/93.

Gonzalo Estampa en su análisis sobre el conflicto del plátano explica lo siguiente:

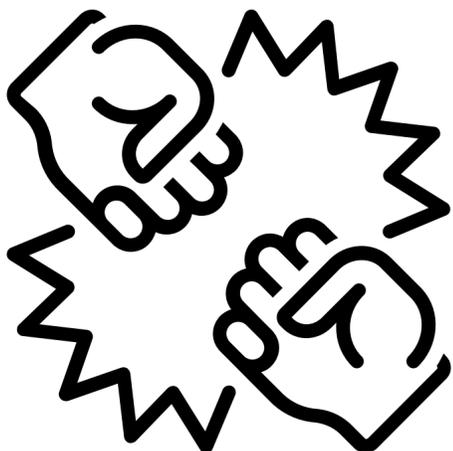
“El Reglamento 1442/1993 estableció distintas disposiciones de aplicación del régimen de importación de plátanos en la Unión Europea contemplado en el Reglamento 404/1993 y, en particular, las referidas al principio de transmisibilidad de estos certificados. Dicho Reglamento reprodujo el reparto del contingente arancelario del Artículo 19.1 del Reglamento 404/1993 entre las tres categorías de operadores económicos allí reflejadas. Este Reglamento definía, en particular, los criterios para determinar los tipos de operadores de las categorías A y B que podían presentar solicitudes de certificados de importación, según la actividad que dichos operadores hubieran ejercido durante el período de referencia”. (Stampa, pág.18).

Si bien varios países bananeros de América Latina expresaron sus posturas en oposición por las características discriminatorias de los reglamentos aprobados por la Unión Europea en materia de comercio del banano, lograron posteriormente, establecer procesos de diálogo que generaron un acuerdo que resolvía las diferencias hasta entonces presentadas. El nuevo acuerdo entre las partes se llamó Acuerdo Macro Sobre Banano, e involucro tanto a la Unión Europea como a Costa Rica, Venezuela, Nicaragua y Colombia, Guatemala decidió no suscribirlo.

El acuerdo se oficializó el 29 de marzo de 1994. En diciembre del mismo año, según la investigación realizada por Sue Uriarte, sobre la problemática de la exportación de banano a la Unión Europea, “La UE estableció que el contingente arancelario del reglamento 404/93 se iba a dividir en contingentes específicos que se asignarían a los siguientes países: Costa Rica, Colombia, Nicaragua, Venezuela, República Dominicana y otros estados ACP y el 22 de diciembre de 1994, el Consejo de la UE sancionó la celebración de los acuerdos obtenidos en la Ronda Uruguay, los cuales contenían el Acuerdo Marco, ese mismo día, se aprobó el Reglamento que regulaba las medidas transitorias para la aplicación de los acuerdos obtenidos con el propósito de incorporar el Acuerdo Marco a la legislación de la UE.” (Orozco, 2010)

En el año 1996, el resto de países bananeros como Estados Unidos, Ecuador, México, Guatemala y Honduras, dieron paso a un proceso de consultas y revisión del acuerdo 404/93, tal como lo hicieron previamente los firmantes del Acuerdo Macro, este proceso se presentó ante la Unión Europea, dando inicio a un conflicto más con esta organización, este caso fue denominado Banana III.

Todo lo antes expresado, se relaciona y se puede resumir en las conclusiones a las que llegó Sue Hellen Uriarte, con su investigación en el año 2010 titulada, “La problemática de la exportación de banano a la Unión Europea a la luz del Acuerdo Doha del año 2001 y los arbitrajes comerciales del año 2005”, citada en los párrafos anteriores, en la cual se concluye que:



“La promulgación del reglamento 404/1993, mediante el cual la UE definió el régimen de importación de su mercado común en cuanto a banano se refiere, marcó el inicio del conflicto conocido como la Guerra del Banano. Este era un sistema proteccionista impuesto por la UE para favorecer a su propia producción y a los países ACP, que consistió en el establecimiento de un arancel, un contingente arancelario y licencias de importación, lo cual no era suficiente frente a América Latina.”

C. LAS CAMPAÑAS DE COLSIBA ANTE LAS TRANSNACIONALES DE LA FRUTA:

1. La agenda conjunta de COLSIBA, ante las transnacionales.

El 10 de julio de 1984, se inició en Costa Rica una huelga ante la compañía bananera de Costa Rica, Chiquita de capital norteamericano, la cual había sido un foco permanente de conflictos laborales. La huelga del Pacífico Sur fue protagonizada por los trabajadores de la Compañía Bananera de Costa Rica, afiliados a la Unión de Trabajadores de Golfito (UTG) y la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), tras el despido de 5 mil trabajadores sin derechos, con el respaldo del entonces presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge Álvarez

Esta huelga tuvo una duración de 72 días, después de los cuales, y en medio de actos represivos que acabaron con la vida de dos trabajadores, la compañía bananera decidió abandonar las plantaciones. La huelga de 1984 terminó con el beneficio a la compañía por parte del gobierno, la cual se vio eximida de pagar salarios y derechos laborales adquiridos por los trabajadores.

En 1993 se funda la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros y Agroindustriales (COLSIBA) cuyo objetivo principal es la mejora de las condiciones laborales de los cientos de miles de trabajadores de las plantaciones de toda la región Latinoamericana, que dependen de la industria bananera para su subsistencia. Desde su fundación, COLSIBA ha logrado el reconocimiento de las principales empresas transnacionales que dominan el comercio internacional del banano, a la vez que ha establecido redes de apoyo con sindicatos y organizaciones de la sociedad civil en los países consumidores.

Esto incluye el desempeño de un papel clave en la Red Europea de Acción Bananera (EUROBAN), la red de sindicatos europeos y organizaciones de la sociedad civil, que trabaja en colaboración para ayudar a lograr industrias de frutas tropicales socialmente justas, económicamente viables y ambientalmente sanas. COLSIBA también ha representado los intereses de los y las trabajadores de las plantaciones latinoamericanas en el Foro Mundial del Banano.



2. La campaña ante la Chiquita durante 10 años y la suscripción del convenio regional del año 2001, entre COLSIBA-UITA Y CHIQUITA, con la participación de la OIT (Hasta hoy sobrevive con grandes dificultades).

Chiquita Brands Internacional nombrada originalmente «United Fruit Company», fue fundada en 1899, como la primera gran compañía bananera multinacional. Esta empresa es reconocida mundialmente por su larga historia en la producción y comercio del banano, pero también por su influencia negativa en acontecimientos políticos determinantes en países de la América Latina.



En la década de los noventa, Chiquita sufrió una crisis financiera reflejada por la caída en el valor de sus acciones en el mercado bursátil. Esta situación se agravó con la decisión de la Unión Europea de proteger a los productores bananeros de sus ex-colonias en África, el Caribe y el Pacífico, mediante la implementación de un arancel al banano de origen Latinoamericano.

Estas medidas tuvieron consecuencias negativas directas en el empleo y en las condiciones generales de trabajo de los productores de banano, llevando a conflictos con sectores de trabajadores organizados. Organizaciones sindicales latinoamericanas representadas bajo COLSIBA, buscaron denunciar tales restricciones comerciales afirmando que los trabajadores eran los que más sufrían debido a la disputa comercial. COLSIBA y varios aliados sociales y políticos en los países consumidores de Norteamérica y Europa, en particular EUROBAN (Red Europea de Acción sobre el Banano), iniciaron una campaña de presión y cabildeo denunciando las malas condiciones laborales en la producción del banano en América Latina.

Uno de los logros emblemáticos que ha tenido el sector bananero en la región de América Latina, ha sido la firma del acuerdo internacional denominado Acuerdo entre la UITA/COLSIBA y Chiquita Brands Internacional sobre libertad sindical, las normas laborales mínimas y el empleo en las operaciones bananeras en América Latina, que se suscribió en Miami, Estados Unidos, el 11 de mayo de 2001, el cual a su vez ha sido uno de los mejores resultados que ha obtenido el sector sindical del banano, en materia agrícola. Este constituye el primer acuerdo internacional que se logró suscribir gracias a las campañas sindicales de países en vías de desarrollo, representados en la plataforma regional de COLSIBA, en una alianza valiosa con la Unión Internacional de Trabajadores Agrícolas (UITA).

Las campañas desarrolladas por ambas organizaciones, tenían su enfoque en la empresa Chiquita Brands Internacional, la más grande multinacional de comercio bananero, con amplia distribución en Latinoamérica, y misma a la que los sectores sindicales representado por COLSIBA, le responsabilizaron de diversas violaciones a los derechos de los trabajadores bananeros.

Desde los inicios de los años de 1990 una vez fundada en 1993, COLSIBA venía desarrollando campañas de presión y denuncia ante la gran compañía Chiquita, las que se mantuvieron hasta por diez años, todas enfocadas en las demandas de las libertades sindicales, tal como lo confirma su coordinador Gilbert Bermúdez, quien asevera que, “el tema fundamental de todas las campañas de COLSIBA eran la libertad sindical y la negociación colectiva y todo las afectaciones que de ello derivara, el tema de los agroquímicos, los tratos dignos, los Derechos Humanos de los trabajadores, temas ambientales, derechos de las mujeres, etc.” Demandas legítimas que durante años se habían exigido pero que no habían tenido respuesta.

Además de la persistencia, la claridad de las demandas y las excelentes relaciones que COLSIBA implementó en sus diversas campañas, la creatividad en los mecanismos de lucha no violenta, también fue un factor importante, al consultarle a Gilbert Bermúdez y otros dirigentes, respecto al tipo de mecanismos empleados en las campañas, ellos respondieron que las actividades fueron variadas, destacando “memorándum, peticiones, investigaciones profundas, campañas de cartas para aliados en Europa y Estados Unidos, gobiernos, consumidores y trabajadores.

además COLSIBA fue muy conocida por visitar oficinas de los cuerpos diplomáticos, delegaciones físicas como la Unión Europea y empresas consumidoras como supermercados en todo Europa y Estados Unidos.”

Iniciativas como la campaña “100 años de Chiquita, 100 años de soledad” y la publicación periodística del Cincinnati Enquire, en la cual se denunciaba la historia de Chiquita, y que coincidió la publicación con la Primera Conferencia Internacional Bananera en 1998, las cuales ya fueron descritas en este trabajo, aumentaron la presión sobre esta multinacional tal como lo indicamos al inicio de este apartado. El conjunto de campañas desarrolladas desde COLSIBA en alianza con otras organizaciones europeas y estadounidenses, fueron las que abrieron las puertas al dialogo y la negociación.

En mayo del año 2000 se realizó una reunión en Miami, a la cual se invitaron a diversas compañías bananeras importantes para iniciar diálogos con los sectores sindicales y generar debate en torno al fortalecimiento de las relaciones con la industria y los sindicatos de banano en Latinoamérica. Según el libro Casos Exitosos de la Industria Bananera (Cooper & Quesada, 2019), después de esta del año 2000, “fue Chiquita, de entre todas las principales compañías bananeras, la que tuvo una mayor iniciativa e interés en continuar este diálogo.”



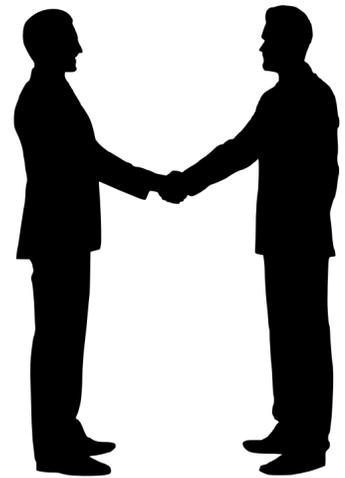
AÑOS DE CHIQUITA, 100 AÑOS DE SOLEDAD



El 11 de mayo de 2001, nuevamente las tres organizaciones que firmarían el acuerdo, sostuvieron una reunión en Costa Rica, en la cual se definió la elaboración del Acuerdo Regional, que posteriormente se oficializó mediante las firmas del mismo en Ginebra, Suiza, el 14 de junio del mismo año.

Sobre la firma de ese acuerdo, desde el sitio web de IUTA, se compartió la información de la siguiente manera:

“La UITA, COLSIBA y CHIQUITA anunciaron hoy la firma de un histórico acuerdo sobre Libertad sindical, las Normas Laborales Mínimas y el Empleo en las Operaciones Bananeras en América Latina. Ron Oswald, Secretario General de la UITA; German Zepeda, coordinador de la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros (COLSIBA); y Steve Warshaw, Presidente y Oficial Operativo en Jefe de Chiquita Brands International Inc., suscribieron el acuerdo. Fue testigo de la firma del mismo, Juan Somavia, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual auspició la firma hoy en Ginebra.” (UITA, 2001)



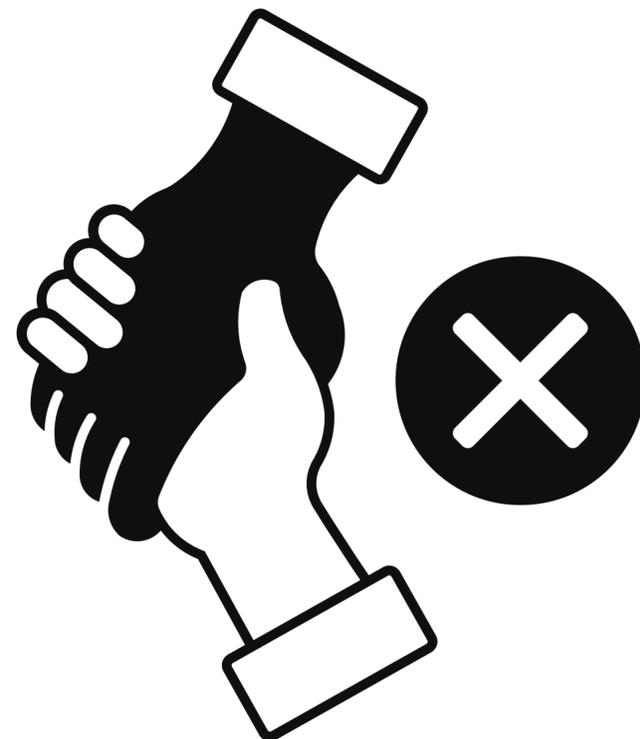
Con la firma de ese acuerdo Chiquita ratificó el compromiso de acatar los Convenios laborales básicos de la Organización Internacional del Trabajo, así como el respeto a las libertades sindicales. Igualmente, el acuerdo contempló el mejoramiento de las condiciones laborales en general, incluyendo la salud y seguridad ocupacional.

Con esto se generó en el año 2001, un episodio de éxito importante para el sector bananero, tanto a nivel sindical como de la misma compañía Chiquita, la cual es la que más trabajadores sindicalizados tienen en su industria. Gilbert Bermúdez asevera que “De esa cumbre en Miami en el año 2000, se dieron diálogos y seguimientos muy positivos, se puede decir que todos los acuerdos posteriores y sus logros tienen su cimiento en esa cumbre.” El convenio está vigente aun en el año 2021. En cuanto al éxito de dicha cumbre en 2000 que dio como resultado el acuerdo de 2021, el dirigente César Guerra considera que, uno de los factores importantes en el éxito de la cumbre o reunión en Miami en el 2000, fue “el apoyo de Estados Unidos. En el caso de Guatemala, EEUU presiono al gobierno guatemalteco, pues en ese momento no había TLC con Guatemala, pero EEUU le daba ingreso al producto guatemalteco sin el cobro arancelario, no obstante, se condicionó que, si no se cumplía con las normas del respecto a los derechos de los trabajadores, EEUU empezaría a aplicar normas arancelarias al Estado de Guatemala”.

Otro factor importante para que el acuerdo se consolidara como un éxito, fue la apertura de Chiquita para dialogar y negociar, postura que seguramente se había conseguido con la serie de campañas que se venían realizando ante ella, de la mano de COLSIBA, pero además a consideración de César Guerra otra causa pudo ser que “buscaban con los acuerdos, tratar de limpiar su imagen por los cuestionables antecedentes de esta compañía.”

En los primeros meses de 2019, se desató nuevamente un conflicto entre Chiquita Brands y los trabajadores de su planta en Costa Rica afiliados al Sindicato Industrial de Trabajadores Costarricense del Banano y Afines (SINTRACOBAL).

Chiquita Brands inició una confrontación, violentando los convenios 87 y 98 de la OIT; el Pacto de Derechos Económicos y Sociales de Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.



UITA/IUF y el SINTRACOBAL realizaron una campaña de denuncia para que se revirtieran las acciones de despidos masivos, eliminación del convenio colectivo, destitución de dirigentes sindicales y tercerización de la totalidad de ocupaciones laborales.

3. Campaña realizada antela Transnacional DEL MONTE, en Costa Rica que duro 4 años.

“En los años noventa Estados Unidos era uno de los principales productores y exportadores de piña y su producción se redujo drásticamente por causa del gran impacto que generó este cultivo en las islas de Hawái, hasta volverlas tierras casi inservibles agrícolamente hablando. Ante eso, la empresa Del Monte se extendió en Costa Rica, logrando establecer en todo el país un sistema de producción.



En 1994, sindicatos costarricenses iniciaron una campaña ante la transnacional Del Monte, en Costa Rica, solicitando negociación colectiva y denunciando la explotación extensivamente de la tierra, el agua y a los trabajadores, por parte de la empresa. Esta campaña duró cuatro años.

En 1998, se funda el Frente de Lucha Contra Pindeco, cuyo objetivo era denunciar los desastres ambientales y las violaciones a los derechos laborales por parte de la empresa Pineapple Development Company propiedad de la transnacional Del Monte. Para el 2003 el Foro Emaús, famoso por su lucha a favor de los derechos de los/las trabajadoras bananeras, también se sumó a la lucha contra la expansión piñera, iniciando la resistencia a la expansión piñera en Costa Rica.

“En 1998, Del Monte y el Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (SITRAP) , que representa a los trabajadores de frutas tropicales en la región costera atlántica de Costa Rica, firmaron un convenio. Sin embargo, el mismo solamente duró un año, dado el comportamiento de la empresa, al despedir ala totalidad de sustrabajadores yrecontratando acto seguidosolo a losno afiliados sindicales, con el apoyodel gobierno.

4. La campaña ante la DOLE, Costa Rica, a partir del año 2003, que dio como resultado la firma de un convenio macro en Costa Rica en el año 2007, mismo que fue terminado unilateralmente por la empresa en el año 2019.

Dole es una empresa multinacional productora y procesadora de alimentos, fundada en 1851 en Hawái con la producción de piña. Hoy día Dole es líder mundial en la producción y comercialización de fruta fresca, vegetales y flores frescas cortadas, y vende más de 200 productos en 90 países empleando a 36.000 trabajadores, así como a 23.000 trabajadores temporales o estacionales.

Como lo demuestra la evidencia en Costa Rica, Dole es una de las empresas fruteras con el peor récord medioambiental, dado que la empresa no sólo ha estado implicada en incidentes contaminantes que se hubieran podido evitar, sino que además se tiene evidencia que ha influenciado al gobierno para que flexibilice las leyes que controlan la fumigación aérea de funguicidas.



En octubre de 2000, Dole despidió a toda su fuerza laboral para volver a contratarla al día siguiente con salarios que yacían entre un 30 y un 40% por debajo de los anteriores; un ejemplo impuesto por Del Monte el año anterior. En las plantaciones Carrandí (que pertenecen al grupo Acon, el proveedor más grande de Dole), una enorme campaña de organización sindical fue organizada en 2002. El ministerio del trabajo tuvo que intervenir para que se reconociera el derecho relativo a la libertad de asociación en las plantaciones. No obstante, la empresa reaccionó inmediatamente organizando su propia campaña en contra de los sindicatos.

El 27 de marzo de 2007, Dole Food Company, Inc. firmó un convenio macro con la Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica (COSIBA), incluyendo los siguientes términos:

- “Dole y COSIBA han reafirmado su compromiso para resolver los conflictos de forma rápida y adoptar los protocolos establecidos para que no afecten a los intereses mutuos mencionados en este acuerdo.
- Dole y COSIBA fomentarán un diálogo continuo y abierto, que incluye el desarrollo de un comité de miembros para garantizar que se cumplen las condiciones del acuerdo.

- Dole mantendrá su posición neutral con respecto a la decisión de sus trabajadores de organizar y pertenecer a la organización que prefieran.
- El acuerdo establece un protocolo de mejores prácticas para investigar reivindicaciones de trabajo en las granjas independientes.
- Dole continuará reforzando su ya robusto y largo compromiso para cumplir con la legislación medioambiental local e internacional que rigen las operaciones en Costa Rica. Además, Dole considera prioritario centrarse en los siguientes programas: gestión de desechos sólidos y líquidos, gestión de productos agroquímicos y todas las sustancias potencialmente peligrosas, así como la protección del agua y de los bosques. “

En 2019, el acuerdo fue terminado unilateralmente por la empresa Dole Food Company, Inc.

5. Acciones de solidaridad de las organizaciones locales de COLSIBA y los aliados internacionales de la organización en apoyo de estas campañas.

El éxito de las cada una de las campañas que ha promovido COLSIBA desde sus inicios, ha sido el resultado del arduo trabajo de organización que han desempeñado en toda la región, en la persistencia en las demandas por las libertades sindicales y todos los derechos laborales de los trabajadores bananeros y sin duda, gracias a las redes de apoyo que se construyeron con aliados internacionales que han sido actores fundamentales en el respaldo de las luchas bananeras en América Latina.

COLSIBA reconoce que el apoyo de organizaciones internacionales como Banana Link, una organización sin fines de lucro que trabaja en la promoción de prácticas comerciales justas y éticas, dignidad laboral, sistemas de producción sostenibles y diálogos constructivos; y EUROBAN, la cual “es es una red de organizaciones de la sociedad civil europea, coordinada por Banana Link, que trabaja en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y sindicatos en otros continentes para ayudar a lograr industrias de frutas tropicales socialmente justas, económicamente viables y ambientalmente racionales”. (BananaLink, s.f.)

En una entrevista con el dirigente German Zepeda, para conocer más respecto al apoyo de estas entidades, para las luchas de las campañas de COLSIBA, él aseguró que “el apoyo tanto económico como político internacional marcó la diferencia de nuestros procesos (COLSIBA), por ejemplo, la cantidad de documentos que fueron desarrollados en cada campaña, se necesitó de apoyo para su materialización y distribución oportuna, en la parte económica hubiera sido difícil realizar las movilizaciones que se tenía hacia la Unión Europea, sur américa, las Islas del caribe etc.”

El contar con esos aliados estratégicos y comprometidos en el apoyo a la lucha bananera en Latinoamérica, genero para COLSIBA, un capital político importante, además de un respaldo social en diversos países europeos, que aumentaba el éxito de las demandas en cada campaña.

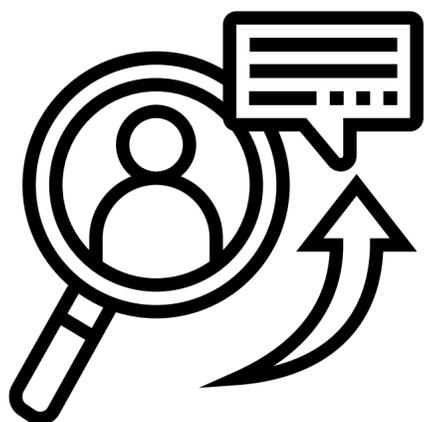


Foto V: tercera (III) conferencia Colsiba, Sala IFES-San PedroSula-Honduras, Mayo 1995.

De esta forma, en una espiral histórica que arranca en las ciénagas de Magdalena, las planicies de Guatemala, la Costa Atlántica de Costa Rica, las plantaciones de honduras, las selvas del Ecuador o el occidente caluroso de Nicaragua, las voces de los dirigentes y trabajadores bananeros, hombres y mujeres, asesinados y reprimidos durante décadas, irrumpieron en las calles, plazas y sitios públicos de las ciudades de Europa y Estados Unidos, reclamando con voz de justicia y esperanza, las posibilidades de una vida distinta para las generaciones que los sucedieron, después de su sacrificio, y de su muerte.

“Gilbert Bermúdez recuerda una acción que coordinó BananaLink en marzo de 1997, en una protesta contra Del Monte en sus oficinas de Londres, donde “se echaron dos toneladas de banano podrido en las afueras de las oficinas”, en horas de la madrugada dos camiones llegaron a depositar el producto, haciendo que en horas de la mañana, los funcionarios y directivos de la compañía se encontraran con aquella cantidad de desperdicios, dicha manifestación contó con el respaldo de varias personas, quienes se sumaron con carteles y pancartas exigiendo las libertades sindicales en los países latinoamericanos, respeto de los derechos humanos de los trabajadores y otras circunstancias relacionadas a las condiciones laborales de los trabajadores de las plantaciones de Del Monte. La cobertura mediática contribuyó mucho en el impacto de la campaña.





Lista de Referencias



.....

BananaLink. (s.f.). EUROBAN. Recuperado el 29 de julio de 2021, de BananaLink: <https://www.bananalink.org.uk/about/euroban/>

BANASA. (2015). Sostenibilidad. Recuperado el 29 de julio de 2021, de BANASA: <https://www.banasa.net/sostenibilidad/>

Cooper, A., & Quesada, V. (2019). Relaciones laborales: Casos exitosos de la industria bananera. Foro Mundial Bananero. Recuperado el 29 de julio de 2021, de https://www.bananalink.org.uk/wp-content/uploads/2019/12/0740-WBF-Report-SPANISH-BOOK-V0_3_021117.pdf

FAO. (2021). ¿Por qué un foro permanente sobre el banano? (Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura) Recuperado el 29 de julio de 2021, de Foro Mundial Bananero : <http://www.fao.org/world-banana-forum/about-the-foro/history/es/>

FAO. (2021). Foro Mundial Bananero. (Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentación) Recuperado el 29 de julio de 2021, de Foro Mundial Bananero: <http://www.fao.org/world-banana-forum/about-the-foro/es/>

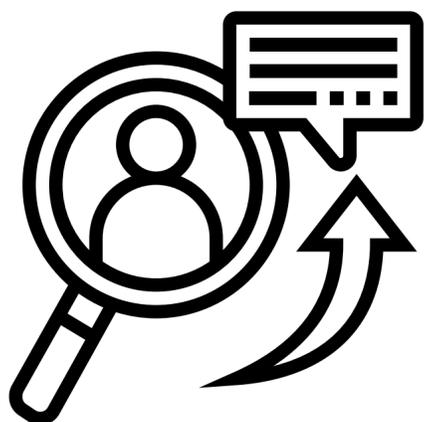
Farquhar, I. (julio de 2005). A la luz de la primera CIB en 1998. Boletín Bananero, 9-11. (A. Smith, Ed.) Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/temas-de-interes/preferencias-arancelarias/normas-de-la-union-europea-para-operadores-comerci/boletin-bananero-33-pdf.aspx>

Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Agroindustria. (s.f.). festagro.org. Recuperado el 21 de agosto de 2021, de festagro.org: festagro.org/Acuerdo_Chiquita.pdf

Mora, Solano. (8 de julio de 2007). Costa Rica en la década de 1980: Estrategias de negociación política en tiempos de crisis ¿Qué pasó después de la protesta? Recuperado el 21 de julio de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5089073.pdf>

Orozco, S. U. (2010). La problemática de la exportación de banano a la Unión Europea a la luz del Acuerdo Doha del año 2001 y los arbitrajes comerciales del año 2005. Tesis de Grado , Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, San José. Recuperado el 28 de julio de 2021, de <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/LaProblem%C3%A1tica-de-la-Exportaci%C3%B3n-de-Banano-a-la-Uni%C3%B3n-Europea-la-luz-del-Acuerdo-Doha-del-a%C3%B1o-2001-y-los-Arbitrajes-Comerciales-del-a%C3%B1o-2005.pdf>

.....



Lista de Referencias



←.....▶

Smith, A. (25 de febrero de 2020). Columna de Opinión: El futuro del banano en la balanza. Recuperado el 26 de julio de 2021, de Portal Frutícola: <https://www.portalfruticola.com/noticias/2020/02/25/columna-de-opinion-el-futuro-del-banano-en-la-balanza/>

Stampa, Gonzalo. (s.f). El Conflicto del plátano: El régimen para la importación, venta y distribución de plátanos en la Unión Europea. Recuperado el 21 de julio de 2021 de, <https://www.jonesday.com/files/Publication/7b1c0e95-9d1a-4167-b29b-38f7548c9859/Presentation/PublicationAttachment/abd08146-416f-4aab-9fcb-274ea6279975/Stampa062005.pdf>.

UITA. (28 de junio de 2001). la UITA, COLSIBA y Chiquita firman histórico acuerdo sobre derechos sindicales para los trabajadores bananeros. Recuperado el 28 de junio de 2021, de UITA: http://pre2010.iuf.org/cgi-bin/dbman/db.cgi?db=default&uid=default&ID=197&view_records=1&ww=1&es=1

Union Europea. (20 de noviembre de 2020). La historia de la Unión Europea. (Union Europea) Recuperado el 26 de julio de 2021, de Web Oficial de la UE: https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es



The page is framed by a decorative border of green leaves, likely banana leaves, which are arranged along the top, bottom, and sides. The leaves are vibrant green and show clear vein patterns. The central text is set against a plain white background.

**CAPITULO IV:
SOBRE LA MUJER
TRABAJADORA EN
LAS LUCHAS
BANANERAS.**

Al abordar este capítulo sobre el papel de la mujer en la lucha de los trabajadores y los sindicatos de COLSIBA debemos subrayar que existen importantes antecedentes que describen de manera relevante la lucha de las mujeres trabajadoras en el sector del banano.

No pretendemos por ello, “escribir” lo que ya está escrito, y por el contrario trataremos de sistematizar los lineamientos generales de estos antecedentes y perfiles respetando los créditos y los méritos de quienes antes que nosotros se han encargado de narrar para la historia, el legado de las mujeres bananeras a la lucha de los trabajadores latinoamericanos.

Ocupa para nosotros un papel relevante el texto de Dana Frank del año 2005 sobre las mujeres trabajadoras bananeras y el cual nos sirve de referencia fundamental para este capítulo.

Narra DANA FRANK que los antecedentes de la incorporación de las mujeres a la lucha de los trabajadores bananeros debemos entenderla a partir de la apertura en 1960, de nuevos puestos de trabajo que precisamente iban a ser ocupados por mujeres en las zonas bananeras de los países latinoamericanos.

Nos referimos fundamentalmente al trabajo de empaque en una línea de actividad que adquirió mayor fuerza con la dinámica agro portadora de la fruta. Así la periodista y académica a la que hacemos referencia, establece como periodo en el cual, comienza la incorporación sistemática de la mujer a la actividad sindical del banano, el periodo a mediados de la década de los 80, ubicado esta primera iniciativa en Honduras y particularmente en el sindicato SITRATERCO como la primera experiencia estructural en esta nueva dimensión de las mujeres incorporadas a la lucha sindical. Selfa Sandoval por su parte en la entrevista brindada al equipo señala que, en Guatemala, la incorporación de la mujer a la actividad sindical data de los años 60.



Señala en el texto mencionado que de SITRATERCO de Honduras, a finales de la década de los 90 e inicio de los años 2000, se traslada también esta nueva tendencia de la incorporación de la mujer a la lucha de los sindicatos de COLSIBA, al resto de centro y Sudamérica: Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y Panamá.

En los años 1990 y 2000, esta lucha de las mujeres bananeras recibe también influencia de otros movimientos sociales de mujeres empobrecidas en América Latina mencionando particularmente el movimiento de “Las dignas “: Mujeres por la dignidad y la vida de El Salvador.

Las razones de incorporación de la mujer a la lucha de los sindicalistas bananeros las debemos encontrar también en las durísimas condiciones en las cuales las obreras del banano desarrollan su actividad.

Las dirigentes Iris Munguía y Selfa Sandoval describen en el texto de Dana Frank las durísimas condiciones de trabajo a las cuales se enfrentaron al punto de laborar entre 9 y 10 horas diarias de pie, empackando banano, en un ambiente húmedo y rodeado de los residuos de tóxicos y productos químicos aplicados a la fruta por las grandes compañías transnacionales para los efectos de control de plagas y otras actividades propias del cultivo y desarrollo de la plantación bananera.

Cabe subrayar que los documentos revisados alrededor de la lucha de las mujeres bananeras señalan una característica particular de esta actividad sindical como es el hecho de que las mujeres de los sindicatos del banano entendieron desde el inicio de su actividad con una perspectiva integral las particularidades de su lucha dimensionando efectivamente, El carácter general de la explotación laboral a la que son sometidos tanto los hombres como las mujeres en el mundo de la producción del banano .

Es decir, los cronistas y escritores consultados, coinciden en que la perspectiva de género de las sindicalistas del banano no hizo de su autoafirmación frente al hombre una batalla de sexos, sino una batalla común en donde esa autoafirmación adquirió cuerpo propio, pero sin negar asimismo la lógica de pertenecer y participar en una batalla general por mejorar las condiciones de todos los trabajadores de las plantaciones agrícolas bananeras independientemente de su sexo.

Hay que subrayar igualmente que otro elemento de importancia al cual hacer referencia, es el proceso lento pero firme con el cual las mujeres del sector del banano se fueron incorporando progresivamente a la ocupación de puestos de dirección, primero en el nivel de base e intermedio de la estructura sindical, hasta finalmente asumir asiento por derecho propio tanto en las directivas de los sindicatos de base como en las federaciones nacionales y finalmente en el propio Comité Coordinador de COLSIBA.

Este proceso no fue rápido ni fácil, y se debe reconocer efectivamente que las mujeres bananeras enfrentaron las naturales resistencias que sus compañeros sindicalistas presentaban ante la posibilidad de que ellas asumieran responsabilidades de dirección en el ámbito sindical.



En este marco, la referencia inicial de esta modificación en los roles de la mujer en el mundo de la producción bananera precisamente lo encontramos en el sindicato SITRATERCO “El Sindicato de trabajadores de la Tela Rail road Company”, en el cual se desarrollaron las primeras iniciativas para ganar en elecciones, cargos y responsabilidades en la propia dirección del sindicato, ganando voto a voto el reconocimiento de los trabajadores que participaban en los ejercicios electorales con los cuales, se seleccionaban a los dirigentes de los organismos sindicales.

Otro aspecto esencial que no puede dejarse de mencionar, es la experiencia de la doble jornada que al igual que en otros sectores agrícolas e industriales sufre la mujer bananera.

En el libro de referencia de Dana Frank encontramos importantes evidencias del fenómeno en el cual la mujer trabajadora del banano tiene escasas oportunidades de dedicarles a sus hijos y a la familia, el tiempo que se requiere para atender las necesidades naturales del núcleo familiar.

Domitila Hernández e Iris Munguía expresan esto con absoluta sencillez y contundencia cuando en la crónica de la periodista norteamericana dicen con tranquilidad: “Los hijos de las bananeras no los criamos nosotros, ellos son criados por nuestras familias “

Así debemos de concluir en esta introducción que efectivamente el trabajo de las bananeras ha “esclavizado la mano de obra femenina trabajando por espacios de 10 a 12 horas diarias sin posibilidad alguna de convivir con su familia y dejando a los hijos al cuidado de hermanos, tíos, o abuelos cuando esto es posible, y cuando no, la realidad dura que se vive en la familia de la mujer bananera es que los hijos quedan solos con todos los riesgos que esto implica”. (Crónica de Dana Frank).



Esto constituye un componente adicional a la tragedia que han vivido las mujeres bananeras en América Latina desde que fueron incorporadas a los ciclos y líneas de producción agroindustrial de esta fruta en nuestro sub continente.

Para profundizar sobre el tema de las mujeres bananeras y su lucha en la trayectoria histórica de COLSIBA, utilizamos de referencia complementaria, una entrevista especial con la compañera IRIS MUNGUÍA de FESTAGRO HONDURAS, en ocasión de este estudio, y cuyos principales ejes de desarrollo, los encontramos descritos en el orden siguiente:

Iris Munguía tiene más de 20 años en el trabajo sindical del sector bananero habiéndose iniciado en SITRATERCO, Honduras. Señala la compañera Munguía que el inicio de la actividad de la mujer en el mundo sindical bananero tal y como lo hemos indicado anteriormente, hay que vincularlo a la evolución del mismo trabajo en las plantaciones agroindustriales con el inicio del trabajo de empaque que antes de los años 60-70 únicamente era desarrollado por hombres. En este sentido, la compañera Munguía señala que ya en los años 70 el trabajo de la mujer se afianza en el ámbito de la actividad de empaque.

Ella personalmente entra a trabajar en el ámbito del banano en su país en el año 76 y ya existían sindicatos y ya se identificaban antecedentes del trabajo de la mujer en el ámbito sindical. Así señala inicialmente que en los grandes congresos sindicales de SITRATERCO de 200 delegados que asistían a los congresos apenas 5 eran delegadas mujeres.

Sin embargo, esta realidad comenzó a cambiar al punto de que en el tercer congreso de SITRATERCO se logró el acuerdo de la conformación del Comité Femenino Central que estaría configurado por una delegada de cada planta empacadora, las cuales en su momento eran 24.

Así se conformó el Comité Femenino Central con 10 delegadas propietarias y 10 delegadas suplentes. En el desarrollo de esta iniciativa incidió el programa OIT Danida que comenzó a desarrollar actividades de capacitación a las mujeres sindicalistas sobre temas de género en el marco del proyecto "cultivando la igualdad en el campo".

Señala la compañera Munguía que ella y otra dirigente sindical de base de SITRATERCO fueron enviadas a Costa Rica a estos cursos de capacitación en donde se abordaba la perspectiva de género, el análisis de los patrones culturales imperantes en el campo, el tema mujer y sindicato, empoderamiento y autoestima etc.



Señala la compañera Munguía que esto le permitió desarrollar con otras mujeres un primer programa de transmisión de experiencias y capacitación a más mujeres en SITRATERCO. Esta actividad se desarrollaba los domingos en pequeños grupos ubicados en las fincas bananeras, ya que para este momento de 9,000 trabajadores que se contaban en las plantaciones 2,000 eran mujeres. Indica la compañera Munguía que después de un año de haberse afiliado al sindicato estas capacitaciones le permitieron desarrollar más su rol como dirigente de base de tal forma que en año 1994 es electa para ocupar la secretaria de actas del Comité Ejecutivo.

Expresa la compañera que en COLSIBA fundada en el año 1993 el tema de la mujer se comienza a plantear a partir de la segunda conferencia realizada en Honduras en el año de 1995. En esa ocasión dirigentes sindicales de Costa Rica, Nicaragua y otros países como Guatemala y la región de Sudamérica, plantearon la necesidad de coordinar el trabajo de la mujer y de esta iniciativa a intercambio surgió la posibilidad de crear una coordinación del trabajo de la mujer de COLSIBA.

En ESTAS iniciativas incidieron positivamente organizaciones internacionales como BANANA LINK y ASEPROLA en el área de asesoría.

Continúa señalando la compañera Iris Munguía que posteriormente se realizó el Primer Encuentro Regional de Honduras de dirigentes sindicales bananeras, a la cual, fueron convocadas dirigentes de Colombia, Ecuador y Centroamérica. Por Honduras participaron 75 dirigentes sindicales mujeres. En el marco de este encuentro, (primero de su naturaleza), se realizó un profundo análisis de la problemática de las mujeres durante dos días, de sus experiencias personales y de sus perspectivas para hacer avanzar el empoderamiento de las mujeres en el mundo sindical bananero.

En este encuentro se adoptó la decisión de impulsar un diagnóstico participativo de la realidad de la mujer contando para ellos con la asesoría de ASEPROLA y la compañera Ana Naranjo.

En este diagnóstico las mujeres sindicales de base tuvieron un alto protagonismo por cuanto ellas asumieron la responsabilidad de la recopilación de la información.



En ese contexto, también es importante señalar que durante ese período ya se plantearon las mujeres sindicalistas la necesidad de modificar las cuotas de representación sindical en el marco de COLSIBA acordando así que en la delegación de país a cada reunión de COLSIBA debía de contarse con la participación de la mujer y que de los dos delegados de cada organización, uno fuera hombre y otro fuera mujer.

Después de 5 años de lucha se logró finalmente un acuerdo de esta naturaleza, lo que permitió efectivamente conformar progresivamente una red de mujeres de COLSIBA, las cuales se reunían siempre con ocasión de las conferencias de COLSIBA un día antes para profundizar en el análisis de la problemática de la mujer.

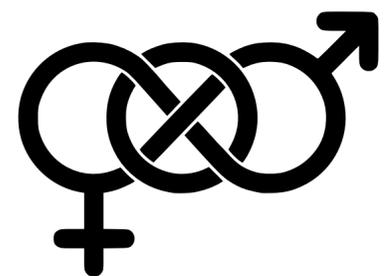
Señala la compañera Munguía que, como anécdota, inicialmente la participación de la mujer en estas delegaciones tenía el carácter de designaciones “turísticas”, es decir, se rotaba la participación de las mujeres en la delegación sin ningún sentido de seguimiento y continuidad hasta que finalmente las compañeras plantearon la necesidad de que las delegadas o representantes tuvieran continuidad para articular trabajos de monitoreo y seguimiento a la agenda de la mujer bananera.

Debe señalarse que como resultado del diagnóstico se logró conformar finalmente la agenda regional de la mujer que daba respuesta a la problemática de la misma en distintos ámbitos: tales como salud, participación sindical, condiciones laborales y particularmente la incidencia en la convención colectiva.

En ese marco se construyó lo que se conoce como la plataforma reivindicativa de la mujer bananera que se expresa en 23 cláusulas de género en las convenciones colectivas en una experiencia que fue oportunamente estimulada por la OIT y que ha servido de referencias a otros sindicatos.

Los países donde se ha implementado con más fuerza la plataforma de las cláusulas de convenio colectivo con lógica de género son: Colombia, Guatemala y Honduras. Estas cláusulas están referenciadas a temas como:

- a. Acoso sexual
- b. Mejora de las condiciones de maternidad
- c. Aumento del periodo de lactancia
- d. Estabilidad laboral de la mujer ante la generación de vacantes



También señala la compañera Munguía que otro aspecto fundamental del trabajo sindical de la mujer estuvo vinculado a la necesaria visibilización de esta dimensión contribuyendo en ello tres publicaciones de alta relevancia:

- a. El libro “ Sueños, desafíos y esperanzas de la mujer bananera” referenciado para Centroamérica, donde las mujeres bananeras relatan su visión, su realidad y sus historias de vida.
- b. El libro de Danna Frank ‘ Poder de las mujeres es poder sindical’ en donde se subrayan efectivamente las vivencias y experiencias organizativas de las mujeres sindicalistas bananeras.
- c. El libro “ Derechos y reveses” de Clara Gómez en Colombia que ha permitido conocer y ampliar la perspectiva de género de la mujer bananera latinoamericana.

La compañera Iris Munguía ante la interrogante relacionada con los cambios concretos que ha producido la incidencia de la mujer en el ámbito sindical en los últimos 28 años señaló fundamentalmente los siguientes cambios:

- a. La denuncia y prescripción legal del acoso sexual que antes constituían una práctica ordinaria en las plantaciones bananeras al punto de ser recogidas incluso en cláusulas de convenios colectivos teniendo a la vista casos concretos de demandas judiciales y de despidos de jefes intermedios que incurrieron en esta conducta.
- b. La firma de un acuerdo de entendimiento conjunto entre COLSIBA UITA CHIQUITA sobre acoso sexual donde estipula que no se tolerara ningún tipo de acoso en plantaciones de Chiquita.
- c. La ruptura de una cultura de silencio de la mujer en relación al reclamo laboral.
- d. El impulso de cláusulas en los convenios colectivos que han incidido claramente en la mejora de la calidad de vida de la mujer bananera.
- e. El empoderamiento de la mujer en la dirección de los sindicatos al punto de que ahora es un hecho natural, el que las mujeres asuman responsabilidades en sus organizaciones sindicales.
- f. La creación de condiciones para el mejoramiento de la salud de la mujer bananera tal como ocurre con la atención a determinadas enfermedades profesionales producto de las condiciones en las cuales desarrollan su trabajo (enfermedad del túnel carpiano, y de manguito rotador)

Señaló igualmente la compañera Munguía la visibilización de la agenda de la mujer en las instancias internacionales, tal como ocurre como la agenda de la mujer llevada en el marco de los debates en el Foro Mundial Bananero.

Igualmente, la compañera señaló la importancia de la participación de la mujer en las campañas internacionales que ha llevado adelante COLSIBA y que generaron acuerdos regionales de alta relevancia tales como: El acuerdo UITA-COLSIBA - CHIQUITA.

Señala la compañera Munguía que en la perspectiva del trabajo regional se logró la adopción de las cláusulas sobre acoso sexual en las plantaciones de CHIQUITA lo cual representa una expresión concreta del cambio de condiciones de la mujer bananera sobre la base de su participación e incidencia sindical.

Subrayo la compañera Munguía que desde su inicio la visión de la mujer bananera involucrada en la actividad sindical ha sido la de considerar la explotación en su doble dimensión, es decir, contra hombres y contra mujeres, sin negar la necesaria creación de espacios particulares de la mujer que le han permitido empoderarse y asumir la propia perspectiva de sus condiciones particulares.

En algunos momentos históricos particularmente difíciles, las mujeres de COLSIBA han tenido un papel decisivo tal y como ocurrió en el año de 1999 cuando la sede de SITRABI en Guatemala, fue allanada y secuestrados los miembros del comité ejecutivo, los que finalmente tuvieron que salir del exilio. En esos días, la compañera SELFA SANDOVAL y otras dirigente mujer, abrieron la sede del sindicato enfrentando la represión y durante nueve meses, sostuvieron la trinchera sindical hasta que finalmente, convocada una nueva asamblea general, se pudo re estructurar una nueva junta directiva.

En esa dimensión, la compañera Munguía señaló la carga específica que contra la mujer tiene la práctica de explotación de las grandes empresas haciéndose necesaria la incidencia de la mujer en la modificación y transformación de las condiciones de trabajo sobre la base de impulsar conquistas en el ámbito de la convención colectiva.

En ese contexto señaló la compañera Munguía el peso que ha tenido la participación de las mujeres en las comisiones negociadoras de los convenios colectivos lo cual ha permitido subrayar la reivindicación propia de la mujer en el marco de las negociaciones con las empresas. Indicó también la dirigente sindical entrevistada que después de la fundación de COLSIBA, creció el número de afiliados y afiliadas a los sindicatos, particularmente en el caso de la piña en Costa Rica, las flores en Colombia y los espárragos en el Perú.

Al respecto la compañera señala la anécdota de SITRABI, en la cual, la demanda de la incorporación en el convenio colectivo de toallas sanitarias como parte del botiquín médico estuvo determinada claramente porque las compañeras dirigentes mujeres formaron parte de la comisión negociadora del convenio colectivo. Aún cuando esa reivindicación no se logró momentáneamente, se piensa retomarla para las futuras negociaciones de convenios.

La compañera Iris Munguía señala que es apreciable una evolución positiva del respeto que ahora existe en COLSIBA con relación al trabajo y el rol de la mujer en el mundo sindical. Puso como ejemplo para ello, la actuación de los compañeros con los cuales ha compartido responsabilidades en la dirección de COLSIBA (German Zepeda y Gilbert Bermúdez) los cuales le han brindado el respeto y el apoyo a las tareas que les ha tocado asumir incluyendo la sub coordinación y la coordinación general de COLSIBA.

Igualmente, señala la compañera Munguía que en su opinión ya existe un relevo generacional que se ha venido configurando en el seno mismo de COLSIBA con relación al tema de la mujer. Considera la compañera Munguía que las mujeres tienen todas las capacidades para seguir incidiendo en los instrumentos de lucha y batalla sindical que COLSIBA ha logrado consolidar y que esto implicará una revisión permanente de todo lo logrado hasta hoy para ajustarlo a las nuevas condiciones.



Señala la compañera Munguía la necesidad de seguir potenciando las acciones de capacitación de la mujer sindicalista de COLSIBA y el aprovechamiento de los nuevos medios tecnológicos que permiten elevar la comunicación y el contacto permanente entre los sindicatos de la coordinadora.

Señala también la compañera la necesidad de mantener equilibrada la agenda laboral sindical general con algunas dimensiones particulares de la reivindicación de la mujer tal como ocurre con el convenio 190 y la recomendación 206 que trata sobre las normas internacionales acordados por los Estados de las naciones del mundo para eliminar la violencia y el acoso laboral en el trabajo poniendo como ejemplo las exitosas negociaciones de SUTRASFCO en Honduras concluidas en mayo de este año, que permitieron establecer como parte de la negociación colectiva la proscripción y combate al acoso sexual.

Señala finalmente la compañera Munguía que no debe perderse la objetividad de la visión integral del trabajo coordinado de hombres y mujeres en el seno de los sindicatos de COLSIBA, sin perder la especificidad de la agenda de la mujer bananera que ha sido construida con tanto esfuerzo, sacrificio y constancia durante los últimos 28 de gestión y lucha de los sindicatos bananeros.

En ese orden, también es importante destacar que el desarrollo sindical y político de las mujeres de los Sindicatos de COLSIBA les ha permitido actuar e incursionar en otras esferas de poder de sus propios países. Así, la compañera SELFA SANDOVAL de Guatemala participó en la campaña para alcalde de su municipio, IRIS MUNGUIA también actuó en este campo en Honduras, la compañera DORIS Sulema García de Nicaragua, logró ocupar un puesto de diputada en la Asamblea Nacional Legislativa de su país, y Adela Torrez y otras dirigentes incursionan actualmente con éxito y consistencia en la vida política y las opciones de poder de sus sociedades nacionales.



The page is framed by a border of green leaves, likely banana leaves, at the top and bottom edges. The leaves are vibrant green and show clear vein patterns. The central text is in a bold, green, serif font with a slight shadow effect.

**CAPITULO V:
COLSIBA ANTE EL
NEMAGÓN-DBCP Y LOS
ESTRAGOS CAUSADOS
A LOS TRABAJADORES
BANANEROS.**

“El DBCP (Nemagón) tiene una historia oscura en cuanto a su uso y aplicación en las plantaciones bananeras y sus efectos nocivos para la salud humana. Los entendidos en el tema han dicho que este fenómeno podría considerarse como uno de los más atroces en toda Latinoamérica, y quizá sea la peor tragedia ocurrida en el mundo de la medicina laboral.” (Gómez, 2013)

La lucha de los trabajadores bananeros en América Latina ha estado marcada por episodios de grandes afectaciones, mismas que han sido las causas que impulsan y sostenido la resistencia y resiliencia del sector de trabajadores del banano en un esfuerzo articulado por defender y promover sus derechos humanos. Desde malas condiciones laborales, pagos injustos y represión, hasta daños a la salud y muertes. En estos dos últimos casos, el tema del Nemagón cobra gran relevancia en lo que respecta a una historia de injusticia y dolor.

Nemagón es el nombre comercial del DBCP o Dibromocloropropano, químico que fue desarrollado por las compañías Shell y Dow Chemical, con el objetivo de combatir nematodos que afectan las raíces. Este producto fue elaborado en la década de 1950 y representó la alternativa nematicida con la que se aliviaría una plaga perjudicial en la industria bananera. Sin embargo, el éxito del producto resultó ser al mismo tiempo la desgracia de muchas personas que en su desempeño laboral se vieron expuestas al químico, principalmente los trabajadores de las plantaciones bananeras.

El Nemagón presenta un grado de toxicidad alto para los seres humanos, y el oscuro secreto se guardó durante muchos años. Según Raquel Fernández, autora del artículo El Nemagón en el banquillo: acusan los bananeros, la “toxicidad es bien conocida por sus fabricantes, aunque nunca informaron a quienes lo aplicaban de los peligros que corrían.” (Fernandez, 1995), además, en este mismo artículo se menciona que “El Nemagón se comercializó. Al principio poco a poco, hasta que, en 1969, la Standard Fruit Company empezó a utilizarlo masivamente en sus plantaciones bananeras de Centroamérica. Nadie dijo nada sobre la toxicidad del producto. Ni siquiera se hacía una llamada de atención a los obreros analfabetos.” La Standard Fruit Company utilizó el nemagón en todas sus plantaciones dentro y fuera de Centroamérica.



“En el año 1975 fue prohibido el nemagón en los Estados Unidos de América y en el mismo año la empresa Dow Chemical avisó a la Standard Fruit Company sobre los efectos nocivos del pesticida, no obstante, según el Carlos Amorín, autor del artículo Nemagón el mensajero de la muerte, “la Standard Fruit reaccionó con vehemencia y le exigió a su proveedor que continuara abasteciéndola con Nemagón, y hasta ofreció firmar un contrato responsabilizándose por las posibles consecuencias legales que ello provocaría. La oferta convenció a la Dow, que continuó produciendo y exportando DBCP no sólo a Costa Rica, también a Nicaragua, Guatemala, Honduras, Panamá, Ecuador, Colombia y otros países subdesarrollados”. (Amorín, 2002)

Afectaciones a la salud producidas por el nemagón.

El nemagón es un químico que pertenece al grupo alifático, clorado, bromado, el cual en los seres humanos puede causar intoxicaciones agudas y efectos crónicos por exposición como, infertilidad y cáncer.

Según el Manual de plaguicidas de Centroamérica, de la Universidad Nacional de Costa Rica, el nemagón, que también en nombres comerciales se ofertó como Dibromocloropropano, Fumazone, Nemaforme, Nemanax, Nemaset, Nematocide; es conocido en Centroamérica por “causar esterilidad en trabajadores bananeros: 30.000 trabajadores en Costa Rica y 17.500 en Nicaragua. Estos trabajadores fueron expuestos al DBCP durante los años 70 y 80 y hoy sufren de esterilidad, disminución de peso, pérdida del cabello, “rash” y ampollas en la piel, dolor y deformación de las extremidades, malformaciones congénitas, deterioro de la visión, fallo renal, insomnio y tumores en útero, piel y mama.” (IRET-UNA, 2021)

La investigadora social, Sindy Mora Solano desarrolló un trabajo titulado Mujeres afectadas por el nemagón: La Organización para registrar el sufrimiento ambiental, en el cual se hace especial énfasis a las afectaciones a la salud de las mujeres trabajadoras bananeras expuestas al DBCP. En dicho trabajo, se menciona que, en el año de 1996 en Costa Rica, un grupo de 53 mujeres autodenominadas afectadas por el nemagón, participaron en una reunión convocada por la organización Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), en la que registraron sus padecimientos producto de la exposición al nemagón.

En la reunión llevada a cabo por la SERPAJ, las mujeres identificaron una serie de padecimientos que ellas vincularon a la exposición al DBCP, destacando “abortos, problemas vaginales, problemas en los ojos, los huesos, alergias, hongos, migrañas y que tuvieron hijos e hijas con problemas de salud.” (Mora, 2017)

Mora enfatizó que una de las secuelas más comunes nombradas en los documentos llenados por las 53 mujeres en la reunión del 1993, fue el aborto, refiere que “algunas de estas mujeres tuvieron un único aborto, mientras que otras tuvieron un número mayor de pérdidas.”



En el artículo Nemagon el mensajero de la muerte, Amorín señala que Costa Rica es el país con la mayor población afectada por el DBCP en el mundo, destacando “los diversos grados de esterilidad masculina y femenina, dolores y atrofas testiculares, cáncer de hígado, deficiencias en la vista, malformaciones congénitas, afecciones óseas y el invisible daño moral y psicológico.”

A inicios de los 1990, se empezó a organizar el sector de trabajadores bananeros en Nicaragua, cuando ya se reportaban muertes a causas del nemagón y la cantidad de enfermos era cada vez mayor, según un artículo de Javier Otaola, titulado Ciudad Nemagón, Historia de una Tragedia, “En aquellos días, inicios de la década de 1990, los hospitales de Chinandega comenzaron a recibir muchos casos de mujeres que perdían a sus hijos durante el embarazo o que tenían niños con malformaciones físicas.” (Otaola, 2005)

Así mismo, el artículo de Javier Otaola previamente citado, hace referencia a un estudio realizado en 1997 por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el cual fue realizado con 154 madres en el Hospital de Chinandega, el cual demostró que 153 de ellas presentaba altos niveles de químicos, encontrados principalmente en la leche materna, la sangre y el cordón umbilical.

Ante la problemática representada por el nemagón, en el año 2000 en Nicaragua se introdujo el proyecto de Ley de emergencia para los trabajadores bananeros damnificados por el uso de pesticidas fabricados a base de DBCP. En la discusión de la ley, el Señor Juan José Rodríguez, quien en ese entonces fungía como Director del Departamento del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) aseveró que:



“los efectos que produce el DBCP son destructibles para el ser humano que lo manipula y con los que tenga relación; los efectos producidos son cancerosos, producen deformaciones en el feto, esterilidad, infertilidad; así también son trasmisibles por medio del embarazo al nuevo ser; hay disminución de actividad sexual, de la vista, en general en todo el cuerpo humano se da la mutación; por eso esta sustancia llamada DBCP es altamente peligrosa y no debe ser empleada para ningún cultivo.” (Asamblea Nacional, 2000)

La lucha sindical contra el nemagón en América Latina: Ejemplos de casos en Nicaragua y Costa Rica.

Se sabe que la lucha sindical del sector bananero, ha enfrentado diversos acontecimientos, tal como se menciona al principio de este capítulo, campañas por los derechos humanos de los trabajadores, por la seguridad y la salud ocupacional, por el trabajo digno y libertad de trabajo de los sindicatos; en este sentido, el tema de las afectaciones que el nemagón le causó a miles y miles de trabajadores bananeros, tanto hombres como mujeres, fue motivo de diversas acciones sindicales en países de América Latina, ¿quién sino los sindicatos bananeros pudo haber tomado este asunto tan en serio?. Algunos ejemplos como los siguientes, son muestra del accionar de estas organizaciones.

·Costa Rica:

En Costa Rica, por múltiples factores, el poder del sindicalismo se había venido debilitando paulatinamente debido a las intervenciones políticas nacionales con las cuales se introdujeron ideologías eclesiales como el pentecostalismo y el solidarismo, tal como menciona Sindy Mora Solano, en otra de sus investigaciones del sector bananero costarricense, “fue en el marco de esta tendencia de debilitamiento que surgieron una serie de formas organizativas protagonizadas por la población trabajadora bananera afectada por el DiBromoCloroPropano (DBCP), agroquímico conocido bajo el nombre comercial de Nemagón”. (Mora, 2018)

La misma autora y trabajo citado en el párrafo previo, menciona que fue posible identificar diversos actores y organizaciones que trabajaron en el posicionamiento de la población afectada por el nemagón, pero no se menciona un único movimiento que con una estrategia única en el posicionamiento de sus peticiones.

En este mismo capítulo se mencionó anteriormente el caso de las afectaciones a la salud de varias mujeres expuestas al nemagón, con quienes el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) trabajó dando seguimiento y contribuyendo en los esfuerzos de organización, producto esto, surgió el Frente Nacional de Mujeres Afectadas por Tóxicos (FRENAMAT), y en representaciones sindicales, destacaron el Sindicato de Trabajadores de las Plantaciones (SITRAP), la Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA), organización que trabaja con COLSIBA; el Consejo Nacional de Trabajadores Bananeros (CONATRAB) y la Asociación en Defensa de los trabajadores y el Medio Ambiente (ASOTRAMA). En el trabajo investigativo realizado por Sindy Mora, titulado Formas organizativas de los trabajadores bananeros afectados por el Nemagon en Costa Rica 1990-2010, se aborda mucho al respecto de este tema, y hace mención a un elemento muy importante, y es que según esta autora “una vez conocido el proceso de afectación por el DBCP, la negación, el silencio y la indiferencia fueron las respuestas que tanto las empresas bananeras como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) brindaron al conflicto al inicio de la década de 1990.”

·Nicaragua:

En el caso de Nicaragua, la organización de trabajadores bananeros se dio como un esfuerzo conjunto, por lo menos en lo que respecta a su visibilidad a finales de la década de los 1990 en adelante, particularmente se reconoce a la Asociación de Trabajadores y Extrabajadores Afectados por el nemagón (ASOTRAEXDAN), se puede decir que abanderaron la lucha en todo lo que respecta a las afectaciones del nemagón en el país.

Las primeras movilizaciones que de ASOTRAEXDAN en las que se demandaba a las autoridades nacionales en Nicaragua, apoyo en sus exigencias, dentro de las cuales destacaba la aprobación de una ley con la que se presionara a las transnacionales bananeras; y según la revista Envío, “en enero del año 2001 y gracias a la sostenida lucha y reclamos de los trabajadores afectados por el Nemagón, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la Ley 364, que respalda los justos reclamos que en los tribunales de Estados Unidos mantiene la mayoría de las víctimas nicaragüenses contra la Dole, la Dow y la Shell. En diciembre de 2002, se ordenó a las tres corporaciones pagar 490 millones de dólares a 583 de estos bananeros.” (Envío, 2005)

El artículo de la revista Envío, titulado Por los caminos van los campesinos víctimas del nemagón, se hace un recuento cronológico de las diferentes marchas realizadas por los trabajadores bananeros, con desplazamientos de desde la ciudad de Chinandega hasta Managua, organizados en la ASOTRAEXDAN. En dicha cronología se recuerda la marcha de agosto del año 2003 en la cual alzaron denuncias contra un grupo de abogados, contra el Fiscal General mismo y contra la Fiscal Adjunta, por “boicotear el proceso de reclamo a las compañías estadounidenses y de querer estafarlos”. Así mismo, se hace referencia a la marcha de enero del año 2004, cuando unas 5000 personas llegaron a Managua y se mantuvieron en protesta acampando dicha ciudad, capital del país, por dos meses consecutivos, logrando así que el gobierno de Nicaragua en representación del Presidente de la República, se reuniera con una delegación de representantes de los afectados; dicho encuentro dio como resultado el Acuerdo de El Raizón, en el cual se ratifica el compromiso del Estado tomado en el año 2002 sobre el respaldo a los trabajadores afectados por el nemagón en cuanto denuncias en Estados Unidos y organizaciones internacionales defensoras de derechos humanos, además el compromiso de no modificar la ley que garantizaba dicho respaldo (Ley 364)

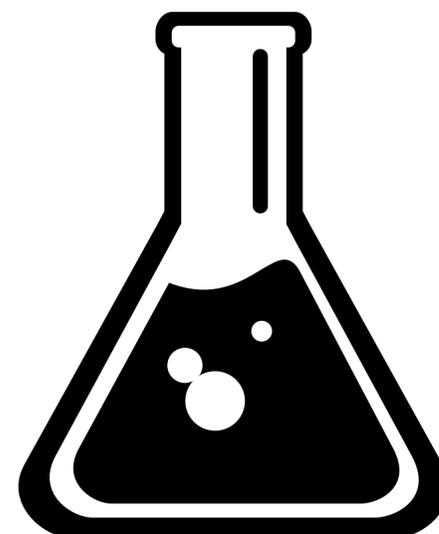


Un año después de los cuerdos llegados con el Gobierno de Nicaragua, contenidos en el Acuerdo de El Raizón, nuevamente los trabajadores protestaron, movilizándose a pie desde Chinandega Hasta Mangua y mantuvieron acampando frente a la Asamblea Nacional, en esa ocasión se estimó un número mayor a cinco mil trabajadores del sector bananero.

El diario internacional El País, publicó un reportaje en el año 2005 en relación a las protestas que desarrollaban en ese momento a manos de los trabajadores bananeros. El reportaje titulado Pesticidas mortales en Nicaragua refirió que los manifestantes reclamaban “que el presidente Bolaños cumpla el compromiso adquirido hace un año de pagar medicinas y atención hospitalaria a los afectados por el Nemagon. Un buen número de estos campesinos se han agrupado en la Asociación de Trabajadores y ex Trabajadores Afectados por el Nemagon, que han presentado demandas también en Estados Unidos.” (Relea, 2005)

Otra de las demandas en las protestas en las afueras de la Asamblea Nacional en el 2005, era que la ley 364 siguiera vigente pues con ella se demandó la indemnización para los trabajadores afectados por el nemagón, no obstante, pese a la vigencia de la ley con tres años de haber sido aprobada, las empresas Dow Chemical, Shell Oil Company y Dole Food Company, no habían cumplido con la sentencia de compensación a los afectados.

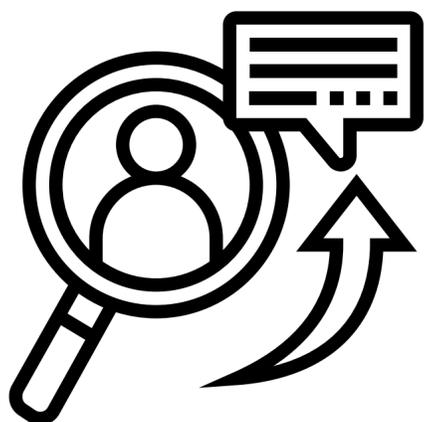
Pese las diversas marchas y acciones de los trabajadores bananeros, los acuerdos y la existencia de una ley especial, el caso de las afectaciones causadas por el nemagón en los nicaragüenses se convirtió en una historia extensa a la cual no se lograba palpar solución y en la espera de resultados positivos, muchos víctimas del atroz químico fueron muriendo sin obtener justicia. Nuevas manifestaciones se presentaron hasta por dos meses consecutivos en el año 2007 y posterior, incluso en el año 2014 el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) reportó una denuncia de extrabajadores de bananeras y la caña de Chinandega, afectados por el nemagón.



El CENIDH aseveró que “La demanda de los afectados del Nemagón, consiste en que se les indemnice, que se les garantice asistencia médica y medicina adecuada para las afectaciones que ellos padecen y así morir en condiciones dignas.”, también se menciona en la denuncia que “representantes legales de la empresa transnacional Dole, les exigen firmar un documento para pagarle sus respectivas indemnizaciones, estipuladas por montos que oscilan entre 300 a 700 dólares en dependencia de las afectaciones de cada trabajador.” (CENIDH, 2014)

Se puede decir que entre la indiferencia de las transnacionales bananeras implicadas en la aplicación de nemagón en Nicaragua y la falta de beligerancia del Estado, se ha construido un sistema de injusticia en el cual los grandes afectados terminan siendo los trabajadores bananeros y sus familias, a quienes se les prolongó el agónico proceso de la espera de justicia, muchos de ellos se vieron obligados morir acarreado las desgracias que las grandes transnacionales le heredaron al exponerlos al letal nemagón.

Debe decirse que todas estas batallas tuvieron el apoyo Organizativo y moral de COLSIBA y sus sindicatos y federaciones, en cuyo seno, se abordó la complejidad de este tema, aunque fue evidente que los grupos de trabajadores demandantes en cada país y sus instancias de asesoría , definieron el curso final de sus principales acciones.



Lista de Referencias



Amorín, C. (09 de octubre de 2002). Nemagon el mensajero de la muerte. (UITA-Secretaría Regional Latinoamericana) Recuperado el 25 de agosto de 2021, de Rel-UITA: http://www6.rel-uita.org/old/agrotoxicos/nemagon_2/nemagon.htm

Asamblea Nacional. (05 de octubre de 2000). Ley de emergencia para los trabajadores bananeros damnificados por el uso de pesticidas fabricados a base de DBCP, o sea más conocido por nosotros como "Nemagón". Debates de Leyes. Managua, Nicaragua: Asamblea Nacional . Recuperado el 24 de agosto de 2021, de http://legislacion.asamblea.gob.ni/Diariodebate.nsf/1e91f0054ac77a85062572e50067fde4/5534f759ed5adfe60625792f007746a0?OpenDocument#_Section1

CENIDH. (06 de noviembre de 2014). Denuncia de ex trabajadores de bananeras y la Caña de Chinandega, afectados por el Nemagón. (Centro Nicaragüense de Derechos Humanos) Recuperado el 29 de agosto de 2021, de CENIDH: <https://www.cenidh.org/noticias/714/>

Envío. (2005). Por los caminos van los campesinos... víctimas del Nemagón. Envío(279). Recuperado el 28 de agosto de 2021, de <https://www.envio.org.ni/articulo/2958>

Fernandez, R. (Marzo de 1995). El Nemagón en el banquillo: acusan los bananeros. Envío(157). Recuperado el 22 de agosto de 2021, de <https://www.envio.org.ni/articulo/109>

Gómez, C. (23 de enero de 2013). Tras los rostros de la lucha bananera en Nicaragua: Organización, Identidad y Liderazgo Local. Anuario de Estudios Centroamericanos(39), 167-209. Recuperado el 24 de agosto de 2021, de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/11802/11124>

IRET-UNA. (2021). Manual de plaguicidas de Centroamérica. (Universidad Nacional) Recuperado el 21 de agosto de 2021, de Instituto Regional de Estudios en sustancias Tóxicas: <http://www.plaguicidasdecentroamerica.una.ac.cr/index.php/base-de-datos-menu/168-dbcpc>

Mora, S. (2017). Mujeres afectdas por el nemagón: La organizacion para registrar el sufrimiento ambienta. Revista de Ceincias Sociales, III(157), 115-128. Recuperado el 22 de agosto de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15354681008.pdf>



Lista de Referencias



Amorín, C. (09 de octubre de 2002). Nemagon el mensajero de la muerte. (UITA-Secretaría Regional Latinoamericana) Recuperado el 25 de agosto de 2021, de Rel-UITA: http://www6.rel-uita.org/old/agrotoxicos/nemagon_2/nemagon.htm

Asamblea Nacional. (05 de octubre de 2000). Ley de emergencia para los trabajadores bananeros damnificados por el uso de pesticidas fabricados a base de DBCP, o sea más conocido por nosotros como "Nemagón". Debates de Leyes. Managua, Nicaragua: Asamblea Nacional . Recuperado el 24 de agosto de 2021, de http://legislacion.asamblea.gob.ni/Diariodebate.nsf/1e91f0054ac77a85062572e50067fde4/5534f759ed5adfe60625792f007746a0?OpenDocument#_Section1

CENIDH. (06 de noviembre de 2014). Denuncia de ex trabajadores de bananeras y la Caña de Chinandega, afectados por el Nemagón. (Centro Nicaragüense de Derechos Humanos) Recuperado el 29 de agosto de 2021, de CENIDH: <https://www.cenidh.org/noticias/714/>
Envío. (2005). Por los caminos van los campesinos... víctimas del Nemagón. Envío(279). Recuperado el 28 de agosto de 2021, de <https://www.envio.org.ni/articulo/2958>

Fernandez, R. (Marzo de 1995). El Nemagón en el banquillo: acusan los bananeros. Envío(157). Recuperado el 22 de agosto de 2021, de <https://www.envio.org.ni/articulo/109>

Gómez, C. (23 de enero de 2013). Tras los rostros de la lucha bananera en Nicaragua: Organización, Identidad y Liderazgo Local. Anuario de Estudios Centroamericanos(39), 167-209. Recuperado el 24 de agosto de 2021, de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/11802/11124>

IRET-UNA. (2021). Manual de plaguicidas de Centroamérica. (Universidad Nacional) Recuperado el 21 de agosto de 2021, de Instituto Regional de Estudios en sustancias Tóxicas: <http://www.plaguicidasdecentroamerica.una.ac.cr/index.php/base-de-datos-menu/168-dbcnp>

Mora, S. (2017). Mujeres afectdas por el nemagón: La organizacion para registrar el sufrimiento ambiente. Revista de Ceincias Sociales, III(157), 115-128. Recuperado el 22 de agosto de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15354681008.pdf>

Mora, S. (01 de julio de 2018). Formas organizativas de los trabajadores bananeros afectados por el nemagón en Costa Rica. Revista de historia(78). doi: <http://dx.doi.org/10.15359/rh.78.4>

Otaola, J. (29 de septiembre de 2005). Ciudad Nemagón,. (UITA-Secretaría Regional Latinoamericana) Recuperado el 25 de agosto de 2021, de UITA: <http://www6.rel-uita.org/agricultura/agrotoxicos/nemagon/ciudad-nemagon.htm>

Relea, F. (01 de mayo de 2005). Pesticidas mortales en Nicaragua. El País. Recuperado el 29 de agosto de 2021, de https://elpais.com/diario/2005/05/02/ultima/1114984801_850215.html

The page features a decorative border of green leaves, including some with holes, framing the central text. The leaves are arranged along the top, bottom, and left edges of the page.

**CAPITULO VI:
LOS SINDICATOS DE
COLSIBA EN EL
MARCO DE LA
PANDEMIA DEL
CORONA VIRUS**

No sería posible estructurar una sistematización histórica de COLSIBA y sus sindicatos, sin hacer referencia a la batalla librada por esta organización latinoamericana en el marco de la brutal pandemia del CORONA VIRUS que estalló en el año 2019 y que ha provocado estragos a escala mundial.

Nos sirve de referencia esencial para ello, el trabajo realizado por este mismo equipo en diciembre de ese año, en el cual se plasmaron las experiencias fundamentales de los sindicatos de COLSIBA en el entorno de la lucha contra los efectos de la Pandemia, y la necesidad de preservar al máximo, la vida y la integridad de sus afiliados.

Con este objetivo, es necesario evocar entonces, las conclusiones generales de ese estudio en el contexto del análisis de la situación jurídica creada por las normas, regulaciones, decretos y medidas administrativas y legales que los Estados del continente adoptaron para el sector laboral y las cuales literalmente, se describían en ese estudio, en el orden siguiente:

EL ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL LABORALEN LA PANDEMIA DEL CORONA VIRUS:

1. En la mayoría de los países objeto del estudio, las medidas legales asumidas por los Estados, generaron verdaderos “situaciones de excepción” y fueron adoptados sin previa existencia de un proceso de consulta con las organizaciones sindicales de los países. Se trata esencialmente, de medidas dictadas por el Estado, sin que haya mediado la lógica de un consenso previo, sin dejar de reconocer por ello, la gravedad y premura de la situación generada por la rápida expansión de la Pandemia.
2. Los efectos concretos de la gran mayoría de las reformas o modificaciones normativas, impactaron de manera ostensible, en la suspensión de las garantías de estabilidad laboral y el respeto por las condiciones originarias de contratación. Las variaciones en las condiciones laborales, fueron escenificadas en un marco de permisibilidad por parte del Estado, el cual, en muchos casos, no monitoreó de forma eficiente, el resultado de sus medidas ni generó para las organizaciones sindicales, espacios procesales para cuestionar su dimensión y aplicabilidad en los centros de trabajo: Ejemplo: Cierre de delegaciones y oficinas de los Ministerios del Trabajo.



3. Una parte importante de los impactos de las medidas legales adoptadas por los Estados, se tradujo en reducciones de jornada, flexibilidad en la organización de turnos de trabajo, reducción de ingresos de los trabajadores, suspensiones de la actividad laboral sin posibilidades efectivas de cuestionar la necesidad y alcance de cada medida, en distintos sectores de actividad económica.

4. Las modalidades nuevas de labor vinculadas a la disminución de la presencia física y el distanciamiento en los centros de trabajo, así como, las modalidades de TELE TRABAJO, o Trabajo a domicilio, fueron implementadas sin una suficiente regulación que garantice, la supervivencia de los derechos y garantías históricas, contenidas en la legislación laboral latinoamericana. Por ejemplo: La regulación del descanso, o la traslación de los costos operativos del puesto de trabajo, al domicilio del trabajador.

5. Evidentemente, muchos empleadores aprovecharon los nuevos espacios jurídicos de flexibilidad en la regulación y normación de garantías laborales, para sacar ventaja de la situación, pero debe admitirse que en el sector de la producción bananera, las exigencias propias de la producción y la labor de los sindicatos, impidió una generalización de los abusos empresariales en virtud de la respuesta sindical, sin perjuicio de las excepciones registradas en los lugares o centros en donde la organización sindical, es débil o inexistente.

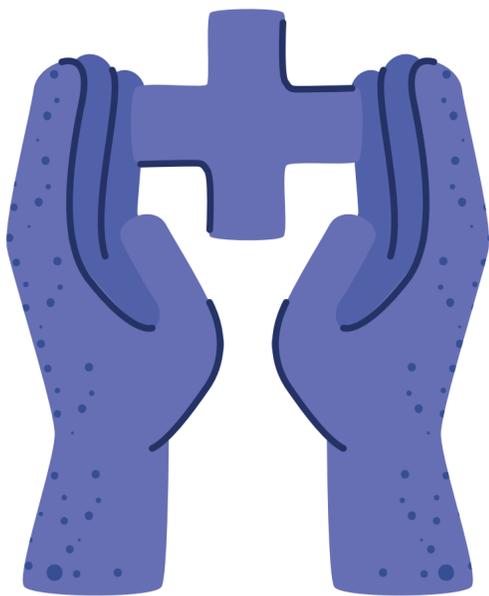
El resumen ejecutivo del estudio referido señala en el orden de las acciones de COLSIBA frente a la PANDEMIA, el siguiente escenario descrito literalmente:

En ese difícil contexto, la Coordinación de Colsiba y su comité ejecutivo, inscribió la acción sindical de la organización y sus sindicatos en el contexto de la PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, en el marco de los principios con los que la misma fue fundada, particularmente en el ámbito de una visión solidaria, humanista, y de preocupación por la vida y el bienestar de los afiliados y trabajadores en general.

En el marco de esa visión humanitaria, y solidaria, COLSIBA encontró dos grandes dimensiones para la acción sindical: 1. La Defensa de los derechos laborales de los trabajadores frente a reacciones agresivas de empresarios y Estados, en muchos países de América Latina y 2. La necesidad de acompañar a los afiliados y trabajadores de base, en la batalla por la preservación de la vida y la salud de todos ellos en virtud de las condiciones de vulnerabilidad en los lugares y puestos o plantaciones de trabajo agroindustrial. Ambas tareas, debieron marchar de la mano, desde el primer momento en que la pandemia se generalizó.

Un primer frente inmediato de trabajo de COLSIBA, fue la necesidad de establecer un posicionamiento claro en contra de las primeras iniciativas de reformas normativas o de legislación que afectaron de manera ostensible, el marco de derechos y garantías laborales en los países de América Latina. Algunos de los escenarios mas duros en esto, fueron COSTA RICA, ECUADOR y PERU. En menor medida, Guatemala, Honduras y Colombia.

El posicionamiento de COLSIBA se movió en varias direcciones:



a) La denuncia pública de iniciativa de regresión normativa, aplicadas unilateralmente en algunos países. (Ver comunicados de COLSIBA).

b) La inmediata iniciativa para forzar y promover la necesidad de que las medidas a adoptarse fuesen producto de negociaciones con plena participación de los sindicatos. Esto tuvo un particular escenario de concreción en Colombia, Guatemala y también en Honduras. En Costa Rica, a pesar de las formulaciones propositivas de los sindicatos de COLSIBA, la posición de los empresarios, fue particularmente agresiva en torno a la promoción de normas laborales regresivas. También los trabajadores de Ecuador formularon propuestas concretas aun cuando tanto el gobierno, como los Empresarios, impusieron una ley Nacional de Emergencia, con graves efectos jurídicos para los afiliados a las organizaciones sindicales y trabajadores en general.

c) En Colombia se logró adoptar un buen acuerdo consensuado que puede tenerse de referencia en el orden de ACUERDOS NACIONALES pactados entre Empresarios y Sindicatos.

d) En todos estos escenarios COLSIBA jugó un papel altamente relevante, apoyando los esfuerzos locales de los sindicatos nacionales, denunciando a nivel internacional las prácticas legales y de facto de carácter regresivo, pero también contribuyendo a la construcción de escenarios de consenso, ahí donde esto, fue posible.

e) COLSIBA considera que en general, la actitud de los empresarios del banano y otros productos agrícolas o agro industriales en América Latina, fue la de aprovechar la coyuntura de la Pandemia para hacer retroceder las posiciones sindicales e incluso, los convenios colectivos. La Empresa CHIQUITA, es un ejemplo claro de esta tendencia general. Sin embargo, COLSIBA subraya que en algunos escenarios nacionales fue notoria la tendencia de otros grupos de empresarios a tratar de negociar con realismo, el marco de condiciones aplicables a la Pandemia, tal y como ocurrió con Colombia, Guatemala y Honduras.

5. La Acción de los Sindicatos de COLSIBA en el marco de la PANDEMIA, no se limitó solamente a la defensa de los derechos de los trabajadores frente a las iniciativas de regresión normativa de gobiernos y empleadores. Las mismas condiciones de vulnerabilidad en las que viven y trabajan los obreros de plantaciones agrícolas en los países de América Latina, marcaron para COLSIBA la necesidad de desplegar esfuerzos en la línea de preservar la vida y la integridad física de los trabajadores. En este marco se cuentan, entre otras, las siguientes iniciativas:

- a) La divulgación por distintos medios, de protocolos de Bioseguridad y medidas de prevención sanitaria.
 - b) La articulación de iniciativas específicas para la distribución de Kits de alimentación y Kits sanitarios a la población laboral, en unos casos, con apoyo de organizaciones internacionales y en otros, con fondos propios.
 - c) El establecimiento e impulso de campañas sindicales de los Sindicatos de COLSIBA en torno a las medidas sanitarias establecidas por los Estados y los sistemas de salud, con aplicación particular a la realidad de los entornos laborales agro industriales.
6. En este contexto, el uso de formas novedosas de propaganda, como la elaboración y difusión masiva de videos, las campañas en estaciones locales de radio y divulgación, y el trabajo de propaganda directa, representaron para los sindicatos de COLSIBA un aprendizaje relevante. En esto, COLSIBA destaca el apoyo de organizaciones internacionales de cooperación como la cooperación alemana, y la cooperación de 3 f Dinamarca, BANANA LINK, GIZ-INSTITUTO SUDWIND-Alemania, y otras.
7. Las lecciones más relevantes señaladas por COLSIBA en el contexto descrito, son las siguientes:

- a) La importancia de convertir escenarios como la PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, en trincheras de posicionamiento sindical para defender tanto los derechos laborales, como la vida, la integridad psico- física, y la salud de los trabajadores y afiliados.
- b) La necesidad de responder a la coyuntura de FORMA OPORTUNA Y MULTIFORME, Es decir, no permitiendo que la coyuntura rebase la reacción sindical, y atendiendo simultáneamente varios frentes de acción en los cuales, la presencia y la conducción sindical, se hizo imprescindible.
- c) La necesidad de ampliar y desarrollar nuevas formas de comunicación sindical y gremial, potenciando al máximo el poder de las redes sociales y los mecanismos y procedimientos modernos de divulgación audio visual.



- d) La importancia de articular en la Agenda Sindical de carácter estratégico, los intereses inmediatos en la vida de los trabajadores y afiliados tales como la respuesta a una PANDEMIA sobrevenida, revirtiendo sus efectos potencialmente desmovilizadores y atrincherando a los sindicatos de base junto a sus afiliados y sectores de influencia.
- e) La relevancia de combinar las tareas de divulgación y propaganda, con las acciones concretas de auxilio y apoyo requeridas por la condición vulnerable en la que socialmente, viven y trabajan los afiliados sindicales y trabajadores del banano y otras plantaciones y productos agrícolas.

Es indudable que el dramático entorno que produjo la pandemia del CORONA VIRUS en el mundo laboral del agro latinoamericano, obligó a COLSIBA y a todos sus sindicatos a definir con rapidez y sistematicidad, las acciones que se han descrito en esta evocación literal y seguramente, impidió que los estragos entre los trabajadores bananeros fueran mayores. Esta dimensión de la actividad de COLSIBA, es necesario subrayarla porque constituyó en su momento, una novedosa configuración del propio accionar sindical más allá de la lógica de la defensa de los derechos laborales de sus afiliados. Se trató en realidad de la defensa, de la propia vida de los trabajadores bananeros y sus familias y en esa dramática dimensión, COLSIBA nuevamente ocupó su lugar, refrendando su liderazgo en América Latina.

La pérdida de vidas por la pandemia es lamentable, ya que son muchos los luchadores histórico- emblemáticos de COLSIBA que han sucumbido ante la enfermedad así como también trabajadores y familiares siguen falleciendo por la pandemia. Sus consecuencias dejaron dolor en los hogares y centros de trabajo de los miles de afiliados a COLSIBA en toda América Latina.



**CAPITULO VII COLSIBA Y
SUS ALIANZAS: LA
COOPERACION SINDICAL
INTERNACIONAL Y DE
OTRAS ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS.**



1. PALABRAS INTRODUCTORIAS

Los años 90's traerían muchos desafíos e imponderables para los trabajadores organizados al cerrarse un capítulo en la historia universal reciente con la extinción del mundo bipolar en el orden político internacional durante la década anterior. El boom de las organizaciones no gubernamentales (ONG's), como expresión de la sociedad civil organizada, permitía nuevos espacios de participación ciudadana; las organizaciones civiles comenzaron a desempeñar una función de redireccionar recursos humanos y materiales para fortalecer la incidencia social, promover causas y generar opinión pública. La época anunciaba transformaciones aceleradas en las relaciones sociales de producción de un mundo cada vez más globalizado. En este apartado se expondrá el entorno interno y externo de COLSIBA en su auto dinámica, desde la perspectiva de líderes de entidades aliadas: Banana Link, 3F y EUROBAN. Se notarán las coincidencias, diferencias y particularidades según la trayectoria de cada entidad.

La base de este capítulo, lo constituyeron tres entrevistas esenciales:

- a) La entrevista con Alistair Smith de Banana Link.
- b) La entrevista con Jesper Nielsen de 3 F Dinamarca
- c) La entrevista con Liz Parker quién fue Presidenta de EUROBAN.



De los contenidos de las entrevistas, se han referenciado las conclusiones y narrativas que se ofrecen a continuación.

2. BANANA LINK : Consideraciones de Alistair Smith.

La alianza entre trabajadores, pequeños productores y organismos no gubernamentales, hizo factible adoptar esquemas organizativos no tradicionales para la toma de decisión con un poder distribuido entre los miembros de manera equitativa. Este novedoso enfoque de liderazgo social estaba en correspondencia con una visión de sociedad plural e incluyente, con intereses intersectoriales en permanente interacción y negociación. La evolución de COLSIBA, como se verá, está ligada a la evolución de organizaciones homólogas y entidades aliadas con las cuales se entrelazaron relaciones internacionales de cooperación.

El nacimiento de una organización aliada

En la sistematización histórica de los últimos 28 años de COLSIBA no se puede dejar de mencionar sus relaciones de cooperación con Banana link. El antecedente de Banana Link es Farmers' Link, una ONG que trabajaba en temas agrícolas en la región del Este de Inglaterra. En la ONG se había abordado la problemática bananera y como funcionaban el comercio internacional, las relaciones de poder y el papel de las multinacionales todo lo cual se volvió emblemático en su visión sobre los problemas de la economía mundial.

Esta ONG entró en contacto con 2 organizaciones, una en Suiza y otra en Alemania: Gebana y Banafair, respectivamente, las cuales tenían relaciones con Nicaragua en el contexto del embargo comercial y financiero de la década de los 80's, creando un sistema de comercio alternativo de banano hacia las llamadas "tiendas solidarias del mundo". Este acercamiento interorganizacional se dio entre mayo y junio de 1993, cerca de la fundación de COLSIBA, la cual ya había tenido su primera conferencia.

La ONG precursora de Banana Link se interesó cada vez más en trabajar sobre la problemática del banano de manera concertada y de largo plazo en el contexto cambiante de la economía global. Farmers' Link invitó al primer coordinador de COLSIBA, Gilbert Bermúdez, a una gira en Europa organizada con la gente de Banafair Alemania, en conjunto con el coordinador de la WINFA. La idea fue exponer al público británico la realidad de las plantaciones bananeras, las condiciones de los trabajadores y las relaciones con sus empleadores multinacionales. En Alemania se desconocía el régimen económico de pequeña producción en las Islas Barlovento. En aquel momento, la mitad del mercado británico era cubierto por la pequeña producción de las islas referidas. La gira fue de unos 12 días. Hubo reuniones con el gobierno británico, con el Ministerio de Agricultura a cargo de la política única de importación de la recién nacida Unión Europea. Productores y sindicatos en América Latina y del Caribe estaban interesados en conocer el impacto social, ambiental, político y comercial del mercado único bananero de Europa.

Las reuniones continuarían en Bruselas, Bélgica, las cuales se reproducirían tiempo después en Alemania, marcando el nacimiento de una acción conjunta en 2 continentes. De la gira los 2 coordinadores mencionados, uno de pequeños productores y otro de sindicatos de trabajadores, nacería una entidad creyente en una alianza triangular entre trabajadores organizados, pequeños productores organizados y ONG's de comercio alternativo. Así nació Banana link con una visión sur-sur-norte y una relación de cooperación sostenida con COLSIBA.



Ideas iniciales de visión organizacional

Banana Link sería fundada en 1996 con una visión de trabajo permanente para influir en la economía real a través de campañas de incidencia sobre el impacto social y ambiental del rubro del banano. La organización alcanzó a ver el compromiso en una alianza entre trabajadores organizados y pequeños productores organizados de países ex colonias de Europa y países latinoamericanos, en medio de la guerra comercial entre los países latinoamericanos de un lado y los del Caribe y de Africa del otro. Esto fue concertación política y estratégicamente fundamental, así como un aprendizaje acelerado sobre las reglas del comercio internacional. Paulatinamente se ha ido aprendiendo de la realidad de los y las trabajadores; se conocía sobre derecho laboral y derecho sindical en la realidad bananera de forma parcial.

Se ha ido aprendiendo sobre la marcha, buscando soluciones para mejorar la realidad socioeconómica de los y las obrero/as y reducir el impacto ambiental. De las reuniones derivadas de la gira mencionada atrás se conformaría EUROBAN, la cual se ha inspirado en el esquema organizativo de COLSIBA, aunque no ha existido de manera jurídica, formal y jerárquica, sino fáctica y horizontal, con alcance intercontinental.

Ejes de trabajo y primeras tensiones

En EUROBAN se acordaron reuniones de trabajo unas 4 veces al año a partir de mediados de 1994 en diferentes ciudades de Europa. Un eje de trabajo era la búsqueda de soluciones sobre cómo posicionarse ante las disputas en el GATT y a partir de 1996 en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se pretendía establecer puentes de comunicación para entender los intereses de las partes involucradas, a pesar de la guerra comercial entre los gobiernos y la influencia de las multinacionales, navegando en pro de soluciones a favor de pequeños productores y trabajadores organizados. Esto también conllevaba un trabajo de incidencia para cambios políticos en la Unión Europea a favor de los actores sociales referidos. El otro eje de trabajo era desplegar un esfuerzo paneuropeo por poner en práctica un tipo de comercio alternativo/justo, haciendo conexiones entre lo pioneros del comercio alternativo en Alemania, Bélgica y Suiza y los fundadores del sello de comercio justo en Países Bajos.

Una de las primeras tensiones entre los actores sociales de la industria y el sector empresarial era impedir una liberalización absoluta de toda la industria lo cual era la posición de las multinacionales norteamericanas como Chiquita, Dole y Del Monte. Esto suponía una contraposición de criterios políticos y económicos en torno a las regulaciones. Paralelamente, surgía la iniciativa de productos etiquetados de comercio justo como se estaba haciendo con el café, lo cual puso en boga la iniciativa de comercio de banano etiquetado según lo habían estado planteando los holandeses.



COLSIBA y el comercio justo

El comercio justo es un tema socio laboral y ambiental. Tiene su aspecto técnico y tiene su trabajo político. Se le demandó en su momento a la Unión Europea (UE) la apertura de una cuota para banano de comercio justo a través de una intensa campaña de tarjetas postales a mediados de los 90's. COLSIBA tuvo una participación destacada y fue muy propositiva en la parte socio laboral, sindical y de criterios técnicos en la propuesta de comercio justo en el rubro del banano. Banana Link ha visto en COLSIBA un aliado natural, un liderazgo en favor de los trabajadores y pequeños productores, una víctima de sus propios gobiernos, del poder económico, de grandes productores nacionales y multinacionales. La UE dijo que por el tema de las reglas sobre la no-discriminación entre productos en la OMC no podía establecer una cuota diferenciada del banano de comercio justo.

Conferencias mundiales del banano y el Foro Mundial Bananero

En 1996 los holandeses lanzaron el primer banano de comercio justo producido en una finca sindicalizada en Ghana. Luego pasó en Suiza. Tras esto se organizaron cuatro seminarios regionales preparatorios para una primera conferencia internacional del banano en mayo de 1998 como organización conjunta entre Banana Link, EUROBAN y COLSIBA, en la que también participaron UROCAL - una organización campesina de Ecuador - WINFA y la UITA. La segunda conferencia se efectuaría 7 años más tarde, a la cual se sumaron organizaciones de EE.UU y actores de la distribución minorista. En esta conferencia se conoció que el verdadero poder económico no está en manos de las multinacionales sino en los compradores de cadenas de supermercados.

El interés consensuado de mantener un espacio permanente de varios actores durante la segunda conferencia y por ofrecimiento de la FAO (invitada al proceso por los actores), se inició la preparación de un foro permanente para el abordaje de los puntos de agenda. Como coalición de organizaciones civiles, en 2007-8 se organizaron eventos con gobiernos, en la ONU en Ginebra, también con empresas privadas en la sede del sindicato FNV en Ámsterdam. En 2008, a través de la FAO, se puso en marcha un proceso formal de preparación del Foro Mundial Bananero que sería empujado por un comité tripartita: sector sociedad civil, sector gubernamental e intergubernamental, y sector privado. Tras una serie de 4 reuniones preparatorias formales convocadas por la FAO en Roma, se inauguró el Foro Mundial Bananero en diciembre de 2009. Una semana después se dio el Acuerdo de Ginebra que puso fin al conflicto histórico en el seno de la OMC.

El papel en las campañas internacionales

La campaña contra Del Monte condujo a un acuerdo-marco de país entre el sindicato y la empresa en Costa Rica. La gran campaña internacional como hito de trabajo común entre COLSIBA, EUROBAN y sindicatos afiliados, se dio entre 1998 y 2001 contra Chiquita, una acción coordinada y colectiva en 12 países. No se olvida la firma del acuerdo-marco entre UITA, COLSIBA y Chiquita. Más tarde, se daría el acuerdo marco entre DOLE y los sindicatos en Costa Rica. Lo más recordado es la campaña internacional Chiquita coordinada en 13 países simultáneamente que se empezó a hacer en marzo de 1999 en ocasión de sus 100 años. En una reunión en Bruselas, la empresa manifestó que habían perdido cerca del 15% del mercado europeo, lo cual los obligaba a explorar la posibilidad de un acuerdo. No existía un modelo de acuerdo regional en Latinoamérica. Todo fue un aprendizaje de coordinación. Esa experiencia supuso hacer una transición de modos operativos: de un modo campaña y denuncia a un modo de diálogo e intercambio.

Evolución de COLSIBA en años de cooperación con Banana Link

COLSIBA ha sido capaz de conformar una coordinación horizontal en el mundo sindical. La Coordinadora aglutinó actores de ambos lados de la Guerra Fría. Reunieron tanto a sindicatos que eran aliados de la empresa privada y compartían la visión de las multinacionales norteamericanas, como a sindicatos que habían sido aliados de fuerzas políticas que lideraban un conflicto armado. COLSIBA ha navegado en la complejidad del mundo político y económico del comercio regional y global, hasta identificar a los nuevos reyes de la cadena de comercialización: las grandes cadenas de supermercados en los mercados europeos y norteamericanos.

Ha sido gradual el aprendizaje sobre cómo tratar con empresas multinacionales fruteras, cómo tratar con las empresas multinacionales de distribución y cómo tratar con los gobiernos en un contexto de desregulación de los mercados. Se ha tratado de entender dónde están los nodos del poder. COLSIBA fue actor en la fundación del Foro Mundial Bananero. Como resultado de la presión sobre temas socio-laborales de la cual ha sido parte COLSIBA, surgió el modelo de la certificación privada de productos, inicialmente liderado por las empresas productoras, mas tarde por las cadenas de supermercado. Sin embargo, este modelo lleva sus propios problemas y contradicciones que hoy en día requiere una revisión del posicionamiento de COLSIBA.



ORGANIZACIÓN SINDICAL 3F. Consideraciones de Jasper Nielsen.



Desde los años de los primeros trade unions británicos, las organizaciones sindicales han sido actores políticos y sociales de una intensa actividad en la Edad Contemporánea. Producto de su beligerancia sociopolítica, se ha logrado el reconocimiento de prestaciones laborales en diferentes legislaciones nacionales a favor de los trabajadores de los 4 puntos cardinales de la Tierra. La cooperación entre el sindicalismo latinoamericano y el sindicalismo europeo, en razón de un internacionalismo por mejores condiciones vida en beneficio de la clase trabajadora, tiene un pasado y un presente con sus altibajos.

En América Latina, el sindicalismo en la industria del banano ha inspirado la sindicalización en las demás industrias en la lucha por mejores condiciones de trabajo. El bregar de COLSIBA ha sido posible gracias a una red de cooperación internacional en materia laboral y sindical, sin la cual no hubiera sido posible llevar a efecto campañas internacionales que han hecho eco en las altas esferas de sectores políticos y empresariales. En ese marco, debe señalarse que desde las acciones concertadas de SID, antes de 3F, se realizaron acciones de incidencia y posicionamiento en el complejo problema de la comercialización justa del banano en Europa y otros mercados de consumidores.

Sindicalismo: compañerismo por mejores condiciones de vida y de trabajo .

3F como organización sindical danesa ha operado con un sentido de solidaridad y compañerismo, lo cual fue especialmente importante en la etapa incipiente de COLSIBA. En esa época, se apoyaba políticamente el sindicalismo por todo el mundo y había agencias cuyas líneas temáticas de trabajo iban sobre ese norte; al propio tiempo, se estaban gestando cambios en el régimen de comercio internacional: por mencionar un caso, al otro lado del Atlántico se estaba creando un mercado común a lo interno de Europa. La decisión por parte de la organización era apostar por la cooperación internacional y definir estrategias de trabajo.

El apoyo hacia COLSIBA fue inmediato porque a 3F le pareció complementaria su actividad con parte de su estrategia. El objetivo de apoyar a COLSIBA era lograr mejores condiciones de trabajo y de vida, lo que se llama ahora "trabajo decente". Se estaba consciente de la necesidad de organización sindical, capacidad de negociación, capacidad de movilización y de definir estrategias de trabajo a nivel regional e internacional por la dependencia de las exportaciones a Estados Unidos y Europa. 3F ya sostenía y sigue sosteniendo actualmente, la importancia estratégica de generar un enfoque regional y sectorial de la acción sindical y la incidencia sobre los mercados, toda vez que los Sindicatos en muchos países, tienen como contraparte a las mismas compañías multinacionales e incluso a las mismas empresas "certificadoras" de la conducta empresarial.

Para 3 F era y sigue siendo necesario que la organización sindical tenga conocimiento del contexto internacional, que tenga liderazgo regional y global, habiendo entendimiento entre organizaciones homólogas y hermanas entre los países latinoamericanos. Los sindicatos fuertes a nivel nacional pueden proteger a los sindicatos débiles para desarrollarse, con solidaridad y campañas internacionales para la formación de sindicatos incipientes.

-Obstáculos a la actividad sindical de COLSIBA

COLSIBA vio la resistencia de empresarios nacionales y transnacionales a la organización sindical; por ejemplo, en Guatemala, Honduras y Colombia, al instigar miedo en los trabajadores de organizarse: miedo de perder el trabajo, miedo a no poder sostener la familia, miedo de moverse a otro lado para conseguir un nuevo trabajo y, en el peor de los casos, miedo a perder la vida. Algunos trabajadores provenientes de la explotación de los latifundios abrigaban la creencia de la "bondad del patrón",

pero eso no representó mayor obstáculo como la actividad antisindical de los países. Al inicio, solo los hombres estaban organizados a nivel regional e internacional, pero ahora las mujeres se han sumado aportando cosas valiosas en materia de género y lucha sindical. 3F ha otorgado una importancia altamente relevante al papel de la mujer en las luchas sindicales bananeras y ha brindado un apoyo decidido a la formación y desarrollo de sus capacidades de incidencia y posicionamiento en la agenda sindical latinoamericana, y particularmente, de la propia COLSIBA.

En busca de un empresariado amigable con el sindicalismo

A plenitud, no se ha podido conseguir el objetivo de cambiar la actitud del empresariado en el sentido de volverlo amigable con la organización sindical. No han cambiado mucho las cosas. Se han avanzado algunos pasos en certificaciones y responsabilidad social empresarial. Se ha incidido en crítica a empresas certificadoras y multinacionales. Se ha influido muy poco en los consumidores, pues los consumidores no conocen la realidad de los trabajadores del campo. Se hacen campañas, coberturas periodísticas y denuncias por parte de organizaciones defensoras de DD.HH, pero las cosas no van más allá. En una provincia en Colombia se cuenta hasta con 22,000 trabajadores organizados y un convenio colectivo suscrito; este número y nivel de organización resulta eficaz para negociar en la mesa, pero es un caso especial.

Un Foro Mundial Bananero sin organización de trabajadores

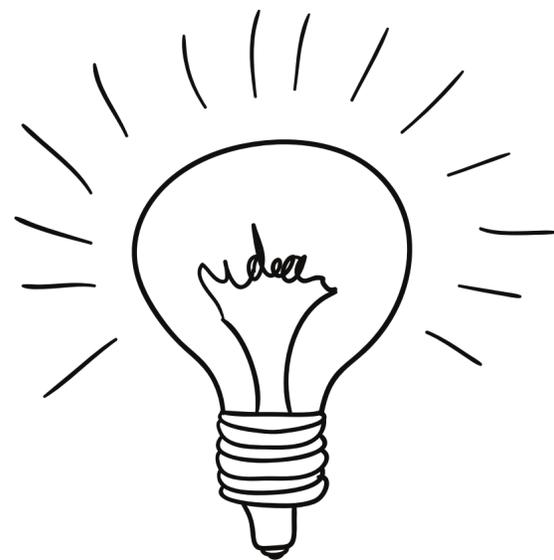
3F no ha podido apoyar lo suficiente a COLSIBA en esta iniciativa. En el Foro Mundial Bananero existen empresas que se presentan como practicantes de una responsabilidad social empresarial; sin embargo, son renuentes a dialogar e incluir sinceramente a las organizaciones de trabajadores. Esa es una debilidad del Foro. No es posible hacer definiciones sobre “salario vital o decente” sin incluir a las organizaciones sindicales de cada país. Se tiene que fortalecer a las organizaciones sindicales para compensar su posición con respecto a las multinacionales y las grandes cadenas de supermercados.



Avances y pendientes de la lucha sindical

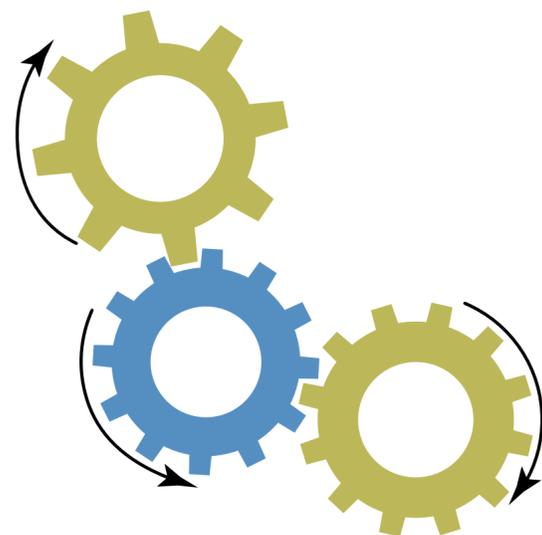
Como avances de la lucha sindical se puede puntualizar en lo siguiente:

- Coordinación de una red regional de organizaciones sindicales en el mismo sector económico, con los mismos desafíos y negociando con las mismas empresas, eso ha inspirado la creación de red de sindicatos en empresas de la industria del azúcar, maquilas, trabajadores de la bebida, entre otras. Se observa un esquema organizativo más horizontal y menos vertical como sucede en las federaciones sindicales internacionales.
- Articulación de los intereses de los trabajadores, criticando empresas domésticas, multinacionales y ONG's. En una democracia son los trabajadores mismos quienes se organizan y tienen incidencia sobre sus condiciones de trabajo; el papel de COLSIBA ha sido relevante a nivel regional al posicionar las opiniones de los trabajadores en este sentido.



Como pendientes de la lucha sindical se puede sintetizar lo siguiente:

- Coordinar con más eficiencia operativa en el plano interorganizacional para conseguir una incidencia más eficaz al intentar cambiar la conducta de las multinacionales y las cadenas de supermercados.
- Mejorar los estándares de higiene ocupacional en los centros de trabajo de la industria bananera en el plano regional.
- Revisar, actualizar y coincidir en las demandas laborales para las negociaciones de convenios colectivos a nivel regional.



- Indagar el impacto del liderazgo sindical para corroborar si ha habido incremento en los salarios reales, mejorías en materia de seguridad social y estabilidad laboral.
- Ampliar el ejercicio de la actividad sindical a todos los grupos de trabajadores. En un equipo de negociación colectiva es necesario lograr un balance de género para asegurar el pliego de peticiones y demandas que favorezcan tanto a hombres como a mujeres.

Estas constituyen las consideraciones más relevantes del compañero JESPER NIELSEN de 3F en relación a la dinámica de gestión y lucha de COLSIBA.

4. RED EUROPEA DE ACCIÓN BANANERA (EUROBAN): CONSIDERACIONES DE LIZ PARKER.

-Filosofía del comercio justo

Desde la perspectiva de EUROBAN, el comercio justo era visto como un sistema o movimiento que no solo apoyaba a pequeños productores u organizaciones de pequeños productores, también apoyaba a sindicatos. Había mucha esperanza y compromiso en esta propuesta, pues se pensaba sería un mecanismo en donde los derechos de los trabajadores podrían ser visualizados. Esta propuesta hizo que los sindicatos de trabajadores bananeros en COLSIBA y WINFA tuvieran una visión común para el futuro de la industria bananera. La propuesta de “comercio justo” inspiraba y daba fortaleza al movimiento, tomando en cuenta la proclividad a divisiones internas. Se invirtió mucho tiempo y energía en esta propuesta de interés común. El comercio justo inspiró un compromiso de visión compartida.

El gobierno británico apoyó el planteamiento de comercio justo; de hecho, financió comercio justo. La Unión Europea (UE) también apoyó. Sin embargo, es fácil apoyar de palabra el comercio justo, pero no lo es tanto, hacer algo para asegurarse que genere resultados concretos. EUROBAN presionó para que el comercio justo fuera componente de la política comercial: es decir, que las bananas pudieran ser importadas a la UE con acceso preferencial. No fue posible. Se apoyaba el comercio justo en el discurso y pequeñas acciones, pero en términos de política comercial era otra cosa. La acción coordinada de agrupaciones sindicales suele entrar en contradicción con intereses de grandes corporaciones comerciales y con la real politik de los países involucrados en la actividad comercial de la fruta.

-El sindicalismo bananero en Ecuador

En 2001 Ecuador ya era el mayor exportador de banano del mundo aportando 1/3 de la producción total de bananos, pero casi no había sindicatos en Ecuador. Uno de los primeros sindicatos de las plantaciones bananeras en ese país andino se formó en la Hacienda Los Álamos. El dueño de los Álamos era un candidato a la presidencia de Ecuador. En mayo 2002 los trabajadores se declararon en huelga; los trabajadores fueron enviados a la plantación a las 2:00am y nuevamente a las 5:00pm. Durante el paro, les dispararon a los trabajadores; nadie murió, pero un hombre resultó con una bala en la cabeza y a otro le amputaron una pierna. Una colega de Banana Link quién estuvo presente durante la huelga logró filmar los acontecimientos. Se armó una gran campaña al ser una lucha emblemática en el sector en Ecuador, caracterizado en este caso por la violencia. EUROBAN percibió que se estaba elevando el perfil de los derechos sindicales en el país. Estos pasos sirvieron para dar a conocer el asunto de los derechos sindicales a los supermercados, al público, a las multinacionales. Realmente se captó la atención pública sobre lo que estaba pasando en Ecuador en torno a los salarios bajos y los derechos sindicales



Fortalezas, méritos y triunfos de COLSIBA

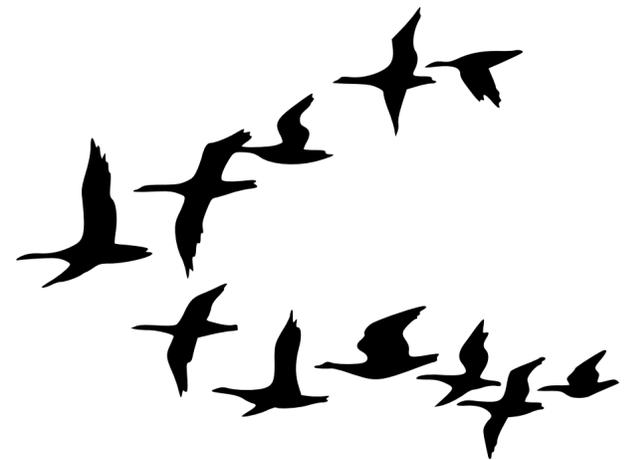
EUROBAN siempre ha admirado el coraje de los miembros de la Coordinadora por la violencia que sufren o a la que están expuestos (amenazas de muerte, asesinatos, detenciones a punta de pistola...). COLSIBA se ha ganado un enorme respeto entre sus pares. Este respeto es particularmente meritorio en las mujeres de COLSIBA. Iris Munguía ha hecho un trabajo difícil y, del mismo modo, se ha hecho acreedora de una gran estima. Su trabajo por los derechos en la industria, en los sindicatos, en Honduras y el enfoque de género ha sido excepcional. La formación que la coordinadora ha impartido en mujeres y hombres ha sido impresionante y sólida. Estas fortalezas han hecho que la coordinadora tenga liderazgo en la región. En otros sectores las organizaciones sindicales están bien fragmentadas.

La Coordinadora ha mantenido un nivel de democracia y transparencia; de hecho, la hace única su relación con organizaciones de pequeños agricultores en América Latina y el Caribe; lo mismo con organizaciones de pueblos indígenas. En Costa Rica esta relación con las organizaciones de pequeños agricultores es más fuerte que en otros países. Por otra parte, le suma a su trayectoria el hecho que COLSIBA vio en las luchas de los agricultores filipinos y los trabajadores en África occidental su misma causa, por lo que ha tenido visión intercontinental en su activismo sectorial y gremial.

La relación entre WINFA, COLSIBA y EUROBAN ha sido muy estrecha; el legado de la tercera es gracias al legado de la segunda, lo cual hace que esta experiencia sea muy especial en el trabajo observado en redes globales. El compañerismo, la solidaridad y la confianza que transmite la relación entre las tres entidades mencionadas es muy fuerte.

Es deseable y recomendable que la Coordinadora continúe trabajando en su agenda ante la violencia y mantenga su trabajo de networking y crear nodos interorganizacionales para acrecentar su fuerza, entiéndase en conjunto con organizaciones sindicales regionales e internacionales, ambientales, campesinas, indígenas, de mujeres, migrantes, etc. Es deseable que la coordinadora enfoque su lucha con el prisma amplio de la justicia social-laboral en favor de los derechos de los trabajadores, apoyando también los problemas de pequeños agricultores y de la población indígena.

- La lucha permanente por la libertad sindical y negociación colectiva en las plantaciones de América Latina.
- Los avances de su acción sindical con enfoque de género
- Promoción del comercio justo y del etiquetado de productos (certificaciones).
- Fundación del Foro Mundial Bananero.
- Los derechos de los trabajadores y el futuro de los pequeños agricultores se han posicionado en la agenda de los supermercados y las multinacionales bananeras.
- Suscripción de varios acuerdos, entre los cuales se puede citar el de Chiquita, COLSIBA e UITA.
- Las campañas nacionales e internacionales de denuncia y visibilización



Estas fueron las consideraciones fundamentales de la compañera LIZ PARKER quien fue presidente de EUROBAN.

CONCLUSIÓN:



En el análisis de la trayectoria de COLSIBA, es evidente que una de sus mayores fortalezas ha sido precisamente, su proyección internacional, garantizada por una sólida alianza con organizaciones sindicales y de apoyo a la lucha de los trabajadores en este rubro.

Los logros en este campo, están a la vista, al punto de que COLSIBA, se convirtió en un interlocutor legítimo e inevitable de las grandes transnacionales de la fruta y también de gobiernos y organizaciones internacionales involucradas en las grandes decisiones vinculadas a la comercialización y las reglas de importación en los mercados de Europa y otros continentes.

La proyección internacional de COLSIBA y su alianza con los actores a los cuales hemos hecho referencia en este apartado, garantizaron la visibilización de las luchas sindicales del gremio y las constantes violaciones a las libertades y derechos de los trabajadores, garantizados formalmente por las legislaciones de sus países, y los Convenios Internacionales del Trabajo. Los logros y conquistas, están a la vista.





Lista de Referencias



Meza Soza, A. (productor). (2021). Entrevista a Alistair Smith de Banana Link. [USB]. Managua, Nicaragua

Meza Soza, A. (productor). (2021). Entrevista a Jasper Nielssen de 3F. [USB]. Managua, Nicaragua

Meza Soza, A. (productor). (2021). Entrevista a Liz Parker. Expresidente de EUROBAN. [USB]. Managua, Nicaragua



The page is framed by a decorative border of green leaves. The leaves are scattered along the top and bottom edges, with some overlapping. They vary in shape and size, including some with distinct holes or perforations. The leaves are a vibrant green color and are set against a plain white background.

CAPITULO VIII
EL LEGADO DE COLSIBA.

No es posible concluir este intento de sistematización de 28 años de lucha de COLSIBA, sin tratar de perfilar cuales son los componentes esenciales de su legado.

Para ello, presentaremos en primer lugar, un resumen de los contenidos de las principales resoluciones de COLSIBA adoptadas en sus Conferencias y también el resumen de los Acuerdos internacionales con sus contrapartes: las grandes transnacionales de la comercialización y producción del banano y otras frutas.

PARTE I_ LA DIMENSIÓN FORMAL: RESUMEN POLÍTICO DE LAS RESOLUCIONES FUNDAMENTALES DE COLSIBA Y DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS CON LAS TRANSNACIONALES DEL BANANO.

A continuación, presentamos, un resumen político de las resoluciones fundamentales adoptadas por COLSIBA en varias de sus conferencias latinoamericanas en función de la coyuntura económica, política y social a escala regional. La fuerza de las circunstancias variantes y complejas, explica las posiciones particulares de la coordinadora en un momento dado, en contraste con las exigencias de largo plazo en lo concerniente a principios esenciales y derechos fundamentales a favor de las organizaciones de trabajadores que constituyen sus demandas históricas con arreglo a sus intereses de clase. En este apartado no figuran todas las conferencias latinoamericanas de la coordinadora, pero aparecen varias cuyas resoluciones arrojan el grueso de denuncias, demandas y exigencias de los sindicatos bananeros y agroindustriales del subcontinente latinoamericano y las posiciones de principios formuladas por COLSIBA en torno a ellas.

a) I CONFERENCIA CELEBRADA EN COSTA RICA EL 7 Y 8 DE MAYO DE 1993

Esta conferencia reviste particular trascendencia por ser la primera en la cual se constituyó oficialmente COLSIBA como una plataforma de sindicatos de cobertura regional. En la primera mitad de los años 90's ya operaban una serie de transformaciones que reconfiguraban el orden político y económico mundial, de lo cual resultaba una coyuntura que planteaba nuevos desafíos a la clase trabajadora organizada.

En esta oportunidad, COLSIBA denunció que las libertades sindicales y de negociación colectiva eran suprimidas en varios países de América Latina. Se abordó la suplantación de la convención colectiva por el llamado solidarismo y el arreglo directo promovido por las empresas. Del mismo modo, se puntualizó en la continua transgresión a la legislación laboral doméstica de cada país, los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el conjunto de normas del Derecho Internacional del Trabajo. Al propio tiempo, se habló de la explotación de la mano de obra inmigrante debido a su estatus ilegal.

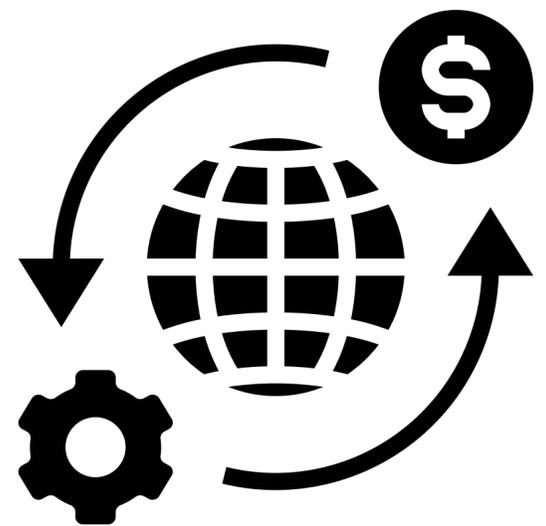
También se expuso una coyuntura de violación a los derechos civiles y políticos de los dirigentes sindicales (asesinatos, desapariciones forzadas, encarcelamientos, persecución, etc.). La ola de transformaciones económicas y sociales traía consigo una desregulación progresiva de las normas laborales en las plantaciones bananeras (propagación de enfermedades profesionales como las esterilizaciones debido al uso del nemagón). Se abordaron las problemáticas de la explotación del trabajo infantil y el acoso sexual a las mujeres trabajadoras. Se exteriorizó preocupación por el impacto negativo de la producción bananera en el medio ambiente por el uso de agroquímicos y se advirtió de una crisis internacional del mercado bananero. En esta primera conferencia se acordaron las siguientes resoluciones:

COLSIBA y el comercio justo

- Primacía del sindicato como única forma de organización de los trabajadores representativa de sus intereses.
- La convención colectiva es el instrumento más idóneo para regular las relaciones obrero-patronales.
- Preeminencia de los derechos fundamentales de las personas y del medio ambiente por encima de los intereses del capital (los derechos humanos cobijan a dirigentes sindicales, migrantes, niños y mujeres).
- Inclusión inmediata de los trabajadores, a través de sus sindicatos, a los foros de debate sobre la reestructuración del mercado bananero internacional.
- Revisión por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE) de su organización única para el comercio del banano sobre los términos de fijación de cuota para América Latina, condicionando sus compras al pleno respeto de los derechos humanos y del medio ambiente.
- Apoyo a la iniciativa europea de un mercado alternativo y justo por parte de pequeños productores, sindicatos y cooperativas de trabajadores bananeros.
- Reconocimiento de los derechos de los trabajadores de África, El Caribe y Pacífico, de los territorios europeos de Ultramar, del mismo modo que los derechos de los trabajadores latinoamericanos.

a) II CONFERENCIA CELEBRADA EN COSTA RICA EL 6 Y 8 DE MAYO DE 1994

En esta conferencia se produjo el respaldo a los huelguistas de Sarapiquí y una condena enérgica hacia la empresa multinacional Geest Caribbean Americas Ltd. por la violación sistemática de los derechos humanos de sus trabajadores bananeros en Costa Rica. Se hizo un llamado inmediato al gobierno de Costa Rica para que interviniera de forma urgente en el conflicto con el objetivo de detener los despidos sistemáticos, la agresión contra los trabajadores y la organización sindical, además la negociación inmediata de los salarios (causa del conflicto), y el cese de la intervención de autoridades policiales y migratorias en un asunto de carácter laboral.



La preocupación por tales sucesos marcó el documento final de la conferencia, en el cual se plasmó el llamado a las autoridades de la Comunidad Económica Europea y del gobierno británico para que interviniera ante los propietarios de Geest, en su casa matriz, a efecto que detuviera su agresión contra los trabajadores y se sometiera a las leyes de Costa Rica. El llamado fue extensivo a las organizaciones sindicales de Europa y en particular a las de Inglaterra a solidarizarse con los trabajadores bananeros de Costa Rica, gestionando directamente ante su gobierno y ante la empresa Geest. En esta conferencia se acordaron las siguientes resoluciones:

- Ratificación de todos y cada uno de los puntos declarados en la primera conferencia.
- Solicitud a los países consumidores de condicionar sus compras al pleno respeto de los derechos humanos y del medio ambiente, mediante la puesta en vigencia de cláusulas sociales y ecológicas.
- Considerar injusta la distribución de las cuotas de exportación determinadas por la Unión Europea para los países de América Latina.

- Solicitud de ampliación y revisión de las cuotas de la Unión Europea, adjudicándose de forma más equitativa y tomando en cuenta lo siguiente:

--Que las licencias de exportación garantizaran en primer lugar la sobrevivencia de los medianos y pequeños productores.

--Que se asignara una parte de las ganancias de las licencias a la diversificación agrícola y a la producción bananera alternativa a través de organizaciones de trabajadores, pequeños y medianos productores.

- Llamado a todos los sindicatos integrantes de la coordinadora para que desarrollaran todas las iniciativas a su alcance en dirección a la creación de verdaderas alternativas productivas en la actividad bananera.
- Condena al solidarismo (practicado por las empresas) por ser un instrumento en manos de los patronos, de índole antisindical, que perjudica los derechos de los trabajadores y sus posibilidades de mejorar sus condiciones económico-sociales.
- Censura a los gobiernos costarricenses por su favoritismo hacia el solidarismo.

c) VII CONFERENCIA CELEBRADA EN ECUADOR EL 30 Y 31 DE MAYO DE 2003

En Ecuador se llegaría a fundar el primer sindicato de trabajadores bananeros del país, en una hacienda propiedad de un candidato a la Presidencia de la República. Esto llegaría a darle más peso anecdótico a la conferencia celebrada en un país suramericano de la comunidad andina. La consigna acordada por los participantes fue la siguiente:

"Libertad sindical, producción y comercialización bananera con respeto a los derechos laborales y al medio ambiente"



Habían transcurrido 10 años desde la primera conferencia y la agenda de las organizaciones de los trabajadores contemplaban múltiples problemáticas observadas en los inicios del nuevo milenio. En esta coyuntura los Estados nacionales habían cedido terreno en cuanto a regulación y supervisión, por lo que las empresas adquirirían mayor grado de discrecionalidad en sus políticas de producción y comercialización, además de las relaciones entre empleadores y empleados, o lo que es lo mismo, patronos y trabajadores. Las resoluciones adoptadas en esta conferencia fueron las que siguen a continuación:

-Tercerización y Flexibilidad Laboral

- Reiterar la vigencia del Estado como órgano regulador y protector de los derechos de la legislación laboral.
- Elevar acciones a nivel de Latinoamérica por el respeto a la legislación laboral, contratos colectivos y convenios internacionales.
- Desarrollar alianzas con otros sectores del movimiento sindical de Europa y Estados Unidos, con el objetivo de diseñar una estrategia por el respeto a los derechos laborales adquiridos en convenciones colectivas.

-Códigos de Conducta

Las organizaciones de trabajadores de la conferencia concluyeron que en América Latina los códigos de conducta habían sido aplicados sin obtener ningún resultado positivo en lo relativo a nuevos sindicatos y contratación colectiva. Se consensuó la idea de que los códigos de conductas buscaban nuevas formas de organización como el solidarismo, socavando los códigos de trabajo nacionales. En ese orden de ideas, se dejó claro que los códigos de conducta no suplen la legislación nacional y en el caso que las empresas los asumieran, debían hacerse mediante una negociación con los sindicatos.



-Tratados de Libre Comercio

En relación al área de libre comercio (TLC, ALCA, PPP) debido a los tratados de libre comercio que se promocionó como estrategia de crecimiento desde Norteamérica, se hizo un llamado al movimiento sindical internacional para contrarrestar con diferentes acciones colectivas la crisis económica, social y laboral interpretada como causa de los tratados de libre comercio. Se propuso a EUROBAN coordinar la II Conferencia Internacional Bananera para analizar y proponer alternativas en relación a la posición de la Unión Europea ante la crisis de la producción del mercado bananero.

-Cuota Europea del Banano

Ante las constantes reuniones en la Unión Europea, en la discusión sobre la implementación de un nuevo régimen arancelario que iba a regir a partir del año 2006, se solicitó el apoyo de EUROBAN y el movimiento sindical europeo en la búsqueda y definición de una estrategia que permitiera elevar una propuesta ante la Unión Europea. Se respaldó a EUROBAN para la realización de una segunda Conferencia Bananera Internacional para un acuerdo internacional bananero que involucrara a todos los actores de la cadena. Esto marcaba un hito singular ya que por vez primera se invitaría a productores e intermediarios que participaban en la cadena de comercialización del banano y que podrían simpatizar con la actividad sindical de la clase trabajadora.

-Criminalización de la Actividad Sindical

COLSIBA condenó enérgicamente a empresas y productores, en complicidad con los sistemas judiciales y gobiernos, que instrumentalizaban los mecanismos legales, judiciales, institucionales y gubernamentales para violentar los derechos de los trabajadores de plantaciones bananeras en América Latina. Al propio tiempo, se lanzó una amplia resolución de solidaridad con organizaciones de trabajadores en Ecuador, Panamá, Guatemala y Colombia, por varios eventos en los que se transgredían derechos laborales, sociales y humanos a través de la persecución hacia los sindicatos y la puesta en práctica de mecanismos de represión por parte del aparato estatal por instancias de finqueros y patronos.

a) VIII CONFERENCIA CELEBRADA EN COSTA RICA EL 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2005

En esta ocasión la congregación regional de organización de trabajadores volvía a tener sede en Costa Rica. La consigna acordada por los participantes para la cita de ese año fue la siguiente:

“Por un amanecer en libertad sindical y convenciones colectivas en América Latina”

Esta conferencia discutió una denuncia vigorosa contra Dole Standard, Del Monte Fresh y grandes compañías del Ecuador, además de dar a conocer el cumplimiento poco satisfactorio de Chiquita Brands International con el acuerdo regional suscrito con UITA. En esta reunión se exhortó a que los sectores productivos del comercio justo y amparado al sistema FLO en Europa a que aprovecharan las ventajas de dicho régimen comercial, remarcando el respeto a la libre organización de los trabajadores. En esta ocasión COLSIBA declaró que las organizaciones sindicales debían abrir más espacios para la lucha y el empleo de la mujer, sin perder de vista que la lucha contra las injusticias en las plantaciones bananeras es un asunto de hombres y mujeres. Específicamente, en esta conferencia se resolvieron los siguientes puntos:



- Continuar la lucha por la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- Llamamiento a una campaña nacional e internacional de denuncia por las prácticas perniciosas en materia social, laboral y ambiental de Dole Standard Fruit Company. De igual forma se resolvió documentar sobre las actividades de la empresa Del Monte Fresh Produce.
- Formular una clara exhortación, en conjunto con UITA, a Chiquita Brands International, con el objetivo que cumpliera satisfactoriamente con el acuerdo regional.
- Instar a la organización de comercio justo FLO Europa para que incitara a los sectores productivos a que aprovechen las ventajas del régimen y a que observaran el derecho a la libre organización de los trabajadores bananeros.
- Reconocer y validar la declaración de los organizadores y declaración final de los participantes en la búsqueda de un mercado internacional bananero más equitativo.
- Preocupación sobre las graves consecuencias que podría traer la propuesta de la Unión Europea de imponer un arancel de €230 por tonelada a la importación de banano de América Latina. Al celebrarse la II Conferencia Internacional Bananera en Bélgica, COLSIBA respaldó la propuesta de mantener el sistema arancelario, lo que significaba extender más el sistema de cuotas y de arancel de 75 euros por tonelada.
- Recomendación a sus organizaciones miembros a continuar integrando a la coordinadora organizaciones del sector agroindustrial en aras de una unidad de clase.
- Continuar el trabajo solidario y de unidad regional, honrando el compromiso de hacer aportes por cada organización para el mantenimiento y funcionamiento de COLSIBA.
- Apoyo y respaldo a la agenda regional de la mujer bananera, llamando a incorporar cláusulas de la plataforma de las mujeres en futuros procesos de negociación colectiva.
- Instalación de una Comisión de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

The image features a decorative border of various green leaves, including some with distinct holes, framing the central text. The leaves are arranged along the top and bottom edges of the page.

**RESÚMENES DE
ACUERDOS REGIONALES
SUSCRITOS POR COLSIBA.**

Introducción

Presentamos ahora, el resumen de los diversos acuerdos regionales suscritos por COLSIBA a lo largo de su historia. Los documentos que se tomaron en cuenta fueron:

1. Acuerdo entre la UITA/COLSIBA y Chiquita, sobre la libertad sindical, las normas laborales mínimas y el empleo en las operaciones bananeras en América Latina.
2. Anexo del Acuerdo UITA/COLSIBA y Chiquita, Entendimiento conjunto sobre acoso sexual.
3. Acuerdo macro suscrito entre Standard Fruit Company de Costa Rica S.A y la Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica (COSIBA-CR)

1. Acuerdo entre la UITA/COLSIBA y Chiquita, sobre la libertad sindical, las normas laborales mínimas y el empleo en las operaciones bananeras en América Latina.

Este acuerdo fue convenido en la Republica de Costa Rica el día 11 de mayo del año 2001 y suscrito posteriormente en la ciudad de Ginebra, Suiza el día 14 de junio del mismo año, por las partes firmantes a continuación mencionadas:

1. Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA).
2. Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros (COLSIBA)
3. Chiquita Brands International Inc. (Chiquita)

Este acuerdo se compone de tres partes, a saber: Normas Laborales Mínimas, Empleo y Supervisión del Acuerdo.



Parte I, Normas Laborales Mínimas: Chiquita reforma su compromiso de respetar los Convenios Básicos de la OIT, específicamente, el principio de libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la protección y facilidades que deben otorgarse a los representantes de los trabajadores, la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil, la eliminación de toda forma de discriminación en materia de empleo y ocupación.

También Chiquita reitera su compromiso de respetar los derechos de la libertad sindical y la negociación colectiva, así como las legislaciones que rigen la aplicación de esos derechos; respetará el derecho de sus trabajadores a formar y afiliarse a organizaciones sindicales, velará porque los representantes de las organizaciones sindicales no sean objeto de discriminación y que tengan acceso a los trabajadores en el lugar de trabajo para ejercer la función sindical, al mismo tiempo, se garantiza que no se discriminará contra los trabajadores, ni se les amenazará o sancionará por causa de la visita de un representante sindical.

Chiquita seguirá compartiendo la información sobre la empresa en general y sobre sus operaciones locales con los representantes sindicales, que ellos puedan razonablemente necesitar para negociar de forma efectiva, también, reconocer su responsabilidad de proporcionar centros de trabajo seguros y saludables, en colaboración con UITA/COLSIBA. Las organizaciones firmantes divulgarán estos acuerdos en todas las operaciones bananeras de la empresa en América Latina.

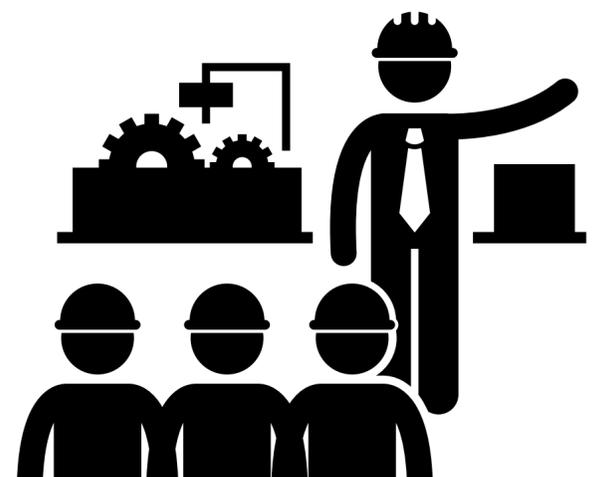
Parte II, Empleo: En caso de circunstancias que incidieran gravemente sobre el volumen de empleo, las condiciones de trabajo o el tipo de contratos de trabajo, Chiquita se compromete a observar la legislación y las normativas locales, a comunicar con prontitud a los sindicatos locales que hayan sido debidamente habilitados para representar a los trabajadores, en especial cuando el cambio afecte a un número significativo de trabajadores.

Además, si los trabajadores están debidamente representados por un sindicato para negociar colectivamente, notificar simultáneamente a los representantes sindicales locales, a COLSIBA y a la UITA cualquier cambio propuesto, con la explicación de la decisión y una clara indicación de las consecuencias que dichas decisiones tengan para los trabajadores. Chiquita considerará con toda seriedad cualquier propuesta alternativa de las organizaciones sindicales.

Sobre los proveedores, Chiquita les requerirá, al igual que a sus productores bajo contrato y socios en negocios conjuntos, que aporten pruebas razonables de que ellos respetan la legislación nacional y las normas laborales mínimas descritas en la parte I del acuerdo, la aplicación de esta disposición, sería evaluada conjuntamente por el Comité de Revisión.

Parte III, Supervisión del Acuerdo: Chiquita y la UITA/COLSIBA designarían hasta un máximo de cuatro miembros cada uno, para integrar un Comité de Revisión que se reuniría periódicamente para evaluar la ejecución del acuerdo y otros asuntos de interés común; las partes involucradas en el acuerdo, reconocían que el mismo, no sustituía los procesos locales y efectivos de negociación y debían hacer todo lo que estuviera en sus manos para propiciarlos. Los interesados locales debían agotar los recursos locales y en las reuniones de Comité de Revisión, se abordarían únicamente las violaciones serias o sistemáticas del acuerdo.

Las partes facilitarían toda la información necesaria para la consecución del propósito de las reuniones, mismas que se llevarían a cabo cada dos años o en caso de convocatoria extraordinaria a solicitud de las partes.



Las organizaciones firmantes tendrían que designar a una persona encargada de facilitar la comunicación y la oportuna solución de todo asunto urgente que pudiese surgir en el transcurso de las reuniones del Comité de Revisión.

Las partes se comprometían igualmente a negociar de buena fe, comunicarse de manera abierta y sincera, no realizar campañas o represalias que pudiesen socavar el proceso contenido en el Acuerdo, hasta que una de las partes declarase que no se había podido llegar a una solución y se haya revisado por el Comité de Revisión, y finalmente, se convino en trabajar en pro de un entendimiento común entre los gerentes de la empresa, los dirigentes sindicales y los trabajadores, acerca de las relaciones laborales efectivas.

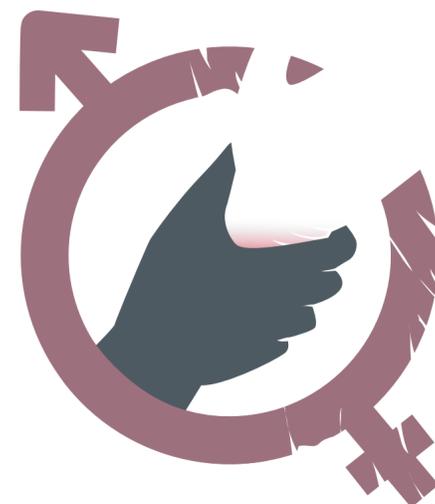
I. Anexo del Acuerdo UITA/COLSIBA y Chiquita, Entendimiento conjunto sobre acoso sexual.

En este anexo del Acuerdo UITA/COLSIBA y Chiquita, las organizaciones firmantes, el 27 de marzo de 2013, decidieron trabajar en la elaboración de un entendimiento conjunto en temas de acoso sexual respecto a que no se tolerarían este tipo de acosos en el lugar de trabajo. En ese sentido, cada centro debería adoptar las medidas necesarias para que las trabajadoras y los trabajadores tuviesen acceso a la información acerca de los derechos que les asisten en el ambiente laboral.

En este acuerdo sobre acoso sexual se especificó que las medidas tomadas debían considerar las legislaciones de cada uno de los países donde opera Chiquita, pero hace hincapié en que las leyes constituyen normas mínimas, por lo cual, de existir además otros reglamentos relacionados, se debería aplicar la norma que ofreciera la mayor protección a las trabajadoras y trabajadores.

Se estableció en el acuerdo un texto que se podía utilizar como guía de estas normativas, el cual es el Anexo VII de “Repertorio de Recomendaciones Prácticas, Seguridad y Salud en la Agricultura”, de la OIT, 2011.

En este sentido, dentro lo establecido en el texto de la OIT anteriormente mencionado, se destacan las siguientes normativas contra el acoso sexual: Se prohíbe cualquier forma de acoso sexual, dicha conducta puede sancionarse con medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido, esta política se aplicará a todos los trabajadores. Además, se define al acoso sexual como toda conducta que implique insinuaciones sexuales no deseadas o cualquier tipo de comportamiento verbal o físico de carácter sexual.



Se establece también que los trabajadores tienen derecho a trabajar en un entorno libre de acoso sexual y que no sea hostil ni ofensivo. Ningún responsable o supervisor debía amenazar o dar a entender que el rechazo de un trabajador a someterse a insinuaciones sexuales afectaría negativamente a su empleo, remuneración, a sus posibilidades de promoción o a las tareas que se le asignaran, así como cualquier otro termino o condición de empleo o de desarrollo profesional.

Los trabajadores que presentasen quejas de acoso sexual, deberían informarlas a sus superiores. En el caso de que el superior fuese el protagonista de la conducta ofensiva, se notificaría a otros funcionarios quienes debían haber sido seleccionados también para estos casos. Se garantizó la confidencialidad de los informes y las investigaciones relativas al acoso sexual en la mayor medida posible. La parte involucrada que no resultase conforme con la resolución, tendría derecho de apelación y en ningún caso, se tomarían represalias contra ninguna persona que presentase una queja por acoso sexual.

Acuerdo macro suscrito entre Standard Fruit Company de Costa Rica S.A y la Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica (COSIBA-CR)

Este acuerdo fue firmado en la Republica de Costa Rica el 27 de marzo de 2007, siendo las partes involucradas la Standard Fruit Company y la Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica (COSIBA), en el marco de conversaciones previas sostenidas con la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros (COLSIBA), naciendo con la firma del mismo el Acuerdo Macro de Relaciones, en el cual se contiene lo siguiente:

“Sobre la libertad sindical de acuerdo a la legislación laboral de Costa Rica: Se aplican las normas contenidas en el Código del Trabajo y las contenidas en los convenios internacionales de la OIT. COSIBA informará a sus sindicatos para que en materia sindical se desarrolle con normalidad. Asimismo, Standard Fruit Company de Costa Rica S.A; velará porque los dirigentes sindicales no sean objeto de ningún tipo de discriminación y permitirá su libre ingreso a los centros de trabajo y área habitacional de los trabajadores.

Además, ante la existencia de diferencias, las partes se comprometen a resolver con prontitud tales diferencias en aras de no afectar los intereses mutuos citados en este acuerdo. La Empresa igualmente será respetuosa de las facultades legales que dentro del principio de representación económico-social los sindicatos pertenecientes a COSIBA ostenten en nombre de sus afiliados y atenderá las gestiones que en nombre de sus afiliados realicen cada uno de los sindicatos y/o los representantes de los trabajadores(as) afiliados.

Las partes se comprometen a no afectar la imagen de la otra sin antes acudir directamente a la otra parte a ventilar el asunto, con el fin de dar cumplimiento a este acuerdo. Ambas partes mantendrán un canal de dialogo abierto, para lo cual se seleccionará un Comité de Seguimiento, conformado por tres personas de cada parte y se reunirán conjuntamente al menos tres veces al año para evaluar la marca de los compromisos adquiridos en este Acuerdo Macro. La empresa mantendrá su posición neutral, sin injerencias respecto de la decisión de sus trabajadores en cuanto a su pertenencia a la organización de su preferencia.

Sobre los Proveedores: En caso de denuncias laborales de COSIBA en relación a proveedores de fruta, Standard Fruit Company se compromete a reunirse con el proveedor para hacerlas de su conocimiento a fin de que se le busque una solución acorde a las leyes nacionales y los acuerdos internacionales de la OIT.

En tema de medioambiente: la Standard Fruit Company se compromete a cumplir con la legislación local e internacional que aplique en sus operaciones en Costa Rica, a cumplir con la norma EUREP/GAP para las buenas prácticas de agricultura y manufactura. En esa línea de actuación son de máxima prioridad para la empresa, los programas para: el manejo de los desechos líquidos y sólidos, el manejo de los agroquímicos y todas las sustancias peligrosas, la protección de las aguas y la protección forestal.

Respecto al ámbito de aplicación del Acuerdo: se aplicará en las fincas propiedad de Standard Fruit Company de Costa Rica S.A., y en aquellas fincas en que Standard Fruit Company de Costa Rica S.A. tenga participación.

Sobre el mecanismo de comunicación y seguimiento de este acuerdo: Ambas partes mantendrán un canal de diálogo abierto, de manera que cualquier diferencia que surja del presente acuerdo pueda ser informado entre partes y de inmediato solucionar el diferendo.

De los principios para la interpretación del acuerdo y la vigencia del mismo: Para la interpretación del presente acuerdo se establecen como principios la buena fe, el respeto mutuo, la construcción de la confianza, la justicia social y la protección del medio ambiente. El presente acuerdo tiene un plazo indefinido, en tanto cualquiera de las partes manifieste por escrito su interés de modificarlo o darlo por terminado.”



PARTE II: Los Componentes del legado Político de COLSIBA

Habiendo presentado los contenidos paradigmáticos de las resoluciones de COLSIBA y de los acuerdos suscritos con las empresas transnacionales de la producción y comercialización del banano, pasaremos a perfilar, los componentes políticos del legado de COLSIBA, teniendo presente, esa información preliminar.

El análisis de los 28 años de lucha de los trabajadores y dirigentes sindicales de COLSIBA nos permite finalmente formular las siguientes preguntas:

- 1.¿Cuál es el verdadero legado de COLSIBA al movimiento sindical latinoamericano?
- 2.¿Cuáles han sido los componentes vitales que han caracterizado su gestión durante toda su trayectoria de lucha?
- 3.¿Qué enseñanzas ha logrado articular COLSIBA para el movimiento sindical de nuestro continente?

Para responder a estas preguntas esenciales y habiendo analizado en el segmento anterior el contenido esencial de las principales resoluciones de COLSIBA, así como el contenido de los acuerdos con sus grandes contrapartes en el ámbito de la batalla sindical, es decir, las transnacionales de las frutas, podemos tratar de configurar los elementos de ese legado en el orden siguiente:

1.El legado de la unidad :

Los sindicatos de COLSIBA demostraron durante estos 28 años de lucha la importancia que tiene en el ámbito de la batalla social la unidad esencial de sus principales actores y protagonistas. Para nadie es un secreto que este factor ha tenido un enorme peso en el resultado de los escenarios de confrontación clasista a los que hemos asistido en América Latina durante los últimos 30 años de batallas sociales, y ha sido precisamente la unidad de los trabajadores y sus sindicatos lo que ha pesado de manera esencial en la obtención de sus mejores y más significativos logros históricos.

COLSIBA en ello deja una lección ejemplar sin pretender una unidad perfecta pero tratando de priorizar en el marco de las contradicciones naturales que genera la lucha cotidiana, los intereses estratégicos y fundamentales representados por todos los actores tanto en el ámbito de sus batallas locales como en el terreno de su acción internacional.

2.El papel de la mujer: en la lucha sindical:

Desde muy temprano, tan temprano como fue la segunda conferencia de COLSIBA en 1994, se planteó en el seno de la organización sindical la importancia de brindar a la mujer sindicalista y trabajadora del mundo rural su lugar en el escenario de la batalla. En esa dimensión las mujeres de COLSIBA asumieron su rol desde esa etapa y desplegaron con madurez una visión fundamental en el tema de género, que las posicionó en los primeros espacios de la lucha, sin desarrollar una estéril “guerra de sexos” que indudablemente hubiese representado para el movimiento sindical un gravísimo obstáculo para su desarrollo y su avance. Las mujeres de COLSIBA han tenido en esa dimensión un papel fundamental y han logrado empoderarse de la agenda sindical e igualmente hacer que sus compañeros hombres sindicalistas asuman la agenda particular de la mujer bananera incorporándola a la dimensión integrada de las batallas por los derechos laborales de todos. En esa dimensión, no puede negarse que la construcción de la “plataforma de la mujer trabajadora bananera” traducida a cláusulas de género para la convención colectiva, constituye uno de los legados trascendentales de COLSIBA en esta dimensión.

3.La incidencia sobre la cadena de valor:

Indudablemente que analizando los distintos capítulos de lucha de COLSIBA se aprecia como una línea constante su incidencia en la cadena de valor de la producción y comercialización del banano y otras frutas. Su rol en el complejo escenario en los mercados de consumo y su beligerancia frente a los centros mundiales de ajuste y definición del comercio internacional de la producción bananera y otras frutas y productos agrícolas, le permitió a COLSIBA convertirse en un legítimo interlocutor de las grandes compañías internacionales, pero también de los Estados, países y organizaciones involucradas de manera efectiva en las grandes decisiones en el mundo de la agroindustria de la fruta.

Esta particular lección ha sido fundamental para el resto de los movimientos sociales y sindicales latinoamericanos y es de esperar que su complejidad pueda ser administrada con certeza y resultados positivos en los años venideros.

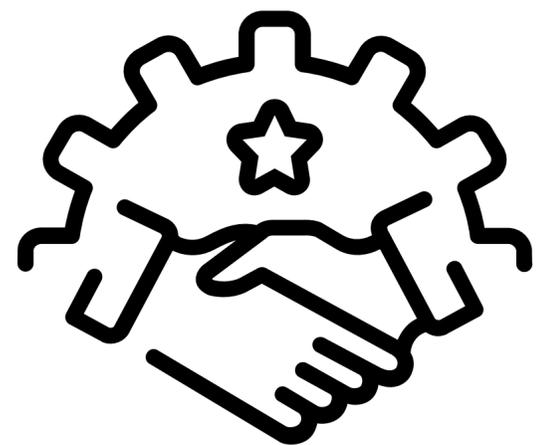
4. La incidencia en el escenario internacional como dimensión vital de la batalla sindical:

En línea con los planteamientos anteriores debe también subrayarse el papel de COLSIBA en la tarea gigantesca de llevar las reivindicaciones y derechos de los trabajadores bananeros en las plantaciones y centros de trabajo de los países de América Latina , al gran escenario del mercado mundial de consumidores en los países que constituyen la metrópolis hacia la cual se dirige la exportación de la fruta La dimensión internacional le ha dado a la batalla local un oxígeno esencial y le ha permitido trascender de las fronteras de nuestros países y ubicar la agenda de los derechos laborales en el contexto de foros tan complejos como el propio foro mundial del banano en el cual COLSIBA ha jugado un papel realmente estelar .



5. Las alianzas internacionales y la cooperación:

Este sin lugar a duda es otro aspecto esencial en el cual COLSIBA ha dejado una lección de constancia, de lealtad, de transparencia en la relación y de visión pragmática en torno al impacto que tiene, trabajar en alianzas con actores internacionales y personas y organizaciones involucradas con las causas justas de los trabajadores del agro latinoamericano. La cooperación internacional ha jugado un papel especial en las conquistas de COLSIBA y le ha facilitado convertirse de manera legítima en un interlocutor inevitable ante las grandes empresas transnacionales, los gobiernos, y las organizaciones que inciden en el ámbito de las relaciones laborales y de comercio en la comunidad internacional.



6. La formación y capacitación de los dirigentes:

Indudablemente que la práctica de la capacitación y formación de los dirigentes sindicales, también ha tenido un lugar prioritario en las actividades de COLSIBA y constituye sin lugar a dudas uno de sus más importantes legados. Desde los cursos sobre la dimensión de género de la lucha sindical hasta el dominio de las complejidades del comercio internacional del banano y otras frutas han sido parte de las agendas de formación y capacitación de los cuadros dirigentes de COLSIBA tanto en el primer nivel de la lucha como también en las expresiones nacionales y locales de cada uno de sus sindicatos. Esto ha permitido alcanzar una visión compartida en la que efectivamente la formación y la capacitación han jugado un papel determinante.

7. La definición de los ejes estratégicos vinculados a los intereses prioritarios de los trabajadores y sindicatos y sostenidos de manera persistente en el tiempo:

Esta también ha sido en nuestra opinión una de las lecciones más importantes de COLSIBA para el movimiento sindical latinoamericano y en ello, queremos detenernos para analizar un parámetro comparativo que puede sustentar esta afirmación.

Tal como lo mencionamos en el apartado anterior, desde la primera declaración y resolución de la primera conferencia de COLSIBA con ocasión de su fundación de 1993, se definieron los grandes ejes de trabajo que iban a persistir en el tiempo a saber:

- a. Los grandes peligros en torno a la defensa de la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- b. La denuncia permanente contra las formas patronalistas de usurpación de la acción sindical tales como el solidarismo y el arreglo directo.
- c. La violación generalizada de la legislación laboral y de los convenios internacionales de la OIT.
- d. El problema de la población migrante y los abusos cometidos contra ella en el contexto del mercado integrado en C.A en materia de productos y comercialización.
- e. La denuncia de los asesinatos y los atentados contra la vida, la integridad física y la libertad de los sindicalistas bananeros en toda la región.
- f. La violación persistente de las normas básicas de higiene y seguridad ocupacional y las normas elementales que garantizan la estabilidad laboral así como la práctica de la contratación laboral precaria, la sub contratación, la tercerización y la propagación de accidentes y enfermedades laborales derivadas de las pésimas practicas productivas y el uso de pesticidas prohibidos (Nemagon)
- g. La denuncia del trabajo infantil y de las pésimas condiciones de trabajo de la mujer bananera, así como la violación constante de los limites legales a sus jornadas laborales.
- h. El rechazo contundente a las medidas adoptadas por la comunidad económica europea y otros mercados de consumo de la fruta en relación a la practicas de cuotas preferentes de importación de banano que genero gravísimas consecuencias para el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores en América Latina.
- i. La exigencia de la participación de los sindicatos bananeros en los foros internacionales en los cuales se venían discutiendo los temas vitales del mercado mundial de las frutas.
- j. La promoción de la idea del “comercio justo” del banano y de una alianza potencial con los pequeños y medianos productores de esta fruta en el mundo.

Igualmente, y según lo formulado anteriormente, en la segunda conferencia de 1994 igualmente COLSIBA mantuvo la fidelidad a los principios esenciales declarados en el momento de su fundación señalando entre otros aspectos:

- a. La relación existente entre el endurecimiento de las condiciones laborales y las modalidades de comercialización del banano particularmente en relación a las medidas restrictivas impuestas por la Unión Europea al banano proveniente de América Latina
- b. La exigencia a los mercados de consumidores y a los países, gobiernos y empresas para que inscribieran el tema de la violación a los derechos laborales como parte del escenario general a debate en el ámbito de la comercialización del banano y otras frutas provenientes de nuestro continente.
- c. La grave repercusión de la distribución de cuotas por parte de la Unión Europea con las dificultades que esto generaba para la supervivencia de pequeños y medianos productores en el continente latinoamericano.

Se reiteraron en ese mismo contexto la condena al solidarismo y otras practicas patronales para obstaculizar la gestión sindical autentica.

En el marco de esta conferencia de 1994 ya se perfiló la practica de denuncia internacional contra empresas que violentaban de manera ostensible los derechos esenciales de los trabajadores bananeros y en esa ocasión se trató de la compañía GEST CARIBEAN AMERICAN LIMITADA, sucursal de Costa Rica en una coyuntura que había generado el despido de 400 trabajadores nicaragüenses que declararon una huelga con motivo de la reducción real de sus salarios en la primera quincena de abril de ese año.



Igualmente, en el contexto de esta segunda conferencia COLSIBA denunció la practica de listas negras de dirigentes sindicales circuladas en las distintas compañías, así como los obstáculos para la legalización de los trabajadores en estado de migración irregular para facilitar de esa manera la violación de sus derechos laborales.

Igualmente, en esta conferencia de 1994 COLSIBA señaló las consecuencias graves de las ventajas competitivas generadas para algunas compañías transnacionales relacionadas con la venta de bananos en Europa bajo condiciones privilegiadas de importación.

Así mismo en esa conferencia siendo consecuente con el espíritu de su fundación COLSIBA denunció el deplorable estado de los salarios de los trabajadores de C.A y la persistente intervención policial en el conflicto laboral frente a la indolencia de las autoridades nacionales para encontrar soluciones justas a los mismos.

Fue relevante también en el contexto de esa conferencia la condenas a las prácticas empresariales represivas contra los trabajadores y la exigencia a los gobiernos y estados nacionales para que asumieran una intervención tutelar en favor de los derechos de los obreros rurales consignados en sus propias leyes.

Finalmente, en esa conferencia se destacó igualmente el llamado a la solidaridad internacional con la finalidad de cerrar filas alrededor de los derechos y reclamaciones de los trabajadores.

Estas líneas consecuentes de denuncia y de persistente apuntalamiento de los intereses estratégicos de los trabajadores que hemos descrito y remarcado en el segmento anterior, se continuaron reproduciendo a través de estos 28 años de actividad de COLSIBA tal y como lo demuestran los resultados de la décimo quinta conferencia de COLSIBA realizada en noviembre, 7, 8 y 9 del 2019, es decir, la última conferencia realizada por esta organización antes de la elaboración de este informe. En esta última conferencia los aspectos más relevantes que hay que subrayar fueron los siguientes:

- a. La denuncia a la persecución de los dirigentes sindicales bajo la figura de la criminalización de la gestión sindical en muchos de los escenarios de países latinoamericanos.
- b. Las denuncias de las reformas laborales regresivas en la región con complicidad de organismos pseudo sindicales, Estado y gobierno de los países de la región.
- c. Los riesgos inminentes a la integridad física de los dirigentes a partir de sus asesinatos, encarcelamientos y agresiones directas.
- d. La necesidad de defender desde el foro mundial bananero los ejes fundamentales de reivindicaciones y derechos laborales, tales como, la libertad sindical, la negociación colectiva, los derechos de la mujer, la dignidad de los salarios, la salud ocupacional, y la estabilidad laboral.

Igualmente, la XV conferencia COLSIBA emitió resoluciones especiales vinculadas a los siguientes temas:

a. Las denuncias del uso de las dimensiones del comercio justo por parte de FYFFES y DOLE mientras sostienen practicas sindicales y de violación de los derechos de los trabajadores.

b. El cuestionamiento a la practica de algunas empresas certificadoras como RAIN FOREST ALLIANCE que certifican empresas y plantaciones bananeras en donde se violan de manera sistemática derechos y reivindicaciones esenciales de los trabajadores y trabajadoras de esos centros laborales” certificados”

c. El cuestionamiento renovado a la compañía CHIQUITA por sus practicas retardatarias de las negociaciones colectivas contra los sindicatos en los distintos países donde opera y la necesidad de revisar los mecanismos que garanticen el cumplimiento del acuerdo existente entre CHIQUITA, UITA, Y COLSIBA.

d. El cuestionamiento a la ruptura unilateral de la empresa DOLE de los acuerdos sostenidos con COLSIBA en Costa Rica, acaecido en julio del año 2019 junto con la promoción de los sindicatos patronales y los usos indebido de la etiqueta de “comercio justo ” para encubrir sus practicas violatorias de derechos laborales de los trabajadores.

e. La resolución de denuncias contra FYFFES relacionadas con la violación sistemática de los acuerdos sostenidos con los trabajadores de esas empresas y la represión desatada contra los dirigentes.

Igualmente, en el marco de la XV conferencia se plantea la denuncia reiterada a los atentados, persecuciones y criminalización perpetrada contra dirigentes de SINTRAINAGRO en Colombia, y la resolución contra las practicas de acoso sexual en Perú, en la planta empacadora de camarones en Tumbes formulada por el sindicato SITECRISA – FENTRAIR PERU

También ha recogido la décimo quinta conferencia la declaración especial de las mujeres comparecientes a la misma, alrededor de la promoción del convenio 190 de la OIT, el impulso de las reivindicaciones contenidas en la plataforma de la mujer bananera el fortalecimiento del liderazgo sindical de las mujeres y los temas vinculados a la salud ocupacional de las trabajadoras del banano.

La XV conferencia también hizo referencia a los temas abordados en conferencias anteriores vinculados al gravísimo problema de los bajos precios del banano como tendencia de los super mercados y otros agentes comercializadores de las frutas en los distintos mercados europeos con el impacto negativo que esto tiene para las condiciones de vida de los trabajadores de América Latina haciendo referencia expresa al problema surgido en Alemania en torno a esta práctica ya denunciada por COLSIBA en años anteriores .



Igualmente, COLSIBA señalo en esta conferencia la importancia de convertir a la agroindustria bananera y de otras frutas en el escenario de una producción social y ambientalmente sostenible en línea clara con la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible planteado para el mundo para el 2030.

Finalmente hacemos notar que también en esta conferencia encontramos expresiones de la relación solidaria de trabajo y alianza de fondo con las organizaciones que durante todos estos años han venido laborando de la mano con COLSIBA, es decir, 3 F, BANANAFAIR, AFL CIO, BANANALINK, ILRF, y el sindicato unido de STANDARD FRUIT COMPANY.

Concluyendo entonces las comparaciones simples de las principales líneas y posiciones, tanto de la primera y segunda conferencia como de la ultima 28 años después, nos permite apreciar en COLSIBA esta característica que hemos anotado como es la definición clara de los intereses estratégicos de los trabajadores y sindicatos bananeros y su persistente actuación en esa dirección.

Así, es indudable que el legado que COLSIBA ha construido para el movimiento social y sindical de América Latina constituye una de las páginas más importantes en la historia del movimiento obrero de nuestro continente y ha ocupado por derecho propio un lugar relevante en esta historia larga de lucha, sangre y sacrificio, de miles de trabajadores y trabajadoras en nuestros países y de sus dirigentes sindicales.

Tal y como lo indicamos en capítulos anteriores, la lucha continúa.

Managua, Noviembre, 2021.



Gilbert Bermudez.
Coordinador General COLSIBA

Centro de Estudios del Trabajo
Universidad Paulo Freire

Créditos Académicos: Centro de Estudios del Trabajo (CETRA). Universidad Paulo Freire (Nicaragua).

Investigador Principal: Dr. Adrián Meza Soza.

Investigadores Senior :

Marco Aurelio Peña Morales

Elthon Rivera Cruz

Mildred Meza Zapata

Susy Meza Duriez

Michelle Morales Perez.

Diagramación:

Ing. Angel Alí Fonseca Galeano.

